



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092, AJUSCO D.F.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

“El proceso de reproducción social de los docentes para imponer la disciplina en la secundaria pública. El caso de la secundaria oficial no. 102 Lic. Juan Fernández Albarrán 2007-2008”.

TESINA

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA

EVA LUZ GONZÁLEZ ARIAS

**DIRECTORA DE TESIS:
MARIA DE LOS ÁNGELES CASTILLO FLORES**

México. D.F.

2009

Agradecimientos

*Gracias Dios por darme las fuerzas
para no darme por vencida
y seguir adelante en cada paso de mi vida,
por ser mi guía y mi luz en todo momento.*

*A mi Papá por su apoyo al brindarme
la gran oportunidad de estudiar.*

*A mi Mamá que me ha dado
todo su amor, paciencia,
confianza y comprensión.
Este logro también es tuyo.*

*A Daniel por su amor incondicional,
comprensión y apoyo,
por impulsarme a seguir adelante.
Te amo.*

*A los docentes de la Escuela Secundaria #102
por su ayuda y cooperación,
sin la cual este trabajo no hubiese sido posible.*

*A Angeles Castillo por brindarme su tiempo y enseñanza
para la elaboración de este trabajo y por su amistad.*

Ya todos aquellos que contribuyeron directa o indirectamente a este logro.

G.R.A.C.I.A.S

INDICE

Introducción.....	3
Capítulo 1 Marco Teórico.....	5
1.1 La reproducción social de los docentes y la disciplina como objeto de la sociología de la educación.....	10
1.2 ¿Qué es la disciplina?.....	27
1.3 Disciplina en secundaria.....	33
Capítulo 2 Educación en las políticas de cambio.....	39
2.1 Las Reformas en Educación Secundaria y su impacto en el docente en el Marco de América Latina.....	45
Capítulo 3 Funciones de la Educación Secundaria.....	66
3.1 Papel del Docente en la Escuela Secundaria.....	75
3.2 Formación y Práctica Docente.....	81
Capítulo 4 Estudio de Caso	85
4.1 Metodología.....	86
4.2 Resultados de los Cuestionarios Aplicados.....	88
4.3 Interpretación de los datos obtenidos.....	106
Conclusión.....	113
Bibliografía.....	118
Anexo.....	122

Introducción

El propósito de ésta investigación, es hacer un análisis sobre la disciplina en los docentes de educación secundaria, pretendiendo conocer las formas en que los docentes imponen y llevan a cabo la disciplina escolar.

El estudio se basa en la teoría de la reproducción de Pierre Bourdieu y el concepto de disciplina de Michel Foucault, que permite conocer los procesos de reproducción, transmisión e imposición de la disciplina escolar que se llevan a cabo en la institución escolar, donde el sistema de enseñanza inculca a los alumnos elementos que se reproducen, legitiman e imponen constantemente, dentro de los cuales existen elementos de poder y control social como la disciplina.

La institución escolar proporciona reglas y normas que son llevadas a cabo para que exista un orden y para que los individuos aprendan a vivir en sociedad y a ser controlados por medio de mecanismos que funcionan de manera específica imponiendo y sometiendo a los alumnos normas, reglas y disciplinas.

La escuela y la educación secundaria juegan así una dinámica de reproducción social en la que se controla la función educadora mediante reformas educativas, como la de educación secundaria donde el alumno debe desarrollar habilidades y destrezas, y el docente debe poner más énfasis en el manejo de los grupos, estar más pendientes de la forma de interactuar con los alumnos dentro de la institución, comprometerse a formar individuos calificados con un conjunto de disposiciones a las normas y reglas institucionales, así como con competencias necesarias para el sistema social.

De esta forma se imponen ciertas acciones reproductoras resultado de una dominación de clase que se desarrolla en la institución escolar como las manifestaciones del poder en el aula.

Se les da una autoridad a los docentes para que desarrollen y reproduzcan la cultura dominante que impone y legitima las relaciones sociales en la escuela, así mismo se le da la responsabilidad de internalizar en los alumnos valores y normas

de convivencia implícitas en las normas ya que de esta forma en la institución escolar se logra que aprendan a seguir reglamentos institucionales.

Los alumnos se ven entonces como sujetos que se tienen que adaptar y cumplir con las normas más que con el conocimiento fragmentado que se da en este nivel como una forma ideologizada, como un todo; deben de internalizar los contenidos, normas y reglas que legitiman la instancia educativa.

La disciplina es la forma de internalizar en los alumnos las conductas que son aceptadas socialmente, es un método que permite controlarlos por medio de técnicas disciplinarias, es la forma de poder y control que regula la vida escolar.

El docente es el encargado de inculcar en los alumnos acciones disciplinarias para el control en las aulas y en la institución escolar, con ello se legitima y reproduce el orden y se forma un ser integral y en armonía con la sociedad, que asimila y respeta las normas en su contexto, además que la disciplina contribuye a fortalecer los valores que en la actualidad son necesarios para el sistema social.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. El primer capítulo abarca las aportaciones teóricas que guían el estudio como la reproducción social y la disciplina y la forma en que estas se dan en la escuela secundaria.

En el segundo capítulo se presenta una descripción de la educación en el contexto de las políticas y algunas reformas en América Latina y el impacto en los docentes de la educación secundaria.

En el tercer capítulo se mencionan las funciones de la educación secundaria y los requerimientos de la reforma, así como la formación del docente y el papel que juega en este contexto.

En el capítulo cuatro se expone brevemente la metodología utilizada para llevar a cabo el estudio de caso e interpretación de los datos obtenidos en la escuela secundaria durante el ciclo escolar 2007-2008.

Finalizando con las conclusiones de dicho estudio de caso.

Capítulo 1
Marco Teórico
Pierre Bourdieu y Michel Foucault

A partir de la teoría de la reproducción de Pierre Bourdieu y el concepto de disciplina de Michel Foucault haré un acercamiento y análisis sobre las formas de reproducción social de los docentes de educación secundaria para imponer la disciplina escolar, entendido como el proceso mediante el cual la disciplina se impone por parte de los docentes para que exista el orden dentro de la institución. Siendo estas teorías importantes para el desarrollo del tema en cuestión es necesario, desde estas perspectivas teóricas, realizar un análisis y una reflexión en la educación secundaria donde la disciplina juega un papel importante dentro del sistema escolar existiendo un modelo que se reproduce y legitima constantemente de acuerdo a ciertos elementos que la institución educativa opera. Dentro de estas teorías se abordan conceptos y categorías que permiten conocer los procesos de reproducción, donde las prácticas educativas son el resultado de la dominación e imposición de la cultura dominante de la reproducción de la estructura social, así como las formas de transmisión cultural que se da en la institución por medio de la disciplina, y las relaciones de poder que en ella se desarrollan, pretendiendo hacerlas más evidentes en un caso en particular. La importancia de estos autores en mi estudio radica en que me permite analizar de manera crítica y social dichos procesos de reproducción, transmisión, e imposición de la disciplina escolar y las formas de poder; procesos que en ocasiones no están a la vista de todos o se ven como algo dado y sin cuestión.

Pierre Bourdieu fue director de la escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales y profesor titular de la cátedra de sociología del Colegio de Francia. Su producción teórica en el campo de la sociología fue enorme y de una influencia decisiva, diseñó su teoría de la reproducción, donde se desarrollan los diferentes campos (de poder, intelectual, deportivo, educativo, religioso, informativo, familiar, etc.). Lo que delimita un campo es que hay algo en juego, el capital (económico o

simbólico), y gente dispuesta a jugar, a realizar las apuestas necesarias, a aceptar las reglas del juego o luchar por cambiarlas. Esta es la lógica de la lucha por el poder que define y delimita un campo. Donde más ha intervenido Bourdieu ha sido en relación con el campo intelectual: es en ese espacio de juego (o de lucha) donde sus apuestas teóricas y políticas encontraban consistencia, sentido y conciencia de sus propias determinaciones. Para Bourdieu ser un intelectual crítico significaba, en primer término, ser capaz de someter los principios enunciados a prueba de legitimidad.

Sus principales obras son:

La fotografía, un arte intermedio (1965), Los estudiantes y la cultura (1967), La reproducción (1977), La distinción (1979), La economía de los intercambios lingüísticos (1982), La ontología política de Martín Heidegger (1988), Las reglas del arte (1992), etc.

A partir de la década de los sesenta se comienza a desarrollar una aproximación sociológica con una mirada crítica al tema de la educación, y es en este periodo donde Bourdieu desarrolla sus aportaciones a la sociología de la educación estudiando los mecanismos de reproducción en el sistema escolar.

“Bourdieu le asignaba a la sociología de la educación la tarea de estudiar las relaciones entre la reproducción cultural y la reproducción social (...) para determinar la contribución que hace el sistema educativo a la reproducción de las estructuras de relaciones de poder y relaciones simbólicas entre las clases, contribuyendo a la reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural entre esas clases.”¹

La preocupación de Bourdieu es cómo actúa la escuela en el proceso de reproducción social y el análisis del papel que juega la educación en el campo cultural como mediadora en la reproducción social. Se centra en explicar la forma en que la educación ejerce su poder y formas de control sobre los educandos.

Bourdieu tiene un interés fundamental en la forma en que la herencia de un capital cultural propicia el acceso al capital social (relación entre reproducción cultural y reproducción social).

¹ Guerrero Serón, Antonio. (2002) *Manual de Sociología de La educación*. España: Síntesis. p. 131

Para él la concepción de cultura se plasma como una dominación por parte de la clase dominante siendo legitimada para su inculcación en la institución educativa que valora actitudes y aptitudes que corresponden a la clase alta.

La escuela adquiere así un doble carácter que no está a la vista de muchos, por una parte legítima y reproduce a la clase dominante y por otra tiene una función aparentemente democrática.

“El sistema de enseñanza solo logra realizar perfectamente su función ideológica de legitimación del orden establecido porque esta obra maestra de mecánica social logra ocultar como por un encajonamiento de cajas con doble fondo las relaciones que, en una sociedad dividida en clases, unen la función de inculcación, es decir, la función de integración intelectual y moral, a la función de conservación de la estructura de las relaciones de clase característica de esta sociedad.”²

El sistema de enseñanza en la escuela inculca a los alumnos los elementos necesarios para la reproducción del sistema, como por ejemplo: los planes curriculares o la disciplina, con la cual se interiorizan una serie de reglas y comportamientos sociales al interior del aula y de la institución escolar.

De igual manera retomo a Foucault porque su teoría explora los modelos cambiantes de poder dentro de la sociedad y su relación con los sujetos, así como la forma en que la sociedad ordena y controla a los individuos adiestrando sus cuerpos, una forma visible de disciplina.

Michel Foucault, estudió filosofía occidental y psicología en la École Normale Supérieure de París. Durante la década de 1960 encabezó los departamentos de filosofía de las universidades de Clermont-Ferrand y Vincennes (conocida de forma oficial como Centro Universitario Experimental de Vincennes). En 1970 fue elegido para el puesto académico más prestigioso en Francia, en el Collège de France, con el título de profesor de Historia de los sistemas de Pensamiento.

Durante las décadas de 1970 y 1980, su reputación internacional creció gracias a las numerosas conferencias y cursos que impartió por todo el mundo.

² Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude. (1977) *La Reproducción*. España: Laia p. 255

Las principales influencias en el pensamiento de Foucault fueron los filósofos alemanes Friedrich Nietzsche y Martín Heidegger.

El pensamiento de Foucault explora los modelos cambiantes de poder dentro de la sociedad y cómo el poder se relaciona con la persona. Investigó las reglas cambiantes que gobiernan las afirmaciones que pueden ser tomadas de forma seria como verdaderas o falsas con distintos momentos de la historia. El pensamiento de Foucault se desarrolló en tres etapas. La primera en *Locura y Civilización* (1960), que escribió mientras era lector en la Universidad de Uppsala, en Suecia, reflejó como en el mundo occidental la locura, que alguna vez se pensó infundida por inspiración divina llegó a ser considerada como enfermedad mental. En esta obra intento exponer la fuerza creativa de la locura que había sido reprimida tradicionalmente por las sociedades occidentales. En su segunda etapa escribió *Las Palabras y las Cosas* (1966), una de sus obras más importantes.

La última etapa de Foucault empezó con la publicación de *Vigilar y Castigar*, en 1975. Se preguntaba en este ensayo si el encarcelamiento es un castigo más humano que la tortura, pero se ocupa más de la forma en que la sociedad ordena y controla a los individuos adiestrando sus cuerpos; por ejemplo, un entrenamiento básico puede disciplinar y preparar a una persona para ser un soldado.

Sus obras: *Vigilar y Castigar* (1975), *Historia de la Sexualidad*. (1976), *El Uso del Placer* (1984), *La Preocupación de Sí Mismo* (1984) etc.

El concepto de Foucault sobre disciplina es importante en el estudio presente, ya que por medio de este se analiza el método disciplinario de la institución escolar, ya que para él dicho concepto es caracterizado como:

“los métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantiza la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad.”³

Foucault da pie con dicho concepto para reflexionar sobre la forma y función de las diferentes instituciones sociales; una de ellas la institución escolar: en la forma

³ Foucault, Michel. (1975) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Paris: Siglo XXI. p. 141

en que esta relacionada con los individuos por medio de las formas de vigilancia y control.

“La coerción disciplinaria establece en el cuerpo un vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada; esto es lo que Foucault llama microfísica del poder, la cual supone una fuerza que recae sobre quienes se castiga, vigila, educa o corrige; a los estudiantes”⁴.

Dicho poder existe en las relaciones sociales y educativas, poder que se puede ver en la institución escolar por medio de las reglas y normas de ordenamiento de un individuo hacia otro, lo que hace que sea útil y obediente un sujeto que reproduzca el orden

Foucault retoma un modelo de relación social que tiene sus orígenes en las prácticas militares que son retomadas por la institución educativa a la que se le adhiere una función preventiva para disminuir la alteración y mantener el orden.

La sociedad en que vivimos integra prácticas necesarias para mantener el control, esto implica ciertos marcos normativos que coaccionan a los sujetos.

Más que nada el punto de análisis de Foucault es la cárcel y no de manera específica la escuela, pero encuentra el punto de unión de estas por medio de la dominación.

“La disciplina es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas.”⁵

De esta forma la disciplina puede considerarse dentro de la institución escolar como un mecanismo que regula las acciones de los alumnos, siendo una manipulación de los sujetos considerando una dimensión de espacio y tiempo sobre los mismos para desarrollar un orden, con secuencias y ritmos establecidos socialmente por la institución educadora; propiciando así la fabricación de sujetos que respeten, asimilen y reproduzcan las actitudes necesarias para desarrollarse en la sociedad.

⁴ Foucault, Michel. (1979) *Microfísica del Poder*. España: Piqueta. p. 124

⁵ Ídem. p. 218

La disciplina escolar es un control, en el que se dirige y regula la conducta e integra a su vez vigilancia y sanciones para los que rompan las reglas y no se ajusten a las normas que son establecidas con la finalidad de corregir las conductas de los educandos, garantizando que se lleve a cabo el control disciplinario y un orden por medio del cumplimiento estricto de normas y reglas de convivencia.

Es una forma de dispositivo y una tradición institucional que permite un cierto tipo de autocontrol del individuo para su completo desenvolvimiento en la sociedad.

1.1 “La reproducción social y cultural de los docentes y la disciplina como objeto de estudio de la sociología de la educación.”

La teoría de la reproducción de Pierre Bourdieu, contribuye a entender los mecanismos culturales de transmisión; esta teoría plantea que la educación y la escuela tiene una función social; donde el sistema de relaciones educativas garantiza la imposición y reproducción de la cultura dominante, siendo el principal instrumento para mantener y reproducir el orden social y enfatiza en los mecanismos específicos de imposición ideológica en la escuela.

La teoría de la reproducción explica la forma en que se ejerce el poder y las formas de control en la educación, de esta manera podemos comprender los procesos de reproducción disciplinarios legítimos de la institución escolar.

Es importante retomar a Bourdieu porque él desarrolla una sociología crítica en educación estudiando los mecanismos de reproducción en el sistema escolar. Ejes que determinan la contribución de estructuras de relaciones de poder y relaciones simbólicas entre clases hacia el sistema educativo, contribuyendo así a la reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural entre clases.

“El sistema escolar necesita recurrir a la violencia, violencia simbólica, que puede tomar formas muy diversas e incluso extraordinariamente refinadas y por tanto más difícilmente aprehensibles,

pero que tiene siempre como efecto la desvalorización y el empobrecimiento de toda otra forma cultural, y la sumisión de sus portadores”⁶

La educación es así un elemento de función social, donde se garantiza la legitimación de una cultura impuesta que está en función de los mecanismos de poder y control, mecanismos de actuación mediante los cuales se logra formar sujetos útiles y obedientes para el sistema.

“En la teoría de la reproducción, la escuela y la educación juegan un papel decisivo en la dinámica propia de la reproducción de las relaciones sociales de producción de bienes materiales y simbólicos; y la clase dominante puede definir e imponer su modelo de individuo y de sociedad, así como seleccionar y controlar los medios por los cuales la educación los realiza.”⁷

Bourdieu hace un análisis de la reproducción cultural y social, donde el sistema educativo reproduce la estructura de distribución del capital cultural entre las clases.

Es en la escuela como menciona Bourdieu donde se da la violencia simbólica haciendo hincapié en las condiciones y prácticas culturales y sociales de los individuos por medio de la acción educativa que implica una acción pedagógica, y que por medio de ella se impone un arbitrario cultural.

Entonces la educación puede entenderse como esa forma en la que se proyectan los intereses sociales, sean estos los de la reproducción de la propia institución o los de la producción de la clase capitalista, lo que significa que la educación está al servicio del capital y del orden social.

Se identifica a la educación como la institución que contribuye a la reproducción de las posiciones de clase y, por tanto, al mantenimiento de las desigualdades sociales, la escuela no sólo es una institución que reproduce las desigualdades, sino que tiene la capacidad de legitimarlas.

El sistema de relaciones que se da dentro de la escuela garantiza la imposición y reproducción de una cultura dominante como una cultura legítima, y hace posible

⁶ Bourdieu, P, Op. cit. p. 9

⁷ Salomón, Magdalena. (1980) Panoramas de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. *Perfiles Educativos*, México: CISE-UNAM p. 17

la existencia de una selección con base en la proximidad o alejamiento de los individuos de la cultura dominante; de esta forma el sistema escolar valora las actitudes y aptitudes que corresponden a la clase en el poder y es por medio de lo que Bourdieu llama acciones pedagógicas que se reproduce la estructura de la distribución del capital cultural entre las clases, lo que genera una reproducción de la estructura social.

Esto se ve más claro en la educación de nuestro país, ya que la educación básica y la educación secundaria es parte del Sistema Educativo Nacional y es el Estado el que sigue teniendo el control ideológico y político en los planes y programas de dicho nivel.

Así los contenidos y prácticas educativas son el resultado de la dominación de una clase sobre otra, expresadas por medio de la imposición cultural, viendo a la cultura como ese medio que mengua las relaciones educativas y las relaciones de poder entre las clases sociales existentes.

La cultura dentro de la educación secundaria se logra imponer de esta forma como una cultura legítima y universal, se impone por medio de la violencia simbólica, una violencia que impone significados como legítimos, a través del poder de las acciones pedagógicas, disimulando las relaciones que en ella se dan.

La violencia simbólica se apoya en relaciones de fuerza que se desarrollan en una sociedad capitalista, donde la clase dominante impone su modelo cultural; esto lo podemos ver en el modelo de poder que se hace presente al generar una disciplina estricta dentro del aula e institución educativa garantizando la reproducción del sistema dominante y futura mano de obra con las características de obediencia, docilidad y utilidad que requiere el sistema fabril.

Un concepto clave para entender la reproducción es el de autonomía relativa, que es el que define la relación del sistema de enseñanza con la sociedad; la escuela mantiene esa autonomía relativa de tal forma que genera un trabajo para que los integrantes de ésta, por medio del habitus, reproduzcan ciertas funciones determinadas.

Es decir las disposiciones que generan y estructuran las prácticas de la conducta.

La violencia simbólica es sutil y no se puede percibir como tal pero se puede percibir como transmisión cultural objetiva, el sistema educativo tiene un cierto grado de autonomía que es indispensable para cumplir la función que le fue asignada: para la reproducción social, así esta autonomía relativa otorga legitimidad a la arbitrariedad cultural que es la cultura de las clases dominantes, impuesta a la totalidad de la sociedad como evidente saber objetivo a través de los contenidos curriculares, ya que evita que el sistema educativo aparezca como mecanismo de reproducción de las relaciones de clase, mediado por la lucha de clases.

El Sistema Educativo Nacional y las instituciones educativas pretenden que el docente se encargue de la legitimación de los mecanismos de poder asegurando el valor social de la acción pedagógica, pero dentro de esta autoridad otorgada existe una vía alterna en la que se da la resistencia.

La autoridad pedagógica es una delegación de autoridad que es necesaria para la inculcación de la cultura dominante como cultura legítima y la autonomía relativa debe definirse en todo momento en relación con el poder dominante que define de forma potencial la función de la escuela, elementos que se encuentran dentro del sistema capitalista y de la globalización.

Bajo el modelo globalizador y la dominación neoliberal se realizan cambios en el sistema educativo que pretende establecer normas y reglas a la institución para que sean distribuidas y legitimadas por los profesores y demás personal educativo.

Se genera una política educativa que integra mecanismos disciplinarios para realizar una socialización por medio de la cultura que se legitima y poder así lograr la autonomía marcada por el individualismo y la obediencia que demanda el sistema capitalista.

Recordemos que la educación es entendida como una serie de procesos donde se inculca a los sujetos a ser miembros de una sociedad determinada, como un

“proceso institucional por el que se transfieren o imponen a la generación ascendente las ideas acumuladas, las normas, el conocimiento y las técnicas de la sociedad.”⁸

La educación puede verse de una forma contradictoria, ya que oprime, pero también libera, puede proporcionar una educación para la libertad o para seguir reproduciendo los intereses de la sociedad capitalista; formando cambios permanentes en la educación como las reformas, que a pesar que sean impuestas los maestros pueden o no resistirse a llevarlas a cabo en su labor cotidiana.

Ahora en la educación básica y en particular en la educación secundaria se pretende desarrollar una práctica educativa donde se forma sujetos a los que se les inculca principios, normas y valores que sean reproducidos a través de ciertos ejercicios de poder como la coerción y la violencia simbólica que es producida cuando se dan condiciones de imposición e inculcación y en las que se desarrollan relaciones de fuerza que están implícitas, ya que los alumnos al egresar de este nivel ya pueden, según lo manda el sistema, ingresar al mercado del trabajo o seguir con los estudios posteriores.

La escuela es una estructura objetiva y esta tiende a reproducir disposiciones que estructuran experiencias sociales que reproducen las mismas estructuras objetivas.

La educación es uno de los mecanismos de la reproducción social, la organización educativa crea un habitus que propicia la reproducción de las estructuras de poder en las que se genera una cultura dominante.

El habitus:

“como disposiciones subjetivas que reflejan la gramática social basada en la clase respecto del gusto, conocimiento y conducta inscritos permanentemente en el esquema del cuerpo y esquemas del pensamiento de cada persona.”⁹

⁸ Pratt, Fairchild Henry. (1997) *Diccionario de Sociología*. México: FCE. p. 103

⁹ Gómez Villanueva, José (1991) *El debate social en torno a la educación. Enfoques predominantes*. México: UNAM p.229

El habitus designa el sistema de disposiciones mediante las cuales actuamos en el mundo social, representa el vínculo mediador entre estructuras, prácticas sociales y reproducción; sistemas que enmarcan dentro del cuerpo la influencia del medio en el que nos desenvolvemos y se adquieren mediante la internalización de los límites y las posibilidades externas.

“El habitus en tanto sistemas de esquemas de clasificación, es objetivamente referido, a través de los condicionamientos sociales que lo han producido, a una condición social: los agentes se clasifican ellos mismos, se exponen ellos mismos a la clasificación, al elegir, conforme a sus gustos, diferentes atributos.”¹⁰

El habitus es lo que da forma y coherencia a las actividades de los individuos a lo largo de las diferentes esferas de la vida, es lo que permite la regulación de la conducta.

La escuela reproduce las relaciones entre los grupos sociales y en ella existe lo que Bourdieu llama un “campo” de producción que cumple funciones sociales legitimando el orden social, por el hecho de obedecer a su propia lógica, siendo este campo la escuela que contribuye a reproducir las dimensiones del mundo social.

El campo es un espacio de posiciones con sus propias reglas, regularidades y formas de autoridad.

Un campo es un espacio en el que se disputa sobre la base de la identidad y de la jerarquía, con un grado de autonomía, con la capacidad de sostener sus propios criterios de evaluación, sus normas y sus reglas.

Así el habitus informa la práctica desde adentro y un campo estructura la acción y la representación desde afuera.

La posición en el campo es lo que inclina a los agentes hacia patrones de conducta particulares, al seguimiento de una disciplina dictaminada por la institución que es el mero reflejo de la reproducción social, pero al mismo tiempo los agentes son los que eligen el tomar las reglas del juego o cambiarlas.

¹⁰ Bourdieu, Pierre (1988) *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa. p. 134

La escuela presupone funciones específicas: una relación con la cultura de los valores de los grupos favorecidos y los valores de la institución escolar.

La globalización y el modelo neoliberal dictan formas para desarrollar fenómenos sociales, las reformas en educación son un gran ejemplo, ya que en ellas se pueden ver características y políticas que se pretenden establecer para impulsar la competitividad y mejorar los recursos humanos, que implica poner mayor énfasis en las prácticas disciplinarias para formar a los individuos que requiere el sistema.

El planteamiento de estas reformas son el resultado del proceso en el cual intervienen componentes externos a la realidad educativa y social de cada país, elementos nuevos que pretenden orientar las políticas educativas con la intención de reorganizar el sistema, modificando toda una serie de elementos de la institución escolar, los planes y las formas de enseñanza, por tanto también la disciplina.

Esta estructura del sistema lleva a cabo una organización que implementa normas, que tienen que ser reproducidas por los docentes, dicha organización es una reproducción de poder que se legitima dentro y fuera de la institución educativa.

El docente se visualiza como un sujeto que se tiene que integrar a los parámetros que se dictan; el sistema demanda a los docentes cambios con nuevas formas de enseñanza, un control de las instituciones educativas y las prácticas que en ellas se desarrollan; se requiere de una forma de reproducción social, que es entendida como lo menciona Bourdieu como reproducción de la estructura de las relaciones de fuerza entre las clases, donde se reproducen elementos de una cultura; y de la reproducción cultural que:

“es el proceso en el cual se reproducen la estructura de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas entre las clases, reproducción de la estructura de distribución del capital cultural entre esas clases (mecanismos culturales de transmisión)”¹¹

¹¹ Gómez Villanueva, J. Op. cit. p.224

La educación además de reproducir también tiene la función de disciplinar para formar alumnos que obedezcan y sigan reglas y normas tanto de comportamiento como físicas que son requeridas socialmente, por tal motivo es importante retomar a Foucault con su concepto de disciplina el cual es complemento para este estudio, ya que por medio de éste se regula la conducta y elementos físicos que se piden en la institución educativa; la disciplina enmarca un conjunto de reglamentos, inspecciones, sanciones, condicionamiento y organizaciones espaciales y regulaciones de tiempo.

El sistema pide que el trabajo docente tome un papel primordial de reproducción para generar sujetos dispuestos a aceptar normas y reglas que sirven al sistema económico, se ve como una necesidad de transmitir un saber con cierto valor disciplinario que se impone para que los sujetos actúen y se desenvuelvan de forma adecuada socialmente.

A los profesores de educación secundaria se les asigna el papel de transmitir una tradición que con el paso del tiempo se hace más fuerte y específica, son los responsables de apoyar y hacer seguir las normas de convivencia y control dentro y fuera del aula por medio de los contenidos curriculares.

El docente tiene prácticas que dirigen su vida escolar cotidiana, es un sujeto que en ocasiones recurre a ciertos patrones que le fueron interiorizados, un ser social que desarrolla un habitus creado por su educación.

Es un ser normado escolarmente por medio de la disciplina, que aplica prácticas adquiridas por medio de un proceso educativo para desarrollar la reproducción social y cultural en prácticas escolares; no puede dejar a un lado la disciplina por el hecho que la misma institución escolar ejerce tradiciones y prácticas con un gran peso disciplinario, es el responsable de formar sujetos bien entrenados con especificidades que le sirven para convivir en armonía social.

La disciplina como menciona Foucault es un

“método que permite el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantiza la sujeción constante de sus fuerzas e impone una relación de docilidad-utilidad.”¹²

¹² Ver Foucault, M. *Vigilar y Castigar*. p.141

Es una forma de poder que está legitimado y que se reproduce desde el sistema educativo hacia los niveles inferiores de la pirámide educativa, hasta llegar de los docentes a los alumnos de educación secundaria por medio de las relaciones sociales que en ella se desarrollan.

“La disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles, aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos de obediencia).¹³

Así la escuela o el plantel de secundaria se visualiza como el centro de entrenamiento para los sujetos que necesitan ser formados con un tipo de carácter, desarrollar en la institución un tipo de disciplina penitenciaria, en el que se desarrollen un

“conjunto de medidas y disposiciones el buen orden dentro de la prisión y para estimular la buena conducta de los reclusos.”¹⁴

Esta disciplina también se desarrolla en la escuela y más aún en las escuelas secundarias, donde se pretende tener controlados a los alumnos e interiorizar en ellos una buena conducta.

Dentro del sistema educativo el docente de secundaria es la piedra central en el sistema y organización escolar en el que se desarrolla, es el que imparte los saberes específicos de obediencia, docilidad y control físico y social que requiere la institución, es el que desarrolla en el sujeto estas prácticas de actuación por medio de los contenidos académicos y por medio de la jornada laboral que realiza.

Asume el papel de reproductor del sistema hegemónico, se adapta con facilidad a requerimientos externos; se transforma en vigilante para desarrollar aquellas formas de disciplina que son necesarias para la sociedad.

La disciplina es un método eficaz que permite tener control físico sobre las personas, principalmente en la forma en que actúan y se desenvuelven en un

¹³ Ídem.

¹⁴ ídem, p. 97

cierto lugar como la escuela, es en esta donde se socializa, donde se desarrollan en los alumnos comportamientos y conductas socialmente aceptadas y es el docente el que implementa todo el conjunto de normas y reglas que abarcan ámbitos personales y sociales para garantizar una convivencia sana, basada en los parámetros socialmente establecidos.

En la escuela se desarrolla un trasfondo importante que regula la vida escolar: el poder y la cultura, entendiendo el poder como esa forma de dominación de los sujetos para obtener de ellos obediencia y docilidad que los lleve a realizar una reproducción, y la cultura como tipos de conducta socialmente adquiridos y transmitidos por medio de la configuración de símbolos, como el lenguaje y la moral.

Se controlan los comportamientos, herencia de los colegios de antaño y reserva del sistema escolar en nuestros días, sustentando así un poder legitimado por una cultura y reproducido por medio de una imposición; la disciplina como esa característica de la clase dominante que se ve como saber necesario.

El profesor representa un poder de los intereses de una clase; el cual integra prohibición, rechazo a ciertas actitudes que no son de agrado social, delimitación de las formas de actuar, censura y represión. El poder es aquello que dice NO a las “malas conductas”, pero también existe el poder que dice si a la resistencia a la prohibición y regulación del ser.

El poder es un juego de palabras, una enunciación de la ley, un discurso de la prohibición y la manifestación que se da en aula o dentro de la escuela, de igual manera el poder de hacer un sistema diferente al de represión.

Las relaciones de poder como dice Foucault están implicadas en tipos de relación como la educación, donde las relaciones de poder no sólo responden a una sola forma de prohibición sino que se encuentra en diversas formas en el proceso educativo, ya que el poder produce formas de saber, es una red que atraviesa un cuerpo social con la función de vigilar, reprimir y castigar a los que rompan el orden establecido, así el comportamiento está condicionado por una serie de reglas que caracterizan a la institución escolar.

Los estudiantes interaccionan cultural y socialmente, lo que hace que interioricen patrones sociales de los docentes, que legitimen y contribuyan con los patrones disciplinarios.

La disciplina se entiende entonces como esa relación de poder y control configurado por una serie de normas y reglas morales y sociales, una serie de acciones punitivas y restrictivas, en las que existe una postura de control que se ejerce y reproduce constantemente.

Donde el docente es el que tiene la oportunidad de elegir entre la reproducción y la negociación de otras formas que no sean coercitivas, sino verdaderamente democráticas.

Como la disciplina es una forma de control social es necesario que el docente asuma la posición de autoridad ejerciendo un control necesario para moldear las conductas de los alumnos que se salen de control.

Esta disciplina es parte de la educación que hace que se mantenga el orden en clase y que se regulen los tiempos, participación y dominio del cuerpo en cada individuo y cada actividad en las que se reprimen las formas de actuar y descontrol, así como la violación de normas y reglas que rigen la vida en el aula y en la escuela.

El orden sirve para imponer y para dominar, formas disciplinarias que regulan todo el desenvolvimiento de las instituciones escolares para crear un ambiente de orden predeterminado y definido. Por ello existe un control institucional que es una

“restricción impuesta a la conducta de cierto individuo o grupo y la inducción o coerción de la conducta ajena por las instituciones sociales. Todas las instituciones ejercen un control real considerable sobre todas las actividades sociales de los seres humanos. Todas y cada una de las instituciones nos obligan por su influjo a regular nuestras acciones para con los demás, siguiendo una línea trazada por las reglas y prácticas establecidas en ellas. La mayor parte de las instituciones (educativas, etc.), son sin duda alguna, medios de uniformar y regular la conducta individual y colectiva y tienen como finalidad el establecimiento e imposición de una conducta socialmente necesaria o, al menos socialmente aceptable. Lo que conduce al orden social.”¹⁵

¹⁵ ídem, p. 68

Se restringe, se condiciona y se enseña a actuar de manera determinada, donde cada actividad tiene que ser realizada de manera controlada, se enseña a aceptar y llevar a cabo las reglas que rigen cada espacio social.

Recordemos que

“la educación escolarizada fue conceptualizada como un medio de control social, se arguyó que las escuelas, más que contribuir al desarrollo de las naciones, incrementaban la riqueza y el poderío de las clases dominantes”¹⁶

Esta es una forma muy clara de ver a la educación como un medio de reproducción social y cultural, ya que en la institución escolar se reproducen las relaciones existentes de poder por medio de la producción y la distribución de una cultura dominante.

El sistema educativo tiene una función esencial de inculcar un arbitrario cultural que es definido por las clases dominantes, el cual opera a través de la arbitraria autoridad pedagógica que es impuesta por medio de la acción educativa y funciona mediante la violencia simbólica, lo que significa se desarrolle un alumno bien portado y un docente controlado por medio de la institución.

“La violencia simbólica hace hincapié en las condiciones sociales y culturales de los sujetos en sus prácticas y en el desarrollo de hábitos; poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, es decir propiamente simbólica a esas relaciones de fuerza .”¹⁷

Es así que en la educación se va reproduciendo una estructura social determinada donde la cultura es la mediadora en esta reproducción social.

La reproducción cultural funciona al ser definido el arbitrario cultural o mejor dicho el currículum escolar, el cual está lleno de una disciplina controladora definida por el sistema educativo, que está dotada de significado y es aprendida cuando se posee instrumentos de apropiación, en este caso

¹⁶ Órnelas, Carlos. (1995). *El sistema educativo mexicano. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nacional Financiera*. México: FCE. p. 37

¹⁷ Gómez Villanueva, J. Op. cit. p.229

“un capital cultural, diferentes conjuntos de competencia lingüísticas y culturales que heredan los individuos por medio de límites debido a la clase social de sus familias.”¹⁸

Los docentes de secundaria poseen un capital cultural determinado, un conjunto de competencias culturales que heredaron o adquirieron por medio de la socialización en los ámbitos escolares de su formación; adquirieron modos de pensar, tipos de disposiciones con un fuerte prestigio social como la disciplina que los hacen ver como sujetos educados, obedientes e impulsores de lo normativo y reglamentado.

Es por eso que al llegar al trabajo en el salón de clases ellos reproducen el habitus, todo un sistema de predisposiciones que opera entre las estructuras y sus prácticas disciplinarias, las prácticas reguladas y las conductas, las cuales están mediadas por la sociedad y determinadas de acuerdo a la pertenencia a una sociedad que ellos integran, en este caso determinada a la institución de educación secundaria.

El habitus que nos describe Bourdieu tiene que ver con disposiciones subjetivas que reflejan una gramática social basada en la clase respecto al gusto,

“construir la noción de habitus como sistema de esquemas adquiridos que funcionan en estado práctico como categorías de percepción y de apreciación o como principios de clasificación al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción.”¹⁹

En las relaciones educativas que se desarrollan en el aula y la forma en que se ejerce la disciplina está garantizada una transmisión cultural llena de imposición y reproducción que es legitimada por el maestro y por el sistema.

El docente para inculcar los métodos disciplinarios realiza acciones pedagógicas que tienden a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural, es decir competencias heredadas de su clase social, reproduciendo una estructura social donde se tiene que mandar y obedecer.

¹⁸ Giroux, Henry. (1992) *Teoría y resistencia en educación* México: Siglo XXI. p.120

¹⁹ Ver Bourdieu, P. *Cosas Dichas*. p. 26

Estas prácticas educativas que se transmiten en la escuela son el resultado de la dominación de una clase sobre otra, ya que en ellas se impone a obedecer las reglas que dicte el docente: como guardar silencio, sentarse correctamente, pedir permiso para salir al baño; toda una serie de prácticas que tienen que ser aprendidas y bien interiorizadas para ser reproducidas en la sociedad, ya que estas son demandadas por el sistema.

Las prácticas que se desarrollan en el aula y fuera de ella tienen un significado social y una carga disciplinaria enmascarada para garantizar su eficacia y son percibidas como transmisiones culturales, dadas por las condiciones sociales que sirven a los alumnos para desarrollarse formalmente como un ser humano “integral”.

La escuela está dotada de una autonomía por medio del sistema social, es por eso que las prácticas educativas tienen que ser legitimadas evitando develar los mecanismos de reproducción de las relaciones de clase.

La escuela contribuye a la reproducción, inculca a los estudiantes habilidades, destrezas y actitudes que le sirven para desarrollarse socialmente, siguiendo una serie de normas, reglas y valores que son legitimados socialmente y poder llevar a cabo un control social, entendido como los procedimientos por medio de los cuales la sociedad u otro grupo dentro de ella consigue que la conducta de sus unidades componentes, individuos o grupos, se conforme a lo que de los mismos se espera. Ofrece dos formas principales, el control coactivo y el control persuasivo. El control coactivo emana del derecho y del Estado y se cumple por medio de la fuerza o su amenaza.

“El control persuasivo emana de los diversos organismos e instrumentos que inducen al individuo a proceder con arreglo a las normas, deseos, imperativos del grupo social.”²⁰

La disciplina se fortalece en este nivel educativo ya que a los estudiantes se les considera sujetos en proceso de cambio a los cuales hay que amoldar a los

²⁰ Gómez Villanueva, J. Op. cit. p 68

requerimientos del sistema inculcándoles hábitos y actitudes para su transición al mundo de los adultos.

La disciplina se convierte en ese medio esencial para llevar a cabo la adaptación correcta de los miembros de una sociedad a la estructura social que persigue ciertos objetivos concretos:

- La socialización, que implica saber distinguir cuáles son los comportamientos aceptados y rechazados socialmente.
- La capacidad de formar sujetos que sean independientes, que puedan controlar su conducta y reprimir sus deseos.
- La interiorización de normas y valores morales que les permita desarrollarse y actuar correctamente.
- Y seguridad, en la que el individuo se hace susceptible a lo que dicta la sociedad en cuanto a normas de conducta.

Para los docentes y todos aquellos responsables educadores, la disciplina se ve como aquel método que regula la vida dentro de determinados colectivos, en este caso el alumnado, normas y formas de actuar en la vida escolar que permita desarrollar un ambiente armónico dentro de la institución.

La noción de orden permite dominar, el tiempo es dividido; se torna un ritmo de constantes timbrazos para cambiar de clase y volver a tomar asistencia, un cronometraje de repetir las mismas conductas valoradas como adecuadas.

El maestro favorece la implantación de una vida social en la clase, vida social que incluye necesidades y límites que estructuren el grupo, implantando normas, reglas y prohibiciones entre sus miembros.

En la disciplina la instauración de normas que inciden a los estudiantes a respetar a sus compañeros y docentes, cuando en realidad es un mecanismo que permite reproducir la sociedad.

El docente es el encargado de favorecer la implantación de estos mecanismos disciplinarios para que se reproduzcan.

En la educación secundaria existe un trasfondo dictado por el sistema educativo, donde al docente se le asignan funciones definidas por el sistema educativo, las cuales tiene que desarrollar para interactuar con la comunidad escolar, tiene prácticas que constituyen su vida cotidiana y el trabajo que realiza, tiene un contexto histórico-social determinado que aplica en su conocimiento del mundo.

“Pero también se tienen puntos de confluencia: una normatividad escolar general, una historia de la institución que tiene peso en las tradiciones y prácticas que se conservan, una historia particular de cada plantel y condiciones específicas de la integración escolar concreta”.²¹

Lleva consigo una tradición disciplinadora que implica prácticas específicas impuestas por el sistema, sin embargo existe la tendencia a resistirse a las tradiciones y se buscan nuevas formas para llevar a cabo una sana convivencia.

Las escuelas normales han tenido la ocupación de formar profesores de educación secundaria, pero el modelo de profesor que ha resultado de ello ha respondido a los intereses de la clase en el poder y a las reformas educativas impuestas en México de acuerdo a los parámetros de los organismos internacionales; así también los egresados de universidades que se desarrollan en la docencia en educación secundaria al llevar a cabo su práctica se adecuan a los intereses y exigencias de la institución escolar.

Se pretende que el docente opere con los valores de la eficacia, competitividad, calidad y productividad, que demanda el sistema capitalista, donde pierda su papel de sujeto crítico de su entorno escolar y reproduzca la autoridad y el poder.

De esta forma el papel que tiene el docente de secundaria ante el sistema es el de reproductor, educado y socializado que adopte las normas de convivencia de un orden social mediante normas y reglas.

²¹ Sandoval, Flores Etelvina. (2000) *La trama de la escuela secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. México: Plaza y Valdez p. 129

Pero el docente debe generar un conocimiento de su entorno educativo y reflexionar ante adoptar los modelos y las prácticas enseñados durante su formación y lo que le demanda el sistema social.

La denominación del docente de secundaria es fácil si tomamos en cuenta que por pertenecer al sistema educativo tiene características y funciones como cualquier profesor; sólo que su diferencia está en trabajar con adolescentes en procesos de cambios físicos y psicológicos; pero al hablar de secundaria se hace una distinción, ya que no todos son egresados de escuelas normales; de esta forma el docente va adquiriendo una identidad que repercute en el desenvolvimiento de sus prácticas disciplinarias en el aula y en la institución escolar en la que se desenvuelve.

La secundaria no sólo integra maestros normalistas, sino que también forman parte de ella maestros que tienen una formación profesional con un conocimiento especializado, es aquí donde deberíamos cuestionarnos como es su práctica en el salón de clases, aunque para un profesional como para un normalista el control de los alumnos parece ser un aspecto de suma importancia, para los dos les es necesario llevar a cabo un sistema disciplinario que les es exigido dentro de la escuela.

Así el docente se constituye como vigilante de que las nuevas generaciones aprendan y respeten normas y estilos de conducta, acordes al sistema capitalista y por el sistema educativo.

Las raíces de los esquemas de enseñanza del docente se asientan en sus experiencias escolares y así en ocasiones llegan a reproducir la disciplina que vivieron ellos en el salón de clase cuando eran estudiantes y que eran eficientes para el mantenimiento del orden; de esta forma durante su transcurso en el sistema educativo asimilaron una imagen de la práctica docente que es eficiente para el control y en ocasiones se reconocen en ella para establecer el orden.

1.2 ¿Qué es la disciplina?

La disciplina se puede entender como un control para los alumnos configurado por una serie de normas y reglas morales y sociales, una serie de acciones punitivas y restrictivas, en las cuales es necesaria una postura de autoridad y control que se ejerce y reproduce de la institución al docente y del docente a los alumnos para controlar las actitudes y la voluntad de los sujetos.

También se puede entender como una práctica escolar legitimada por la institución, pero vista desde Foucault es la forma moderna de ejercer el poder, son métodos que permiten el control minucioso de los cuerpos garantizando la sujeción de fuerzas, imponiendo así una relación de docilidad y utilidad.

El cuerpo es un objeto en el cual se puede ejercer el poder, ya que por medio de este se manipula, se educa y se obedece, se le interiorizan aptitudes y capacidades para formar un sujeto hábil con características físicas y conductuales necesarias para ser utilizado de manera útil.

Estos métodos que permiten obtener el control del cuerpo y cada operación que él desarrolla son disciplina, una fórmula de dominación para generar un cuerpo obediente y útil, es toda una mecánica de poder diseñada con técnicas eficaces para operar como se requiere en la escuela y en la sociedad.

Una de ellas es que distribuye a los individuos en un espacio específico, un lugar heterogéneo (el salón de clases), un lugar que se encuentra protegido por la monotonía disciplinaria (la manera en que se encuentran ordenadas las butacas, el pase de lista, etc.)

Además la disciplina tiene también un principio de clausura, ya que en la institución escolar a cada alumno se le asigna un lugar.

“El espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay”.²²

²² Foucault, Michel. (1976). Op cit. p. 146

Se trata de tener en la escuela una localización de los individuos, una vigilancia conforme a su conducta y ver sus cualidades y méritos, sancionarlos o premiarlos.

Se fijan lugares determinados o la misma escuela en sí está estructurada de manera que desde un punto determinado se vigile y se controle a los maestros y alumnos.

La disciplina hace que se individualicen los cuerpos y los distribuye desarrollando un sistema de relaciones sociales, ejerciendo por medio de estas un control.

“El espacio escolar se despliega, la clase se torna homogéneo, ya no está compuesta sino de elementos individuales que vienen a disponerse los unos al lado de los otros bajo la mirada del maestro. El rango, en el siglo XVIII, comienza a definir la gran forma de distribución de los individuos en el orden escolar: hileras de alumnos en la clase, los pasillos y los estudios; rango atribuido a cada uno con motivo de cada tarea y cada prueba”.²³

Características que aún en día son conservadas por el sistema escolar, una tradición preservada que mantiene la vigilancia y el orden.

Otra muestra de estas actividades normadas institucionalmente es la formación al entrar a la escuela, la distribución de las sillas en todas las clases, los uniformes, el tiempo reglamentado de cada actividad y el pase de lista que hacen posibles que se pueda tener un control de los alumnos y sus actividades.

Es entonces por medio del espacio escolar que se vigila, se jerarquiza y se recompensa a los que están dentro de las reglas impuestas, se crean espacios funcionales que establecen vigilancia, indicando los valores y las actitudes de obediencia de los sujetos. Se impone un orden tratando de obtener los máximos efectos de control.

Las actividades se controlan, el tiempo se regula, las actividades que se desarrollan en la escuela están adheridas a órdenes a las que hay que responder porque de esta forma se adecua a todos los miembros de la institución.

²³ Ídem p. 150

Se pretende también un autocontrol del comportamiento, las posiciones del cuerpo, donde los adolescentes tienen que estar sentados correctamente, cada maestro instaura sus propias reglas y éstas tienen que llevarse a cabo.

“El tiempo penetra en el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder”²⁴

Esto es visible en cuanto dentro del tiempo normado, se tiene que levantar la mano para pedir la palabra, para pedir permiso para ir al baño, cada actividad que hace existente el control.

La disciplina impone se relaciona con las actitudes, con el comportamiento, con lo físico; el cuerpo se tiene que acoplar a las normas y reglas para aprender sujetos educados, y bajo esta circunstancia se desarrollan formas específicas para sentarse, escribir y actuar; el maestro dicta las formas de relacionarse y hace evidente las que no son correctas en el aula y en la institución.

Las operaciones son reguladas bajo la instrucción del maestro, se realizan actividades ordenadas y se implantan normas para acelerar el proceso de enseñanza en el tiempo corto de la clase desarrollando así un control detallado de cada actividad.

De esta forma se pretende habituar a los sujetos a ejecutar las acciones conformando un sujeto mecánico y el cuerpo se convierte en un cuerpo manipulado por la autoridad del maestro y reglado por las normas.

Este control disciplinario engloba comportamientos y exigencias del cuerpo, fragmenta el tiempo de manera inteligente de acuerdo a ciertos procedimientos como lo son:

- El dividir la duración de la clase en segmentos, sucesivos o paralelos. Donde se aísla el tiempo de formación y el período de la práctica, descomponiendo el tiempo en segmentos separados y ajustados.
- El organizar los trámites de acuerdo a esquemas analíticos, que supone que la instrucción abandone el principio de repetición analógica por medio de componentes que permitan generar conductas útiles y que garanticen

²⁴ Ídem. p. 156

una educación que integre habilidades y capacidades que sean aprobadas para el sistema.

- El finalizar segmentos temporales en los que se garantice el aprendizaje y las cualidades de cada individuo, este tiempo disciplinario impone la especialización del tiempo en la práctica pedagógica del docente.
- El asegurar el control para garantizar su uso y su reproducción en el sistema de relaciones sociales.

Dicho control permite construir un ser obediente, que tenga un cuerpo articulado respecto a las normas y reglas escolares, con espacios y tiempos regulados, esto favorece el control de trabajo en los alumnos, se enseña y se pretende vigilar para favorecer el aprendizaje.

Se combinan las fuerzas y se exige un sistema regulado para que todas las actividades tengan un ritmo y se den bajo órdenes claras y breves, deben tener una precisión para generar el comportamiento que el docente y la institución desean. Se trata de recibir las órdenes y ejecutarlas para el funcionamiento de la institución.

El alumno debe asimilar las reglas y tratar de seguirlas;

“Puede decirse que la disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla, tipos de individualidad, o más bien una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánica (por el cifrado de las actividades) es genética (por la acumulación del tiempo y es combinatoria (por la composición de fuerzas). Y para ello utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros, prescribe maniobras, impone ejercicios; en fin, para garantizar la relación de fuerzas, dispone “tácticas”. La táctica, arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentra aumentado por su combinación calculada, es sin duda la forma más elevada de la práctica disciplinaria”.²⁵

Y es en la escuela secundaria donde las prácticas disciplinarias y sus medios cobran gran sentido para ser reproducidos y legitimados, instaurando un orden para obedecer la lógica del mercado y del sistema social, se hace que la escuela

²⁵ Ídem p. 172

enseñe los comportamientos por medio de señales y ordenes verbales para que el sujeto las lleve hasta los medios de producción.

Este poder disciplinario endereza las conductas por medio de instrumentos que le permitan calificar todas las acciones de los individuos en la escuela, fabricando así individuos- objetos para llevar a cabo el poder, el cual adquiere el éxito por medio de la inspección jerárquica y las sanciones que hacen que el sujeto se norme para que esté dentro de los estándares necesarios que necesita el sistema productivo y el sistema social normativo.

Los medios de coerción van dentro del ejercicio disciplinario escolar y son dispositivos que permiten ejercer el poder y mantener el control de cada uno de los sujetos a quién va dirigido; el poder es ejercido a través de medios como la vigilancia, todas las miradas que están en constante búsqueda de aquellas actitudes que no son correctas para el sistema.

Y de la misma forma la disciplina escolar califica y reprime las conductas por medio de los castigos que le sirven como procedimientos sutiles que van desde las privaciones menores hasta las humillaciones. Se trata de penar por medio de este las malas conductas y sancionarlas.

“Con la palabra castigo, debe comprenderse todo lo que es capaz de hacer sentir a los niños la falta que han cometido, todo lo que es capaz de humillarlos, de causarles confusión...cierta frialdad, cierta indiferencia y humillación.”²⁶

La disciplina escolar tiene sus formas de castigar todo lo que no se adecue a ella, las reglas y normas deben ser seguidas; todas las faltas se castigan por mínimas que sean, estableciéndose como principio de coerción en la enseñanza.

Así la norma está presente, marcando lo que es normal y lo que no lo es, si algún elemento físico o conductual se sale de ello tiene que ser cambiado o eliminado; las actividades son regladas, el tiempo y su regulación, la manera de ser, las palabras y los cuerpos.

El castigo impuesto debe ser correctivo, debe modelar y regular a través de el las actitudes y conductas de los individuos, debe ser un modelo que reduzca o elimine

²⁶ Ídem. p. 183

por completo lo que es anormal para el sistema educativo por medio de reportes, sanciones o expulsiones de la institución escolar.

El castigo es para el maestro el medio por el cual se hace a los adolescentes corregir sus faltas y hacerlos sujetos más educados y responsables de sus actos.

Es así que vemos el castigo como ese elemento que sanciona las malas acciones, y el premio como ese medio por el cual se propicia y se impulsa a que los alumnos quieran ser gratificados por sus buenas conductas y asimilar que algunas no lo son.

Por lo que este método disciplinario le permite al docente jerarquizar y legitimar las buenas y malas conductas establecidas socialmente, él tipifica a los alumnos de buena y mala conducta.

De esta manera el castigo utiliza operaciones que le permiten diferenciar alumnos por medio de los actos, las conductas, la diferenciación y las reglas que se tienen que seguir.

La disciplina hace que los cuerpos ejecuten órdenes, que sean obedientes, que forme aptitudes y capacidades que permiten tener en sujeción y dominación a los individuos.

Por medio de la disciplina se propicia que los jóvenes interioricen por medio de su interacción con el medio, un juicio moral sobre sus formas de actuar y de ser que haga que reflexionen sobre sus valores y de esta manera sean responsables de su comportamiento.

El objetivo de la disciplina es que el alumno aprenda y reproduzca comportamientos adecuados, para que en el futuro interiorice las reglas y pueda seguirlas.

La disciplina establece normas y reglas, mantiene a los sujetos vigilados en sus conductas y elementos físicos y permite valorar o sancionar sus comportamientos.

Es un método que domina e individualiza los cuerpos y los mantiene bajo control, conforma reglas que están presente en la vida escolar y fuera de ella, y se aplican en los lugares en los que nos desenvolvemos, considerando correcta o no las formas de actuar y proporcionando un orden inmediato dando a conocer una respuesta deseada ante alguna situación.

Lo que conforma una regla son elementos que definen y separan los requerimientos de actitud y de conducta. Es pedir la realización de conductas o que se inhiban otras. Es lo que se puede o no hacer dentro del salón de clase y escuela, Las reglas establecen los estándares físicos y conductuales de los educandos.

En sí los procedimientos disciplinarios es un sistema normativo y reglado que desarrolla la sociedad y los medios de producción que quieren un sujeto disciplinado que se adecue en la institución escolar para que sea productivo en la empresa, un ser que sea obediente a las normas y a todos los estándares que la rigen socialmente.

El crecimiento de los medios de producción exige la modalidad de poder y es la disciplina la que maximiza dicho proceso siendo de gran utilidad y esta permite a los individuos integrarse a las exigencias generales.

El desarrollo de dichos procedimientos responde más que nada al crecimiento del aparato productivo y a la necesidad de ajustar socialmente las actitudes y conductas.

La disciplina es un poder que implica todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos que permiten formar un individuo con características necesarias socialmente.

1.3 Disciplina en secundaria

La escuela es una institución social y en ella se encuentran grupos de individuos que viven en entornos sociales y que desarrollan una socialización bajo parámetros impuestos por medio de reglas y normas, métodos disciplinarios que permiten reproducir los parámetros de la sociedad por medio de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas.

Se nos inculca una cultura social de obediencia bajo un contexto social al que pertenece la escuela, así se impregna inevitablemente los intercambios humanos que se producen en ella.

“Durante los siglos XV y XVI los principios adoptados en los colegios de jesuitas aparecían como el modelo a seguir: la disciplina se elabora como una serie de normas a las que los niños tienen que responder (...), la disciplina constituye el método por excelencia de actuación sobre el niño, ese ser imperfecto e incapaz.”²⁷

A comienzos del siglo XIX se empieza a adoptar en los colegios los sistemas cuartelarios, el orden se comienza a imponer para dominar y la disciplina se perfilaría para regular la vida en las instituciones escolares siguiendo normas y reglas para crear un supuesto ambiente armónico que tenía como finalidad esencial educar para el modo de producción imperante, moldeando al sujeto para relacionarse con otros, formarlo para obedecer y responder a lo que se le mande, promoviendo un sujeto respetuoso ante las figuras de autoridad y de poder.

Medio que en la actualidad ha seguido funcionando para reproducir el orden social y aunque en la actualidad ya se han suprimido los “castigos severos”, la escuela y, en específico, la escuela secundaria funciona como un sistema de la cultura dominante que enseña una disciplina escolar, dirigida a formar un cierto tipo de individuo que se inserte en una sociedad organizada, dispuesto a aceptar normas y reglas que la misma institución fabrica para mantener en orden a todos los sujetos que en ella se desarrollan y reproduzcan el sistema.

La institución educativa es el reflejo de los procesos sociales y culturales que se desarrollan dentro de los sistemas de producción, ya que en ella se desarrollan relaciones de poder y jerarquización, una pirámide donde el poder pasa de las más altas estructuras del sistema educativo a las mínimas de la institución como docentes y alumnos.

En la escuela secundaria existe poder visto como la forma de dominación de los sujetos para obtener de ellos obediencia y docilidad que los lleve a realizar acciones determinadas; y una cultura referente a tipos de conducta que son socialmente adquiridos y transmitidos por medio de la configuración de símbolos, como lo es el lenguaje y la moral, llevándose acabo la reproducción social y cultural de docentes a alumnos.

²⁷ Corneloup, Alain, (1991) *Como mantener la disciplina*, España: CEAC, p. 10

En ella la función disciplinaria consiste en imponer por medio del poder tareas o conductas específicas a realizar, pero el poder debe analizarse como algo que está en constante ejecución en el ambiente educativo y que funciona como una cadena, donde los sujetos están siempre en situaciones de sufrirlo y ejercerlo; como lo menciona Foucault es algo múltiple, relaciones que se caracterizan por la capacidad de una persona para conducir las acciones de otras, manifestando un poder que estructura las acciones de otros individuos.

La disciplina que se desarrolla en la secundaria, integra un gran discurso que formula reglas, normas y prohibiciones que definen un reglamento que norma a los miembros de la institución.

“La escuela tiende a construir minúsculos observatorios sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular: la mala conducta o su ausencia.”²⁸

Se hace necesario el control, que reprima, manipule y modifique la conducta de los alumnos, que se ejerza un dominio sobre ellos; el control disciplinario es el que permite reproducir el sistema por medio de acciones que moldean al sujeto a través de los mecanismos de control y poder de la institución y sus principales actores.

Y esto se ve en la escuela secundaria y en los salones de clase donde los docentes tienen que tener en constante observación a los alumnos, regular lo que hacen, sus acciones y movimientos.

La disciplina es el método ideal para los niveles básicos de educación pero se hace más fuerte en la educación secundaria ya que es en esta donde se legitima y contribuye a la reproducción y a la dominación cultural por medio del dispositivo disciplinario para tener controlados a los alumnos y favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje.

Se lleva a cabo una educación autoritaria en la que se emplean las tácticas del poder y disciplina en las que se emplean castigos, regaños, sanciones para la asimilación de las normas de convivencia, haciendo énfasis en las reglas, y

²⁸ Ver Foucault, M. *Vigilar y Castigar*. p. 146

llevando a cabo las sanciones cuando se violan o se altera la conducta deseada por la institución.

Es por eso que una de las tradiciones que ha permanecido en la educación secundaria desde su creación es la disciplina, la cual pretende promover el orden, las normas, las reglas, el poder y la jerarquía de las clases dominantes para que sean reproducidas por la sociedad, del sistema al directivo, del directivo a los docentes y de los docentes a los alumnos.

Los estudiantes interaccionan cultural y socialmente con sus docentes, esto hace que interioricen patrones de jerarquía, reglas y normas que legitiman al sistema de poder.

En la escuela el alumno tiene que obedecer los patrones impuestos, tiene que asumir que el docente es la autoridad y el regulador de todos sus actos.

La disciplina se maneja de manera procesal, de una manera determinada de actuar, donde ésta sea el medio de control ante los problemas conductuales de los alumnos, esta disciplina está ligada al orden, a las tácticas, al ajuste de los cuerpos, a la definición de los gestos y los ritmos de trabajo, diferencia capacidades y permite el crecimiento de las habilidades y utilidades transfiriendo este modelo para someter a los sujetos en los mecanismos de producción.

“El énfasis en la disciplina es fortalecido con la introducción de uno de los conceptos identitarios del nivel: el de ser escuela para adolescentes, pues implicaba la asunción de trabajar con sujetos de cambio, seres incompletos y dependientes a los que había que inculcar valores, hábitos y actitudes para su transición al mundo de los adultos”.²⁹

Dentro del aula en secundaria el maestro proporciona significados de orden y control que los alumnos aprenden para que funcione la institución educativa y así reproducir el sistema de normas y reglas para que de esta forma al llegar a un lugar de trabajo tengan una conducta que es demandada, es por eso que en la educación el docente sirve como trasmisor y ejecutor de la disciplina.

²⁹ Sandoval, Flores E. Op. cit. p. 65

“La educación escolar desempeña una importante función en la definición y asimilación de ese orden dominante en los sujetos del proceso escolar.”³⁰

La educación secundaria hace que los alumnos asimilen lo más que se pueda ese orden, las clases y la institución está conformada por reglamentos estrictos llenos de normas y control que aseguran la armonía.

La disciplina en secundaria se encuentra ligada al contexto cultural y social de los docentes, ya que ellos tienen todo un bagaje de valores, creencias y objetivos de control que tienen que ser reproducidos interiorizados y legitimados por medio de la institución en la que se desenvuelven; el objetivo es enseñar a los alumnos cómo actuar, cómo comportarse, imponerles las normas y reglas para que se construya un sujeto mecánico que responda a los estándares necesarios del modelo de producción y de la sociedad, incapaz de desobedecer y de crear descontrol.

“Para el Estado y los sectores del poder, la escuela interesa en la medida en que es la institución fundamental de transmisión de los principios de distribución de poder y control social, proceso por el cual se mantiene la reproducción cultural, la desigualdad entre las clases, y la participación social dependiente de la división social del trabajo.”³¹

Por ello se hace necesario que los docentes reproduzcan las estructuras de personalidad y las formas de actuar, sus hábitos en los alumnos, que formen a los futuros trabajadores por medio de las acciones disciplinarias, de las prácticas reguladas y se integren fácilmente a lo que se les demanda, viéndolo como algo dado.

Esto es posible debido al mecanismo que regula la vida dentro de la escuela y este es la disciplina que actúa por medio de la dominación y el control; esta regula los cuerpos, impone las reglas y las consecuencias, evita o minimiza los malos comportamientos que no son propicios en los procesos de aprendizaje incluyendo castigos y sanciones.

³⁰ Órnelas, Carlos. Op. cit. p. 34

³¹ Filp, Johana. *Disciplina, control social y cambio*. México: CIDE. p.18

Al maestro se le designa el papel de autoridad ante los problemas de conducta, transmite la disciplina que se ejerce en el aula y en la institución, siendo esta la mediadora del control y medio esencial para llevar a cabo la adaptación correcta de los miembros de una sociedad a la estructura social que persigue ciertos objetivos de socialización para distinguir los comportamientos que son adecuados y los que son rechazados; la capacidad de formar sujetos independientes que controlen su conducta y repriman sus deseos, que interioricen y sigan las normas y valores morales que les permita desarrollarse correctamente y que el alumno se haga susceptible a los dictámenes de la sociedad en cuanto a las normas y reglas de conducta.

De esta manera la educación secundaria pretende dar a los jóvenes las herramientas para fortalecer habilidades disciplinarias, procurando que los alumnos asimilen las reglas y las normas en cada lugar en el que se desenvuelven.

Capítulo 2

Educación en las políticas de cambio

Estamos en un mundo globalizado, donde lo importante para los organismos multilaterales (Banco Mundial, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, etc.) es generar más productividad en el sistema capitalista, aquí a la educación se le confiere un papel importante con el cual se pretende reducir la pobreza, ofrecer conocimientos generales e incluir aptitudes necesarias para desempeñarse en el lugar de trabajo.

“Dando a entender a la globalización como una centralización del poder mundial, que tras un discurso desregulador, dicta las formas de dirección y regulación a partir de intereses estratégicos definidos, y que esta propuesta homogeneizada por el BM en una alianza que incluiría otras agencias, gobiernos y hasta ONG, es su política educativa resultante, pensada globalmente como transformadora o compensadora.”³²

El mercado mundial determina las estructuras económicas y sociales que tienen los países menos favorecidos ya que nuestro contexto está dominado por parámetros económicos que responden a una relación de poder mundial, esto hace que los organismos multilaterales planteen cambios dentro del sistema educativo, donde la educación atienda las demandas económicas y sociales previendo recursos financieros, materiales y humanos.

“La educación aparece no sólo como consumo sino como una inversión de enorme rentabilidad, individual y social con altas tasas de retorno, que varían según los niveles educativos”³³

En los ochentas se dieron transformaciones socioeconómicas y políticas que propiciaron cambios educativos; y la manera de concebir la educación basados en

³² Corragio, José Luís (1992) *Economía y educación en América Latina Papeles del CEAAL*, Santiago, 4, 2

³³ Torres, Carlos Alberto (2001). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte. *En publicación: Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. CLACSO. p. 24

ideas neoliberales para llevar a cabo nuevas políticas educativas desarrolladas a falta de estrategias y alternativas de transformación.

La educación que se concibe en las políticas internacionales se convierte en un medio por el cual las personas se vuelven más productivas y escapan de la pobreza mejorando su calidad de vida; el conocimiento y las actitudes que se desarrollan en el ámbito educativo se convierten así en una fuente de riqueza del país generando mayor desigualdad social, la educación se ve como un factor compensatorio ante los problemas emergentes.

La agenda Neoliberal es propuesta por las instituciones multilaterales como: el BM, FMI y distintos organismos de las Naciones Unidas, así como la UNESCO, que no sólo han influenciado sino también manipulado la lógica, los valores y el financiamiento de las grandes reformas educativas; pretendiendo llegar a una definición específica de lo que es o quiere ser una reforma educativa.

La propuesta de la UNESCO pretende utilizar la educación como instrumento de la transformación productiva haciendo énfasis en varios aspectos que tienen que ver con la capacitación y adquisición de conocimientos científicos tecnológicos para los requerimientos sociales, con la apertura y con el carácter instrumental que sirvan a la cooperación nacional e internacional.

El Banco Mundial es uno de los organismos que financian reformas educativas en países en vías de desarrollo y por lo tanto propone políticas y estrategias educativas que aseguren el financiamiento educativo, la calificación de profesores frente a las corrientes de educación emergente, la equidad de género hacia grupos vulnerables y los logros de rendimiento.

“El Banco reconoce que su rol es de contribuir a que los gobiernos desarrollen políticas que respondan a las circunstancias de sus países, y generalmente sus préstamos se utilizan para influenciar el diseño de los cambios en las políticas, en la forma que se financia el sector y en su administración.”³⁴

³⁴ Frade Rubio, Laura. (Comp. y coord.) (2000). *¿Equidad, participación y coherencia? Reportes Finales* México. p.31

En cuanto a las prioridades del Banco Interamericano de Desarrollo se pone énfasis en la adecuación de los desafíos que son impuestos por la globalización, queriendo ofrecer una estructura institucional y mecanismos que terminen o minimicen el deterioro educativo causado por el paradigma tradicional que se ha desplegado.

Las reformas se basan en impulsar un modelo de descentralización y privatización educativa a la par que los organismos internacionales influyen en los patrones de transformación y financiamiento.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la educación es un medio de transformación social y elemento que pretende la equidad y política social; en cambio para el BM la educación es el eje para la formación de recursos humanos que se incorporen al mundo de trabajo y para la UNESCO la educación simplemente es para el desarrollo humano.

Es por eso que dichos organismos invierten en educación para que se formen personas con habilidades, capacidades y actitudes que se necesitan en este mundo neoliberal, donde lo importante es la producción y el desarrollo económico de los países de tercer mundo, donde hay que formar personas más calificadas, elevando los estándares de educación y dejando de lado la función social de la educación.

El financiamiento de los organismos internacionales influye sobre los cambios y las políticas educativas a nivel nacional, aportan propuestas, nuevas ideas y modelos educativos que son adoptados por cada gobierno; políticas que son desarrolladas de distintas maneras en cada país.

Bajo este modelo globalizador y las políticas internacionales se hacen presentes reformas educativas con las que se pretende que los docentes mejoren su desempeño académico estableciendo normas claras de rendimiento, asentando prioridades principales como la eficiencia, costos, valores y cultura que fomente la competitividad.

“El objetivo de la política educativa es la eficiencia económica, la liberalización de los mercados y la globalización del capital”³⁵

Las políticas educativas se desarrollan bajo la lógica de mercado, bajo la lógica neoliberal generando con ello mayor competitividad y productividad mundial ya que la educación es vista como el componente vital del desarrollo económico, siendo el sector privado, los grupos empresariales los más interesados en la educación privatizando así servicios educativos brindados por el Estado, generando un efecto de elitización de la educación y concibiendo la educación como un negocio; dicha lógica hace que los estados minimicen su papel en aspectos educativos (en cuanto a lo que se enseña en los centros escolares) y se pongan a las ordenes de los organismos internacionales, cuando la función ideal del estado en cuanto a la educación sería la de organizar, solidarizar, convocar, proponer, regular y configurar el sistema para generar dispositivos y promover procesos educativos con miras a responder a la demanda y el mejoramiento de la sociedad y del individuo.

No hay que olvidar que las políticas que nos llegan implantadas de otros países se hacen más fuertes implementando el modelo de Estado y también por el deterioro de la calidad de los sistemas educativos públicos, brindando así un financiamiento internacional para que se lleven a cabo los lineamientos educativos de los organismos.

El impacto de la globalización se da en el financiamiento de la educación, donde esta tiene que responder a las demandas del mercado, dando prioridad a una educación básica que sea de calidad, esto es un desarrollo sostenible que tiene que ver con la supuesta promoción y mejora de la educación, reorientación de programas que propicien habilidades, y no considerando a la política educativa como el aspecto rector para atender las necesidades de la población, lo que genera competencias entre las escuelas para tener mayores recursos y exigir a los docentes la profesionalización.

³⁵ Torres, Carlos A. Op. cit. p. 40

Esta propuesta tiene la función como señala José Luis Coraggio de proyectar los valores de mercado en el sistema educativo, visto de otra manera se asimilan las escuelas con empresas y el sistema educativo con el sistema productivo.

Por ello la educación está en constante cambio de acuerdo a lo económico y a la tecnología que implica cambios en el sistema escolar, constantes reformas y transformaciones en el ámbito educativo.

La educación en América Latina ha ido cambiando de acuerdo a las demandas de los organismos multilaterales, los cuales requieren de una calidad en el sistema educativo, refiriéndose a una supuesta calidad que implique bienestar y constantes revoluciones de las telecomunicaciones, igualdad, conocimiento matemático y científico y un mayor nivel de instrucción y aprendizaje, pero no una verdadera igualdad que integre a todos los miembros de la sociedad.

El diseño de las políticas educativas es determinado por las diversas representaciones y prácticas de los diversos organismos intervinientes en los que las acciones a desarrollar pueden ser o no posibles dependiendo del contexto en el que estamos inmersos.

Es por eso que la educación básica se ha ido reformando, buscando transformar la educación y que sea este el medio de generar personas productivas más competentes (mejorar la calidad de recursos humanos), lo que implica una descentralización educativa que no toma en cuenta las características sociopolíticas de cada estado para ser impuesta. Esta lógica plantea que en la educación se genere un ahorro del gasto público, una clara lógica burocrática cuya función es controlar la toma de decisiones con la capacidad de llevar a cabo los criterios preestablecidos.

La lógica de descentralización se comienza a dar en 1992, dando como resultado la reforma educativa sustentada en el conocimiento y comprensión de la estructura del sistema educativo integrando tres niveles de gestión.

1. Estatal.
2. Supervisión escolar que permite innovar
3. Escuela.

“El sentido de la descentralización es alcanzar un mayor compromiso y control de la comunidad educativa respecto del proceso educativo, al mismo tiempo se plantea la práctica participativa como un proceso de aprendizaje democrático de los actores involucrados”³⁶

Cabe señalar que los planteamientos de las políticas fueron planteados en un principio con la finalidad de mejorar el sistema educativo de acuerdo a elementos económicos como una forma de inversión y productividad, en los que se le da mayor importancia al financiamiento y en últimos lugares a la calidad y a la equidad educativa lo que genera mayor desigualdad.

Las políticas vistas desde los organismos hegemónicos tienen un carácter de mercado que sólo pueden ser efectivas si se avanza dentro de esta perspectiva, ya que de lo contrario pueden ser un fracaso.

Desde esta visión se entiende la competencia entre las escuelas públicas para ser financiadas, ya que entre mayor sea el número de matrícula mayor será el presupuesto destinado a ésta. La escuela es vista como empresa que reproduce sus mismos intereses.

Los cambios en la educación según propone la reforma tienen un nuevo carácter, ponerlos en marcha supone modificar concepciones y nuevos conocimientos que para muchos docentes y para la institución misma es un reto, ya que son formas que se adoptan de los países desarrollados.

Estos cambios propician la competencia y una mayor disciplina controladora, no sólo de la institución sino también en su interior, en el docente. Al que se le considera portador de nuevos valores, protagonistas de las reformas y transformadores de su propia práctica.

Las formas de implantar las políticas se ponen en juego para tener credibilidad, y en ellas se pone principal atención en el docente ya que es el medio para lograr la implementación de modelos reformadores.

La educación es la parte más importante de una sociedad, un país que no tiene un buen desarrollo en su sistema educativo está en rezago definitivo poniendo así de forma absoluta la amenaza de caer en lo que llamamos un país subdesarrollado,

³⁶ Frigerio, Graciela; Poggi, Margarita; Giannoni, Mario. (2000) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Argentina: Novedades educativas. p. 60.

esto implica que en todos los aspectos que rigen a un país se vean afectados, de mencionar algunos de estos: su política, su desarrollo científico y tecnológico que son la columna vertebral del desarrollo de una nación.

Frente a esta era de globalización, el sistema educativo se ve en la necesidad de adecuarse a la demanda del mercado, a sus requerimientos promoviendo una educación de calidad haciendo énfasis en nuevas funciones y relaciones que tienen que ser desarrolladas dentro de la escuela, viendo a esta como elemento productivo del sistema.

Se genera una oferta educativa que debe responder a las demandas económicas y a las demandas del sistema de producción.

2.1 Las Reformas en Educación Secundaria y su impacto en el docente en el Marco de América Latina.

“Después de la década perdida de los ochenta que para la educación resultó realmente grave, una nueva ola de reforma educativa recorre América Latina, impulsada a partir de los noventa conjuntamente, por los organismos financieros y educativos internacionales. La reforma propone el acceso universal y equitativo de la población latinoamericana al conocimiento y a la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y a la adquisición de competencias básicas universales como mecanismo fundamental para el desarrollo y la modernización de los países y su incorporación a las nuevas tendencias económicas y culturales”.³⁷

Se acoge la necesidad de modernizar los sistemas educativos y adecuarlos a los requerimientos de la economía y de la sociedad, la forma que adoptan son las reformas consideradas como elementos de cambio, en donde los sujetos que la llevarán a cabo no tienen ingerencia alguna en cuanto a su construcción.

La educación se concibe como una vía de acceso al desarrollo para muchos países tercermundistas, por ello se hace el esfuerzo para modernizar el sistema de enseñanza, pero pocos de ellos están en condiciones de adaptarse a los requerimientos emergentes relacionados con la globalización.

³⁷ De Ibarrola, María. (1996) *La Educación Secundaria: Cambios y Perspectivas*. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, p. 15

Los cambios son cada vez más rápidos, existe una revolución tecnológica que implica cambios en todo lo que integra a la educación; los cambios exigen mayor acceso a la información y conocimiento, nuevas competencias que la educación no se encuentra en las condiciones para ofrecerlas a la sociedad.

De esta forma la globalización y el neoliberalismo dictan las formas educativas a seguir de acuerdo al desarrollo de los países del primer mundo, desarrollando fenómenos sociales que llevan consigo un cambio en la institución educativa.

Se proponen los cambios por parte de los organismos internacionales, los cuales inciden en el diseño y la formulación de las políticas educativas en los países latinoamericanos.

Bajo este nuevo modelo en que vivimos se hace necesario generar capacidades y destrezas, potenciar la ciencia y tecnología, así como estrategias necesarias para la formación de la ciudadanía para la competitividad internacional.

Ante esto se espera que la educación prepare a los futuros miembros de la sociedad para trabajar en el marco que dicta la economía mundial.

La productividad y competitividad de los sujetos se traspa de la fábrica a las escuelas, generando con ello el proceso de reproducción legitimando como menciona Bourdieu el orden social donde se inculca una estructura de relaciones entre clases garantizando la reproducción de la cultura dominante y los elementos necesarios para el mantenimiento del orden social.

El objetivo de las reformas son los cambios tanto en gestión como en funcionamiento del sistema educativo, pero tras este objetivo se esconde la descentralización de la administración educativa, redefiniendo las funciones del Estado, un elemento del financiamiento.

Estos cambios preceden las transformaciones en la estructura organizacional con objetivos y estrategias como: la aceleración del desarrollo económico, eficiencia administrativa, redistribución de la responsabilidad financiera, mayor democratización del poder, mayor control por medio de la desregulación, promoción de la educación regulada por leyes de mercado y mejoramiento de la calidad educativa.

Las reformas se dan en toda América Latina, cada una de ellas con características diferentes pero persiguiendo un fin en común: impulsar la competitividad y mejorar los recursos humanos.

Algunos ejemplos de las reformas en países de América Latina son los siguientes*:

Reforma en Chile

Esta reforma se dicta bajo el régimen militar y busca privatizar la educación, promoviendo los programas innovadores de educación técnica, además de llevar a cabo la descentralización acompañada por la responsabilidad de gobiernos centrales o estados.

En 1990 y 1995 esta reforma se impulsa para favorecer la equidad y mejorar la calidad de las escuelas con bajo rendimiento y mayor pobreza.

En este país la descentralización plantea el traspaso de escuelas públicas a municipales y a corporaciones privada, generando un proceso que afecta de manera grave la condición docente y magisterio: modificando sus condiciones y la separación de sus organizaciones.

Los cambios hicieron que se transfiriera a las administraciones locales y regionales la ejecución de políticas así como la administración de recursos humanos y financieros, generando cambios en los programas de estudio y en el financiamiento.

Reforma en El Salvador

Su principal objetivo era mejorar la calidad de educación, proporcionar igualdad de acceso, reasignar recursos públicos en zonas pobres, mejorar los planes de estudio, descentralizar los servicios educativos y fomentar la participación de la comunidad en los proyectos, uno de ellos el programa EDUCO que persigue incorporar a niños excluidos al sistema escolar por medio de la transferencia de recursos financieros a las comunidades para que participen en la administración de la escuela.

“Las escuelas Educo son operadas por Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) en convenio con el Ministerio de Educación quien les provee fondos, capacitación y supervisión financiera y pedagógica, corresponde a las ACE, conformada por padres de familia y orientadas por un Consejo de Directores, seleccionar y contratar profesores, supervisar su desempeño, contribuir a la manutención y equipamiento de las escuelas y movilizar a la comunidad para la recolección de fondos”³⁸

Reforma en Colombia

Esta reforma se plantea en relación con la educación rural en 1975 la que se pretendía aumentar el acceso a la educación primaria; en 1989 se da la descentralización con carácter sistémico donde la función de municipios fue la administración de la educación, así como transferencia de competencias administrativas; fomentó la innovación educativa, llevando a cabo el proyecto de escuelas nuevas en los 70 para generar mayor rendimiento en los alumnos.

En 1991 se promulga una nueva constitución “se establece que no podían descentralizarse responsabilidades sin la previa asignación de los recursos fiscales para atenderlas y se dejó expresa constancia de que algunas competencias eran privativas del nivel central mientras otras lo eran del departamental. Posteriormente en 1994, con la promulgación de la Ley General de Educación, se sentaron las bases para fortalecer la autonomía escolar y se establecieron los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para ser elaborados por la comunidad educativa y ofrecer mejores y mayores oportunidades a las comunidades más pobres y desfavorecidas.”³⁹

Reforma en Brasil

Esta reforma pretendía atender a alumnos cuyo rendimiento era deficiente, para aumentar el gasto por alumno y generar aumento de remuneración docente; pretendía más autonomía de las escuelas para transferir los recursos, sus objetivos eran los siguientes: juntas donde se de la participación de los padres de familia, la elección del director a través de la sociedad, programas de formación

* Tomado de Fajardo, Marcela. (1999) Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década. *PREAL*. 15

³⁸ Ídem. p 26.

³⁹ Ídem. p. 20.

normalista y generar sistemas de exámenes a nivel estado para aumentar el rendimiento.

La educación en Brasil es una responsabilidad compartida entre el gobierno federal, estados y municipios formando así redes de enseñanza estatal y municipal; en ella se han dado procesos en los que se han desarrollado la gestión y prestación de servicios educativos, lo que ha creado innovaciones como la emergencia de organizaciones estatales y municipales para la realización de políticas a altos niveles, además de destacar cambios administrativos y pedagógicos a nivel estatal

Reforma en México

En 1992 surge el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica, como parte del proceso en la reformulación del Estado; en dicho acuerdo se plasmaron los cambios en la política educativa para los niveles básicos y la formación de docentes. El acuerdo ratificó, el poder normativo y la evaluación del gobierno federal, con ello la responsabilidad del servicio educativo pasaría al gobierno estatal, y en 1993 con la ley general de educación se planteó el compromiso de transferir a los municipios la manutención de la educación.

Es en este momento donde se da el proceso de federalismo educativo que integraría una reorganización del sistema, reformulación de contenidos y la revalorización de la función docente planteando tres elementos, reformar la educación obligatoria a 9 años, (suponiendo suprimir la enseñanza religiosa) y la formulación de nuevas formas educativas respecto a planes de estudio; dando recursos y apoyo político para la formación de maestros y promover el aumento de su salario. Esta reforma brinda también financiamiento a la educación y compromiso del gobierno federal y estados para tomar decisiones educativas.

La reforma educativa en nuestro país pretendía aumentar la capacidad técnica, siendo los responsables del sistema educativo los que aumenten la capacidad de elevación de normas a nivel nacional basada en exámenes y planes de estudio para evaluar el rendimiento de los alumnos.

Las reformas vienen acompañadas con grandes cambios científicos y tecnológicos propiciando cambios en la producción y en la divulgación de conocimiento, un conocimiento al que algunos cuantos tienen acceso y que les permite replantear sus competencias siendo la escuela un centro de productividad de personas.

Las reformas pretenden modernizar y aplicar a los sistemas educativos a los requerimientos de la economía, tecnología y sociedad.

Dentro las reformas implementadas en América Latina en los últimos tiempos encontramos algunos puntos de referencia que permiten tener una mejor perspectiva del concepto de calidad dictados en las reformas del 1993 dentro del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, en los cuales se mencionan:

- “Profesionalizar la gestión de los Ministerios de Educación, fortaleciendo las capacidades políticas y su interrelación con las capacidades técnicas para la formulación y ejecución de programas y la introducción de nuevas prácticas de planificación y de gestión.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo de manera de favorecer el desarrollo equilibrado y la cohesión del cuerpo social en su conjunto.
- Determinar los objetivos y contenidos fundamentales de los niveles de enseñanza disponiendo mecanismos dinámicos y participativos para la articulación con las nuevas demandas de la sociedad.
- Establecer sistemas nacionales de evaluación de resultados del proceso educativo que permitan asumir la responsabilidad por los logros obtenidos y efectuar la rendición de cuentas a la sociedad y sistemas de información y de investigación educativa que constituyan una base de datos operativos para la toma de decisiones.
- Establecer estándares cada vez más elevados para cada grado y año, referidos al desarrollo del pensamiento lógico y a las competencias y habilidades.
- Lograr condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas, tengan un desempeño eficaz, dotándolos de las competencias necesarias para participar en diferentes ámbitos y desenvolverse productivamente en la sociedad.”⁴⁰

⁴⁰ Bar, Graciela. “I Seminario taller sobre perfil del Docente y Estrategias de Formación” *Perfil y Competencias del Docente en el Contexto Institucional Educativo*. Septiembre 1999 <http://campus-oei.org/de/gb.htm>

* tomado del mismo texto electrónico

La importancia de estos ejes se centra principalmente en brindar estrategias educativas que demanda la sociedad para desarrollar un trabajo calificado para competir con otros sujetos, dentro del modelo de globalización.

La educación es vista como el medio principal para que los individuos de la sociedad alcancen un desarrollo integral, por ello se necesita reformular las funciones dentro de cada institución educativa. Las orientaciones son las siguientes*:

- Fortalecer el sistema que favorezca la integración nacional, formar ciudadanos que tengan la capacidad de convivir socialmente en la pluralidad, diversidad integración y solidaridad.
- Colaborar en el desarrollo de los conocimientos y competencias, formar en los sujetos valores, capacidades, habilidades instrumentales que favorezcan al desempeño de la vida social.
- Atender mediante políticas compensatorias con recursos financieros a los sectores sociales más desfavorecidos.
- Generar formación de recursos humanos que respondan a los requerimientos del sistema productivo y de la vida social.
- Incorporar las nuevas tecnologías como una necesidad y transformarlas para que mejoren la calidad de vida en la sociedad.
- Incorporar nuevas prácticas de planeación y gestión que generen políticas que incentiven los trabajos de las instituciones.

Dichos lineamientos han servido para establecer las políticas educativas en América Latina que se traducen en reformas a la educación.

Estos cambios repercuten en las instituciones escolares, viéndose necesario que la escuela se transforme de acuerdo a lo que dictan los organismos internacionales, generando supuestamente un espacio democrático y participativo con el fin de promover los siguientes puntos:

1. las capacidades pedagógicas poniendo énfasis en la calidad y en los logros del aprendizaje.
2. la capacidad de toma de decisiones, generando proyectos que respondan a las demandas sociales y educativas.
3. la gestión institucional en la que se hagan visibles las desigualdades educativas.
4. una institución que rinda cuantas de los resultados del aprendizaje.
5. un trabajo en equipo, valores y las relaciones dentro de las instituciones.
6. capacidades de articulaciones de las instancias del sistema educativo.

Las reformas que ha presentado la educación secundaria han sido muestra de las exigencias a nivel mundial, donde los puntos con mayor énfasis son la calidad y la supuesta equidad.

La educación secundaria es la que más ha sufrido transformaciones que repercute en la gestión y el desarrollo de la reforma educativa, haciéndose visible en los planes y programas que en ella se desarrollan.

Las necesidades y problemas son diferentes, mientras en algunos países se plantea la necesidad de completar la cobertura de la educación media con calidad, en otros se concentra la acción política en la calidad de la educación primaria o básica, y la reducción de los altos niveles de analfabetismo que aún permanecen.

Las reformas pretenden realizar grandes cambios estructurales y organizacionales en el sistema educativo, cambios en el diseño curricular, en los planes de estudio, en la modernización del sistema en su conjunto, en la calidad de la enseñanza, en el mejoramiento del rendimiento académico, en el ajuste de la formación educativa adecuándose a las demandas del mercado laboral y en los criterios de organización y gestión institucional de las escuelas.

Las reformas han pasado por procesos de cambio que han modificado los objetivos que persiguen; ahora se habla de reformas hacia adentro que implica los modos de gestión y evaluación del sistema, los procesos pedagógicos y contenidos culturales que se transmiten en la escuela.

Se promueven nuevas políticas en las que directores y maestros supuestamente deberían tener mayor autonomía y poder en relación con los cambios curriculares y prácticas pedagógicas.

Las reformas pretenden diseñar sistemas que estimulen a los docentes para tener un mayor desempeño, así como realizar inversiones en la infraestructura; centrándose en la calidad de la educación que promuevan cambios en los sectores de menos recursos económicos, aunque en la realidad los nuevos parámetros son aplicados a todas las escuelas sin importar el grado de marginación o de recursos al que tienen acceso.

La reforma implica un discurso en el que se pretende tener más rendimiento, una administración de recursos que recorte los presupuestos en educación para lograr que en las escuelas se de una mayor competencia por medio de pruebas que califiquen el rendimiento que son necesarias al proceso de globalización que requiere ciertas funciones en el ámbito productivo. La visión empresarial se traslada a las escuelas.

“el conocimiento universalmente compartido se considera la herramienta clave para poder enfrentar un futuro tan complejo y la escuela, principal instrumento social para la transmisión del mismo, recupera su papel como factor clave del desarrollo económico”⁴¹

Los ejes de las reformas son determinados, implica descentralización de los servicios y transferencias de los recursos y obligaciones, la ampliación de la cobertura con calidad y eficiencia que implican propuestas para la inserción de los sujetos en el mercado de trabajo, así como el logro de formar sujetos responsables con valores morales y sociales, la reconfiguración de la formación del docente y por último una búsqueda de equidad atendiendo a los sectores en desventaja.

Debido a estos ejes o parámetros la educación secundaria está cambiando, se encuentra en un proceso determinado por la reforma, y a los acuerdo e intereses del modelo neoliberal.

⁴¹ De Ibarrola, Maria. Boletín Proyecto principal de educación en América latina y el caribe. *Siete políticas fundamentales para la educación secundaria en América Latina*. No. 42 abril 1997
www.campus-oei.org/na9011.htm

Las reformas que se pretenden desarrollar en las escuelas, tienen la función de enseñar y desarrollar un cierto tipo de sujeto con un conocimiento implícito y valorado que requiere el sistema.

La realidad es muy diferente a la que se plantea, ya que nuestras escuelas están bajo una rutina, existe una escasa toma de decisiones, la profesión docente pasa por un desprestigio social y los incentivos para adquirir una buena profesionalización son escasos, además de que se ven alejados de fomentar nuevas situaciones educacionales. Los problemas son más visibles como las necesidades educativas, la falta de aprendizaje, la rutina de las prácticas; no hay recursos para generar nuevas propuestas ni para financiar actividades que promuevan un mejor desarrollo al interior de la escuela.

Estamos ante un contexto cambiante con alto nivel de requerimientos, donde el conocimiento es la herramienta por excelencia para el desarrollo, simultáneamente, una comunidad integrada, democrática, con un desarrollo económico y tecnológico significativo, requiere que todos sus miembros compartan los valores, códigos, conocimientos y competencias para acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades que se les ofrece por medio de la educación.

Los cambios se centran más en proporcionar una calidad educativa vinculada a las políticas de desarrollo de la ciencia y la tecnología y otras expresiones del conocimiento humano. Por lo que la escuela enfrenta nuevas transformaciones, nuevos conocimientos y técnicas que se tienen que adquirir para estar a la par con el proceso de cambio que enfrentamos en el sistema educativo.

El concepto de calidad puede entenderse de distintas maneras, puede referirse a los efectos valorados por la sociedad enfocada en dimensiones de relevancia, eficacia, equidad, pertinencia y equidad, pero integra implícitamente discriminación y valores de mercado.

La necesidad de poner énfasis en la calidad y equidad educativa evidencia el deterioro que enfrenta nuestro sistema educativo en las últimas décadas y también, que no toda la población ha alcanzado las competencias, conocimientos y valores que la educación ha promovido.

La escuela es la responsable de llevar a cabo los mandamientos dictados por los generadores de las reformas y éstas tienen que estar enmarcadas en las políticas sociales y educativas para aportar y compensar supuestamente las diferencias.

Las reformas quieren promover la igualdad de oportunidades pero está debería visualizarse en que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas posibilidades de desarrollarse en todos los ámbitos de la vida diaria y escolar y no generar una competencia entre las escuelas para obtener más recursos; lo que propicia el control de las instituciones, y por lo tanto a los docentes y sus prácticas.

Los docentes tienen que integrarse a los parámetros establecidos de competencia, calidad y rendimiento, de esta forma el sistema les exige nuevas formas de enseñanza que van de acuerdo al modelo neoliberal.

Bajo esta situación a los docentes se les incita la profesionalización y la capacitación para que sean evaluadas sus competencias.

Frente a estas transformaciones educativas se generan competencias que están dirigidas para “mejorar las condiciones de trabajo de los docentes” para acumular conocimiento y lograr el reconocimiento social; pero estos cambios se dan con cierta incertidumbre, ya que los cambios están en proceso y el trabajo docente se resignifica constantemente y los cambios se dan tanto en contenidos como en las formas de enseñanza.

“El docente es el principal actor para llevar a cabo las transformaciones siendo intermediario entre la institución y los alumnos, es responsable de la llegada de las reformas a las aulas.

Y en su profesionalización inciden factores como la formación inicial, la capacitación, las condiciones de trabajo, la continuidad laboral que le permita acceder a una carrera profesional acorde con los logros pedagógicos de los proyectos educativos del establecimiento, las remuneraciones, la infraestructura escolar y el equipo didáctico”.⁴²

Frente a esto el docente es visto como el protagonista de los cambios educativos por lo que es necesario conocer los problemas y las necesidades que presentan

⁴² Ver Bar, Graciela. <http://campus-oei.org/de/gb.htm>

las instituciones escolares, donde se ve al docente como el que tiene la función de transmitir y finalizar los requerimientos de las reformas.

Bajo estos cambios que marcan las reformas educativas la escuela adoptará las medidas que le sean posibles e implementará un proceso, ahora se resignificarán los espacios institucionales y se adecuará a las posibilidades; se pretende que el docente tenga ciertas competencias que le permitan desenvolverse productivamente en la vida moderna y en la construcción de la educación; que innove para establecer las relaciones de enseñanza y mejore las formas de trabajo y que adquiera conocimientos que figuran en dimensiones de conocimiento específico:

1. La dimensión ética
2. Avances de los conocimientos
3. Contextos y características culturales.

Los recientes cambios tienen una nueva consideración del docente de hoy, se pone énfasis en que lleve a cabo una constante profesionalización, que posea ciertos conocimientos para desarrollar funciones pedagógicas y administrativas, apoyo en la escuela y en la investigación, toma de decisiones con respecto a lo que dicta la reforma: la calidad.

“se han establecido elementos de una reforma educativa que asume nuevas perspectivas de educación y que abruptamente tiene la intención de lograr cambios significativos en la dinámica de todo el sector educativo, lo que implica modificar los mecanismos de desempeño de los que están en condiciones de actuar, y por lo tanto de llenar de significado una reforma, esto es, los docentes.”⁴³

Se exige así una profesionalización del docente para llevar a cabo uno de los principales ejes de esta transformación, se plantean nuevos retos a los docentes con fines económicos, políticos y sociales, que enmascaran el desprestigio de su trabajo, la mala retribución de su sueldo y la reducción de contenidos y destrezas.

⁴³ Díaz Barriga, Ángel e Inclán Espinosa, Catalina. Profesión Docente *El Docente en las Reformas Educativas* Abril 2001. www.campus-oei.org/revista/rie25a01.htm

El discurso de la reforma cambia las consideraciones y atribuciones intelectuales y éticas del docente por las destrezas administrativas: la gestión del aula y la disciplina. Ya que son los docentes los principales responsables de los resultados del aprendizaje de los alumnos, es necesario que rindan cuentas y mantengan el control de sus prácticas educativas y disciplinarias.

Pero las reformas educativas tienen una noción de mercado y de elección dentro de la mundialización, por ello se trata de desarrollar supuestas estrategias compensatorias, destinando supuestamente más recursos que favorezcan a las poblaciones en desventaja.

“Las reformas, entonces, serían discursos que muchas veces se mantienen ocultos, o implícitos, y que determinan nuestras formas de ver el mundo escolar, visiones que producen valores sociales y relaciones de poder que por tanto no son neutrales; antes al contrario dictaminan lo bueno de lo malo en educación: el buen profesor, el buen estudiante, la buena familia, etc.”.⁴⁴

Estos discursos regulan las prácticas cotidianas educativas, por medio de normas de evaluación y reglas impuestas. Se pretende la transformación en el docente, que lleve a cabo los ejes de la reforma dentro del aula, como la calidad, eficiencia, competitividad, etc...

Se hace necesaria la perfección de un profesorado basada en la obligación de acreditar sus competencias por medio de una capacitación de acuerdo al perfil que se necesita obteniendo resultados adecuados al aprendizaje; lo que implica visualizarlo como aquel sujeto que posee conocimientos y que se encuentra en constante desarrollo, un sujeto con la capacidad de resignificar su labor y mejorarla, con actitud de superación y ética profesional, que se adecue al contexto y que tenga dos perspectivas: la de requerimiento de orden técnico y la del pensamiento reflexivo.

Las reformas son el contexto en que se crean nuevas condiciones en las que se fortalecen los roles del docente, siendo éste la unión en los procesos de aprendizaje y las modificaciones a nivel institucional; el docente tiene que

⁴⁴ Guzmán, Carolina. *Reformas Educativas en América Latina: Un análisis Crítico*. 2005
www.rieoei.org/deloslectores/882Guzman.PDF

desarrollar nuevas competencias que le permita enfrentarse a los nuevos desafíos, lo que le exige una profesionalización.

Las nuevas innovaciones que se pretenden dar con la profesionalización docente son asignadas desde afuera, enmarcadas en el proceso de desarrollo tanto global como del mismo sistema educativo y influenciando la gestión, política, estructura, currículo y planeación de la educación secundaria.

Las competencias que debe desarrollar el profesor para llevar a cabo la calidad dentro del proceso de enseñanza aprendizaje enfatizan en que se provea a los estudiantes de los códigos culturales de modernidad, formarles competencias (conjunto de conocimientos y saberes, valores y responsabilidades de los hechos) para actuar de acuerdo a las normas de la sociedad, además de impulsar las relaciones entre la ciencia, la tecnología y el trabajo escolar.

La educación secundaria es de suma importancia ya que en este nivel se prepara a los jóvenes para el futuro, la concepción de la escuela secundaria en particular debe estar orientada y estrechamente ligada con el desarrollo del adolescente, así como con las habilidades y destrezas que necesita para el mundo, por ello la formación que ellos reciben debe proporcionarles una instrucción cívica, conocimientos y habilidades que les permita ser personas autónomas, responsables y solidarias. El objetivo primordial es la orientación de la práctica docente hacia la formación de ciudadanos que respondan a las necesidades sociales capaces de mantener y reproducir el orden social.

Recordemos que al constituirse el sistema educativo, la preocupación que existía y aún en nuestros días todavía era la de formar hábitos y buenas costumbres, conocimientos que no constituían saberes especializados, de esta concepción se enmarca un tipo definido de docente; la idea del profesor con una vocación de guiador que reproduzca las virtudes, valores y normas que se necesitan para vivir en armonía así como represor de los malos actos.

Ahora los docentes se encuentran en medio de transformaciones, el mundo que lo rodea le exige nuevos conocimientos que tienen que ser seleccionados y organizados para que lleguen a los alumnos.

La profesionalización del docente se entiende como la fundamentación de sus conocimientos y la especialización, que están dentro del marco institucional, ¿qué se enseña y cómo se enseña?

Los contenidos curriculares más que nada contribuyen a que los jóvenes aprendan a respetar y a valorar el orden constitucional y a saber actuar y razonar moralmente. Y para que esto suceda se necesita enseñar una disciplina que controle a los alumnos y los haga ser sujetos sociales.

El docente es el principal reproductor y su función es educar para la productividad, “para la democracia” y el crecimiento y para ello es necesario que se sigan patrones que profundicen las competencias de los docentes para hacer más factible la inserción de los sujetos a la llamada modernidad, donde es evidente la segregación social y la difícil adquisición de un capital social y cultural de los estudiantes.

El docente es un guía dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, él debe asumir la función de incorporar los contenidos y conocimientos, debe de ser un sujeto reflexivo de su propia práctica.

“Cuando se intenta definir el perfil que deben tener los maestros y profesores se encuentran las tendencias de simplificación, cuando se dice que debe saber y saber enseñar y la falta de jerarquización cuando se presentan extensos enunciados de cualidades y conocimientos que deberían poseer. Es necesario encontrar una posición intermedia que permita emitir un mensaje claro y preciso que de cuenta de la complejidad del perfil necesario, pero también focalizar la atención y jerarquizar las condiciones que se pretenden”.⁴⁵

Las competencias que se le imponen son de orden institucional, pedagógico y de producción, el orden institucional se refiere a que debe tener la capacidad de articular lo que sucede a nivel escuela, patio y aula, así como fuera de ésta. Y a nivel pedagógico su didáctica tiene que facilitar los procesos de aprendizaje, el docente tiene que saber conocer seleccionar, evaluar y crear nuevas estrategias que generen un conocimiento efectivo.

⁴⁵ Idem.

En cuanto a las competencias productivas tienen que ver con la capacidad del docente para orientar y estimular a los adolescentes en su aprendizaje, que exista una interacción con los otros sujetos para comunicarse y entenderse en la diversidad.

El docente no tiene que verse como sujeto aislado, la nueva concepción replantea un trabajo en equipo con otros docentes, un trabajo interdisciplinario, con responsabilidad y dominio de su especialización para enfrentar los nuevos conocimientos, desarrollar la capacidad de aplicar sus conocimientos a los fenómenos de su entorno dominando contenidos y métodos de otras disciplinas, por lo que su perfil profesional debe de contener ciertas actitudes, convicciones, respeto y responsabilidades por todas las personas; principios éticos que lleven a cabo valores que pueda interiorizar en sus alumnos; una formación pedagógica y profesional sólida; una formación cultural amplia para comprender su medio y su tiempo; creatividad e innovación, así como una autonomía personal y principalmente profesional.

El papel del docente ahora esta enmarcado por conceptos de competitividad e innovación y como guía en el proceso educativo tiene que integrar competencias involucrando conocimientos, valores y modos de resolución de problemas; lo cual propone un trabajo en equipo e interdisciplinario que propicie el conocimiento colectivo para el grupo a quien va dirigido.

“Los docentes para una mayor profesionalización de su función además, debe saber:

- Planificar y conducir movilizand o otros actores.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Hay saber cuando un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprender.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.

- Hacer, disponibilidad para modificar una parte de lo real, según una intención y por actos mentales apropiados. En la presentación de una disciplina el profesor generalmente transmite mientras que en el desarrollo de proyectos “hace” y promueve los procesos de aprendizaje”.⁴⁶

Bajo estas características el perfil docente se reestructura y se ve necesario implementar dispositivos que los entrenen en el marco del cambio para los nuevos requerimientos que implican un tipo de formación con diferentes valores y actitudes a desarrollar.

El mundo cambia y la educación se resignifica, por lo que los sistemas de aprendizaje deben cambiarse tomando en cuenta las transformaciones en la tecnología y la comunicación.

Se habla de una cierta autonomía escolar que es ejercida desde la institución hacia dentro del aula y esta implica la elaboración de un currículo educativo, la definición de los tiempos dedicados a la transmisión del aprendizaje, la selección de los materiales para transmitir conocimientos, valores y reglas sociales, la evaluación de la institución y de sus alumnos, la administración de recursos y la participación de la comunidad en la escuela.

El estado debe tener una gran responsabilidad al garantizar una educación de calidad y equidad, por lo que es el encargado de asegurar que todos los niños y jóvenes tengan igual acceso a la educación, que plantee una oferta educativa que minimice los problemas educativos existentes, además de que responda a las necesidades sociales como: la construcción de la ciudadanía y el fomento y perfeccionamiento de habilidades, más que nada unir conocimientos y habilidades de los educadores para que puedan ser reproducidos dentro de las aulas.

La función del estado es definir las leyes, imponer justicia y orden, regular las actividades económicas y representar al país, pero también tiene una función social, preocuparse por la educación, la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural de todos los ciudadanos

La función del Estado es garantizar la pertinencia de la oferta educativa en las modalidades comunes y diferenciadas del nivel secundario, asegurar un acceso

⁴⁶ Ver Bar, Graciela. <http://campus-oei.org/de/gb.htm>

igualitario, donde la oferta educativa sea coherente con los requerimientos del bien común, con las necesidades sociales y con necesidades específicas de grupos de población. Que se encuentre permanentemente vinculada con las políticas de desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En su papel participativo, el Estado debiera tener consideraciones sobre las formas de actuación respecto a la formación inicial y continua de los docentes.

La mejora de la calidad educativa está destinada a producir grandes transformaciones, una de ellas la profesionalización del docente, así como las acciones al interior de cada escuela.

Transformaciones que proyecten una relación de aprendizaje docente - alumno que oriente sus capacidades sociales y cognitivas, donde los contenidos adquieran una nueva forma, para fomentar el análisis, la solución de problemas, donde se propongan valores intervinientes en la realidad, lo que implica que los valores de producción son trasladados al ámbito social, formas de convivencia que regulan al sujeto en todas sus prácticas cotidianas.

La formación del docente debe ser la propia escuela, hacer una transferencia de su proceso de formación hacia la escuela que propicie un proceso continuo de identidad escolar, partiendo de los problemas que se viven en su aula hacia el exterior para que realice una mayor profundización de su deber.

Ante estas nuevas exigencias es necesario que se alcancen estrategias de acción, implementar dispositivos que formen y comprometan a los docentes a desarrollar sus capacidades, a fortalecer su capacitación y poner en práctica sus valores.

Nos enfrentamos a nuevos modelos de aprendizaje y desarrollo, se necesita planes que formen las competencias requeridas por el sistema educativo, donde exista una mayor participación de la institución educadora con la sociedad y para ello se necesita visualizar las necesidades docentes como el salario, los incentivos, las gratificaciones y su reconocimiento social.

Se hace referencia la formación que tienen los docentes, su capacitación y el perfeccionamiento de su carrera para fortalecer su tarea educativa y lograr la transformación.

Se necesita reconstruir la formación docente, integrarlos al desafío y comprometerse de verdad con la educación.

Los desafíos que se presentan en la profesionalización del docente son una necesidad de las transformaciones y las reformas educativas, hay una exigencia en cuanto la formación y capacitación vinculados a aspectos académicos y condiciones de trabajo del sujeto trasmisor de conocimientos.

Los nuevos modelos de profesores que se plantean están orientados a fortalecer procesos como la orientación vocacional, asistencia social y una tensión en el aprendizaje del alumno que demanda la comunidad educativa.

Dichas orientaciones plantean nuevos requerimientos y modelos diferentes de profesores que integren habilidades, destrezas y actitudes que deben tener todos aquellos aspirantes impartir la enseñanza en educación secundaria.

La formación inicial, que es un requisito académico como todos los ejes de la reforma introduce grandes cambios en cuanto a las formas de enseñanza, sus actitudes y valores; ésta se entiende como la preparación de los docentes para manejar los contenidos básicos y las competencias con la cual se le otorga la acreditación de su práctica en diversos niveles.

Se necesita de una capacitación y una formación pedagógica para desarrollar las funciones que demanda el sistema tanto para docentes como para los profesionales que quieran incorporarse a la docencia. Se habla de un sujeto que además de ser docente se incorpore a la investigación, que esté en una constante búsqueda de conocimiento e información.

Su proceso de formación debe estar orientado a promover su perfil profesional con autonomía y creatividad.

La transformación del docente es importante socialmente ya que dejará de ser un sujeto pasivo con formas de enseñanza “conservadoras” a ser un sujeto crítico y participativo en su entorno escolar, estará más vinculado con la investigación de problemas educativos para abordarlos en su aula.

Para generar una reflexión es necesario tener en cuenta la práctica docente y el sistema educativo, ser sujetos que interactúen y den soluciones a los problemas que ocurren dentro de la institución como en las aulas, ya que estos son los

principales ejes de los requisitos de la reforma y permiten hacer una reflexión de la acción docente.

Una de las estrategias para lograr la profesionalización del docente, es que éste tenga una educación continua, para perfeccionar sus conocimientos y saberes y realice investigaciones en diferentes disciplinas.

Debe concebir la capacitación como esa herramienta que le permitirá producir métodos adecuados para el diagnóstico de problemas de aprendizaje y las necesidades para la transformación de su entorno.

“La formación y el perfeccionamiento docente permiten:

- fortalecer los centros de formación elevando el nivel de sus formadores;
- aprovechar las capacidades de los institutos superiores para perfeccionarse;
- establecer mecanismos para el intercambio de informaciones sobre las innovaciones en diferentes áreas;
- facilitar las instancias de aprendizaje en talleres y en grupos de docentes;
- analizar las necesidades pedagógicas de cada escuela ;
- reflexionar sobre su práctica y procesar informaciones de su entorno;
- estimular la participación de todos los niveles de conducción para definir el perfil profesional de los futuros docentes;
- la evaluación de las instituciones de formación”.⁴⁷

El perfeccionamiento docente es visto como una oportunidad dinámica que pretende favorecer las condiciones educativas de las instituciones y del sistema educativo, generando oportunidades para los docentes por medio de incentivos, para que logren articular la vida escolar con la solución de los problemas existentes dentro del aula, logren una reflexión de su función y recreen las prácticas pedagógicas que desarrollan.

Un hecho que persiste en la reforma educativa es la desigualdad que hay con los sectores más desfavorecidos, tanto en la calidad y el acceso, en la organización y en los recursos económicos para facilitar las tareas docentes.

⁴⁷ Idem.

La exigencia al docente de secundaria con la reforma es mayor, como nos podemos dar cuenta, sin embargo esta exigencia no va acompañada de beneficios como mejores salarios o mejoras en las condiciones de trabajo, ya que para todos ellos esto sólo es en función de la competencia por el salario conocida como carrera magisterial. Al contrario, se les pide actualización permanente, ampliar los ámbitos disciplinarios que manejan, como el psicológico y pedagógico para ofrecer una educación de calidad.

Capítulo 3

Funciones de la educación secundaria

Hablemos de un poco de historia para entender el presente en la escuela secundaria y de su papel dentro del SEN.

“La secundaria nace ligada a la preparatoria ya que, a principios de este siglo, -el esquema educativo estaba constituido por la escuela primaria, dividida en elemental y superior cuyo paso posterior era la preparatoria, que abarcaba cinco años”.⁴⁸

En el año de 1915 se convoca a un congreso para que se vincule la primaria con la preparatoria, teniendo como nivel intermedio la secundaria; esto permitió la creación de este nivel educativo, aunque no de manera formal.

Al estar vinculada la secundaria con la preparatoria, en 1918 se comienza a plantear la división de dicho nivel, ya que la preparatoria tenía la función de formar a los estudiantes para la vida y para las profesiones, es por eso que tenía por una parte la función propedéutica y por otra la terminal.

En 1923 la Universidad Nacional de México plantea la división formal entre los niveles de secundaria y preparatoria y queda establecido que la educación secundaria debía abarcar tres años siendo continuación de la primaria, y que la preparatoria fuera de uno o dos años para preparar a los alumnos en profesionales.

En el gobierno de Calles (1924-1928) la secundaria se confirma como un ciclo determinado y depende de la recién creada Secretaría de Educación Pública, la secundaria se encontraba por definir su identidad y perfilar sus planes de estudio orientados hacia su función independiente de la preparatoria.

“La escuela secundaria expresa sobre todo el propósito de crear una clase trabajadora más conciente de sus destinos históricos y más preparada para enfrentarse a la industrialización en gran escala, que se inicia en esos momentos en la República.”⁴⁹

⁴⁸ Sandoval, Flores Etelvina. Op. cit. p.37

⁴⁹ Gallo, Martínez Víctor. (1958) *El adolescente Mexicano y su educación*, México: [s.n.]

Este nivel educativo debía tener carácter popular y estar orientado hacia los adolescentes.

El departamento de escuelas secundarias en 1932 tenía a su cargo las secundarias a nivel nacional, el cual tenía la función de fomentar, organizar y dirigir a dichas instituciones, fueran particulares o públicas; los principales objetivos de la educación secundaria planteados eran:

- A) Que los conocimientos que se impartieran sirvieran para atender y mejorar las condiciones sociales que rodeaban a los alumnos.
- B) Encausar la personalidad de los alumnos para que desarrollaran actividades sociales y dignas.
- C) Fortalecer los hábitos de cooperación y trabajo.
- D) Fomentar la responsabilidad.
- E) Formar una conciencia social.
- F) Responder a las exigencias sociales.

Pero es durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) donde la secundaria se plantea como un ciclo único con principios para la preparación al bachillerato, es así que en el año de 1958 cuando la educación secundaria se ubica como educación media, donde los adolescentes son la base de dicha educación que tiene como finalidad desarrollarlos física, mental y socialmente.

En 1975 se reforma la educación secundaria para cambiar los programas y la organización, y formar parte del sistema educativo para formar a los alumnos integralmente.

En 1989 se propone el Programa para la Modernización Educativa, donde la principal prioridad era lograr un sistema educativo de mayor calidad, debido a la interacción del mercado mundial en cuanto a conocimiento y productividad.

Es aquí donde se plantea una descentralización para fomentar la eficiencia y abatir el analfabetismo satisfaciendo así la demanda en educación. Este programa se promovió como un cambio hacia un nuevo modelo educativo que integraba cambios e innovaciones curriculares así también como de formación

docente para elevar la calidad de educación. Se aplican las ideas sobre la modernización en el ámbito educativo relativo a la educación básica, a la formación de docentes, educación de adultos, capacitación para el trabajo, educación media y superior, el postgrado e investigación, sistemas abiertos, y a los inmuebles educativos.

En México la reforma impulsada por el financiamiento se comienza a dar en los noventas, se da el Acuerdo para la Modernización Educativa (1992) donde se acuerda la transferencia de de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal a los estados, la cual buscaba hacer más efectivo el aparato administrativo de la SEP; el término modernización se convirtió en el principal discurso de las políticas educativas, con ello se pretendía orientar la política a la reducción del peso del Estado en la economía con miras a aumentar la productividad debido al avance de la ciencia y la tecnología. Es en la educación básica donde se deben integrar avances técnicos y promover en los estudiantes una mayor competitividad como elemento fundamental para desarrollar sus futuras facultades individuales.

En 1993 se reforma el Artículo Tercero Constitucional de nuestra Carta Magna, ley que ocupa un lugar destacado en la legislación educativa nacional; donde se eleva a nueve años la educación básica obligatoria, queda prohibida la enseñanza religiosa y se comienza a dar una formulación de nuevas formas respecto a planes de estudio; todo con el fin reformador de aumentar la capacidad técnica que piden los organismos internacionales. La escuela se ve como una institución cultural, pero bajo los lineamientos de las transformaciones su función es otra ya que se vincula la educación con las necesidades del mercado, adquiriendo así en los procesos académicos, los conocimientos necesarios para los procesos productivos, especialmente los relacionados con el sector externo, buscando la generación de conocimientos científicos y tecnológicos

La reforma educativa lleva consigo la evaluación de estudiantes que deben integrarse al mundo laboral para ser productivos y los que se encuentran en condiciones de seguir estudiando; esta evaluación se hace con el fin de elevar el

nivel absoluto de rendimiento que dan cuenta de dicho nivel, el aprendizaje y atributos del estudiante, dentro de ellos la disciplina y las aptitudes.

La reforma implica también un cambio en los docentes, donde su formación debe hacer énfasis en planes de estudio prácticos para mejorar la capacidad del estudiante para la solución de problemas; los docentes tendrían que tener una formación antes del empleo y un perfeccionamiento de la formación normalista, esto es necesario para cubrir los parámetros de las demandas mundiales: mejorar el rendimiento de los alumnos.

Se habla de calidad, competencia, etc.; parámetros que homogeneizan a los individuos, forman personas con actitudes específicas con requerimientos de los organismos internacionales, donde la disciplina es fundamental para integrarse obedeciendo normas y reglas generales.

Durante el gobierno de Zedillo, (anterior titular de la SEP) se dieron seguimiento a los planes educativos del sexenio anterior, la antes mencionada modernización que se vino dando también en los comienzos del gobierno de Vicente Fox, que pretendía ofrecer mayor cobertura y eficiencia terminal, así como poner mayor énfasis en el favorecer la equidad educativa, así como los ejes antes mencionados de integración científica y tecnológica.

Es aquí donde se postula que la educación es el instrumento ideal para preparar los recursos humanos que el desarrollo de México demanda.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 se plantean las exigencias mundiales para tener una educación de calidad, donde los adolescentes deben aprender los requerimientos para su desarrollo personal, así como las relaciones dentro de la institución escolar; los profesores son los que tendrán la responsabilidad de formar a los jóvenes de educación secundaria para la construcción del futuro, dándoles una enseñanza que se base en la disciplina para que aprendan a vivir en la sociedad.

La educación secundaria debe asumir el compromiso de desarrollo integral de la población, implementando estrategias que incidan en la llamada educación de calidad en dicho nivel; se debe formar y desarrollar a los sujetos para que mejorar sus condiciones de vida, así como brindarles oportunidades de desarrollo.

Es en la escuela donde se construyen y desarrollan las prácticas de convivencia y trato con los demás, y principalmente en la educación básica donde se forman actitudes y disposiciones que van a normar al individuo durante toda su vida, lo que conlleva a la interiorización de una serie de prácticas necesarias para el control en los individuos, una de ellas, la disciplina.

Los profesores son los principales transmisores de toda una serie de tradiciones culturales fuertemente arraigadas y de contribuir a dirimir los conflictos, apoyar a las normas de convivencia en el aula y fuera de ella, y es por medio de la disciplina lo que les permite transmitir todo el bagaje de actitudes, conductas y acciones para convivir en el aula.

Dentro de estas circunstancias nos encontramos ante una fase de transmisión cultural que contribuye a que los alumnos obtengan buenos resultados en su aprendizaje, convivan en un ambiente armónico y se desarrollen humanamente.

La función de la educación secundaria bajo el modelo de reforma y política educativa presenta un gran desafío, el de brindar una educación de calidad sometida a diversas demandas de la globalización y el libre mercado.

La formación en este nivel educativo tiene la tarea de formar al adolescente, hacerlo una persona culta y para ello se necesitan elementos culturales que le permitan desarrollarse. Una de las funciones de dicho nivel debe orientar las aptitudes de los adolescentes de acuerdo a su formación académica, debe orientar al alumno a una cultura general que le permita llevar a cabo una formación profesional más adelante, brindándole disciplinas que proveen una cultura general, y de esta forma el educando tenga una concepción integral del mundo que lo rodea.

La principal función de la escuela es educar, educar al alumno en ambientes que le permitan la expresión y desenvolvimiento, no que lo limiten, formar un ser reflexivo de entorno y de su diario vivir.

“La escuela secundaria necesita determinadas formas de enseñar a aprender, ha de poder crear unos determinados climas, ha de poder facilitar la influencia de unas personas adultas que acompañan procesos de transformación y cambio”.⁵⁰

⁵⁰ Funes Arteaga, Jaime (2004) Educar en la secundaria es posible. Algunas propuestas para pensar en los cambios más urgentes. *Cuadernos de pedagogía* 340, 87-91. México

Dentro de estos climas se hace necesaria la disciplina, ya que es esta la que permite mantener el ambiente escolar en armonía y adecuar a los sujetos a los requerimientos del sistema.

La educación es el pilar necesario para el desarrollo de las personas, es el bien para ser productivo, visto desde una visión economista, es lo que nos permite desarrollarnos en una vida social y por medio de la acción disciplinaria se lleva a cabo la formación de un buen ciudadano responsable y solidario frente a la nueva era del conocimiento, lo que permite generar desarrollo, bienestar y mayor igualdad social. Y una población al tener educación tiene mayores posibilidades de ser una nación productiva y exitosa.

Es por eso que la educación es cambiante y en la actualidad enfrentamos una nueva reforma en nuestra educación secundaria, una reforma que busca derribar los niveles de reprobación y deserción, así como el bajo desempeño educativo que presenta nuestra sociedad.

La escuela es entonces por excelencia el operador de encauzar a los sujetos a adecuarse a una conducta específica, debe ser como la menciona Foucault una máquina pedagógica que eduque los cuerpos para generar personas competentes y obedientes.

Un aparato de constante vigilancia donde está presente el control y la formación de una conducta apropiada, estándares necesarios que requiere el sistema capitalista para su reproducción.

Dicho poder funciona como una maquinaria: un aparato que produce poder y distribuye a los individuos, funcionando de manera perpetua dominando el cuerpo, las conductas y las acciones.

Se hace necesario mantener el orden en cada actividad y se elige a los mejores alumnos para supervisar la conducta de sus iguales, asignándoles autoridad. Se vigila y regula a los alumnos dándole gran importancia al poder disciplinario y de esta forma se vincula a la economía y al sistema capitalista ya que se organiza de la misma forma: en un sistema de relaciones sociales de arriba hacia abajo.

La educación es un elemento necesario en el desarrollo económico y por tal motivo es relevante en nuestra actualidad ya que el conocimiento es el elemento de la nueva economía mundial a la que nos tenemos que integrar, nos enfrentamos ante esta dinámica global que es diferenciada y que ejerce presión a países en desarrollo como el nuestro.

De esta manera se plantea la Reforma de Educación Secundaria (RES) que gira entorno del antes ya mencionado Plan Nacional de Desarrollo para una educación de calidad, donde se tiene que aspirar a cambiar el nivel de vida dentro del entorno de la competitividad, y que se implanta de manera formal en las escuelas secundarias en el año 2006, que busca calidad y equidad del servicio que se brinda en secundaria, abatir el rezago y lograr una transformación del sistema, proponiendo la continuidad curricular y pedagógica con los niveles antecesores.

La reforma de educación secundaria quiere responder a las necesidades de garantizar una educación equitativa y de calidad para los adolescentes de México, ya que nuestra educación secundaria presenta problemas en cuanto a garantizar una educación de calidad, problemas que recaen en los adolescente como: la existencia de una saturación de materias y temas en programas de estudio que no se llevan a cabo, escasa profundidad en temas que no permitan el desarrollo de las competencias intelectuales, abuso de actividades extracurriculares que no son de importancia debilitando el aprendizaje de los alumnos; insuficiente interacción entre docente y alumno; la falta de tiempo para los docentes en cuanto la profundización de su tarea docente y para la realización del trabajo colegiado; así como carencias en materiales educativos e infraestructura.

Nuestra escuela secundaria se visualiza como un espacio ausente de oportunidades sociales, se desconfía y se desvaloriza la tarea docente; ya que las escuelas son una muestra de los problemas socioeconómicos y culturales que vive México. Y por ello se quiere rehacer la educación para tratar de nivelar los problemas.

Los ejes de la reforma pretenden la formación y actualización de los docentes de educación secundaria, diseñando para ellos un programa de formación continua que integre también a directivos; la atención del rezago, por medio de una gestión

que ayude a mejorar el sistema educativo; el diseño de programas de estudio con la participación de directivos, profesores y especialistas en las diversas asignaturas y un mapa curricular de la distribución de las horas clase, la cual pretende la actualización continua de los planes de estudio de las asignaturas para transformar las dificultades en cuanto al aprendizaje.

Se tiene que nivelar a los maestros para que concluyan sus estudios, así como capacitarlos en temas y tareas específicas de enseñanza, generar de esta manera condiciones para que su aprendizaje sea de manera permanente.

Se hace necesaria la participación en procesos y actividades, así como su parecer sobre los asuntos que son de su interés, transformándose en actores-colaboradores.

Se modifica el currículum escolar lo que pretende evitar la fragmentación de tiempo dedicado al estudio y así transformar la estructura pedagógica de las escuelas, así como permitir que los alumnos dominen capacidades básicas de cada materia, se pretende que los alumnos desarrollen el pensamiento crítico y social que lo rodea, haciendo énfasis en la investigación de resolución de problemas; garantizar la continuidad de los contenidos en toda la educación básica y hacer más fuertes los valores patrios reforzando la construcción de la ciudadanía.

Todos estos ejes llevan en su interior un mayor control en cuanto a docentes y alumnos, se necesitan nuevos requerimientos que necesita el sistema productivo para tener mejores sujetos capacitados y adiestrados.

“Las expresiones de poder se encuentran en la mezcla de los procesos de legitimación.

Toda propuesta curricular en sí misma es un acto de poder, por que la elección del contenido forma parte de lo que Bourdieu define como capital cultural, arbitrario cultural y violencia simbólica.

La historia de lo que podemos considerar como cultura, vista desde la perspectiva escolar, la vincula mucho más con la producción del conocimiento o con la transmisión de aquellos saberes que son socialmente aceptados y valorados. Esta perspectiva ubica a toda selección de contenido en situación de acto de poder y de imposición cultural”.⁵¹

⁵¹ Díaz Barriga, Ángel (2005) *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Barcelona: Pomares. p. 42

Se llena o trata de llenar a los sujetos con nuevos elementos de poder y control que les permitan reproducir medios disciplinarios que generen nuevos sujetos, sujetos con más reconocimiento social por sus actitudes y capacidades y dentro de ello una disciplina que los forme de acuerdo a las necesidades económicas que enfrenta la sociedad.

Pero debemos de tener en cuenta que la escuela esta determinada históricamente, eso le hace tener una perspectiva cultural específica, representando el ideal cultural de la razón y el conocimiento y así las experiencias educativas se vinculan las necesidades del país y sectores mayoritarios de la sociedad con el saber académico, lo que hace ver la cuestión de poder.

Se hace el requerimiento de un cambio en la escuela para mejorar su calidad y equidad, asesorando a los docentes en el manejo de los nuevos planes de estudio, así como en los materiales de apoyo para aplicar su trabajo en las aulas y se favorezca el mejoramiento de su trabajo.

“En el plano discursivo la reforma ofrece una respuesta contundente para los problemas, al plantear como propósito educativo central el desarrollo de competencias para la vida. Señala que una competencia implica un saber hacer (habilidad) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores actitudinales). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la apuesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósito en un contexto dado”.⁵²

Desde la perspectiva del sistema la reforma es como un proyecto integrador de los actores escolares asociada con la cotidianidad de los adolescentes mexicanos.

Pero esta reforma que se presenta como un proyecto de transformación no es más que una nueva forma de centralismo que tiene que ser adaptada a las escuelas sin importar las necesidades y demás problemas que enfrentan; pretende tener un estricto control que se hace visible en la transformación, ejecución y unificación del nuevo currículum sin tomar en cuenta la diversidad del alumnado, además del control político a cargo del SNTE, una concentración de poder que legitima la burocracia gubernamental y al mismo tiempo hace visible

⁵² SEP. 2004

los mecanismos de poder y de relación social que esta impuesto para seguir manteniendo los requerimientos del orden social.

Entonces podemos ver que la educación secundaria es la institución de nivel básico superior encargada de formar y educar armónica e integralmente a los individuos; esta institución tiene una especificidad con respecto a la práctica educativa y por lo tanto del ejercicio del poder que se desarrolla por medio del diseño curricular, de las reglas y el control en la vida escolar diaria, convirtiendo y entendiendo como “normal” las prácticas disciplinarias que reproduce el docente y la institución misma.

Así la práctica educativa tiende a reproducir las relaciones sociales de producción, sí como la legitimidad del mismo, ya que la escuela secundaria a través de la práctica educativa y de los contenidos tiene la función de normar y propagar los principios, normas y valores que benefician y se reproducen los intereses de la clase social, la disciplina escolar como medio esencial de regulación de la vida escolar.

3.1 Papel del docente en la escuela secundaria

Para poder entender el proceso y las funciones del docente hoy en día es necesario hacer una revisión de cómo se da la educación y los procesos socio-históricos de aquellos que buscan brindar los conocimientos a nuevas generaciones.

Es en la época colonial donde se empieza a desarrollar una forma de docencia, donde el clero era el encargado de brindar educación para catequizar, enseñar a leer y escribir era un arte que muy pocos podían brindar, el cuál debía llevar ciertas normas; desde aquí se comienza a perfilar lo que se denomina la escuela normal que es la institución formadora del profesorado.

En la época de la reforma, aparece la escuela pública y con ella la necesidad de formar docentes para impartir una educación laica separada de la iglesia; en 1823 se funda la primera normal con sistema lancasteriano que tenía la función de formar docentes para la escuela pública.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se pretendía que la educación llegara a mayores poblaciones en todo el territorio nacional, por tal motivo es durante éste periodo que se crea la mayor parte de las escuelas normales en la República.

La educación rural tomaba también gran importancia, ya que los educadores comunitarios aportaban los enfoques del educador social, de esta forma se atiende a la formación de docentes y en 1925 se forma la escuela nacional de maestros. Al reforzarse la visión del docente como educador social se crea el instituto federal para la capacitación del magisterio, donde los maestros egresaban como profesores de primaria o secundaria en la que se amplía la función de formador de la ciudadanía y del espíritu patrio.

Se requería cursar la normal básica y después la normal superior que en sus orígenes era llamada la escuela de la universidad para ser docente de secundaria, pero en 1942 estas dos instituciones se desvinculan para tomar cada una su rumbo educativo, así la SEP tomó la formación de maestros de secundaria pública. Con el transcurso del tiempo la normal superior transformaba su concepción, ya que en un principio era elitista y después paso a ser para toda la población, debido a que el movimiento del 68 repercutió en ello, de esta forma adquirió un carácter político y para dar fin a tal situación se abre una normal superior con mayor control para los estudiantes, al mismo tiempo se elevaba a nivel licenciatura la normal básica y se reformaron planes y programas, dando la oportunidad de que los maestros que cursaron la normal básica (que equivalía a bachillerato) accedieran al nivel superior.

Debido a las demandas de la globalización podemos ver que en el papel del docente de secundaria se encarna la sociedad capitalista, en la actualidad en la formación del profesorado de educación básica se da la reproducción de la cultura y la sociedad capitalista formando una cadena, desde su adquisición de conocimientos y formas de interactuar en el salón de clase para reproducirlos cuando lleguen a ser maestros en servicio.

Frente a esto se hacen cambios en la función docente que son inherente a su quehacer profesional, se necesita generar transformaciones que inciten al cambio cultural de la profesionalización y así contribuir a la mejora educativa.

Los docentes se enfrentan a problemas que les afectan, problemas relacionados a cómo se enseña y se educa en una sociedad donde se avanza rápidamente en tecnología y comunicación; el docente se ve obligado ante esta situación a cambiar su papel de transmisor de conocimientos por el de mediador entre sujetos y saberes y el distribuidor de los métodos disciplinarios.

La escuela secundaria tiene una específica práctica educativa que podría verse como tradición encargada de formar y educar integralmente a los individuos por medio de inculcar normas y propagando los principios, normas, códigos y valores; legitimando los intereses de la clase social y del poder, reproduciendo las relaciones sociales de producción por medio del uso de la violencia simbólica y la coerción.

El papel del docente de secundaria es de mero reproductor del sistema, es el encargado principal de mostrar una imagen de acuerdo a lo que demanda la sociedad y la cual los alumnos tienen que aprender a seguir por que es lo correcto, lo que no se cuestiona y solamente se aprende de manera “natural”

Los docentes ejercen un poder disciplinario que persigue adiestrar a los sujetos, formar un individuo fabricado que pueda manipular sus fuerzas y sus cuerpos, donde la táctica del poder ejerza sus efectos al máximo aumentando la docilidad de los individuos.

Los docentes de hoy se enfrentan a problemas como la formación y la actualización ya que son un gran reto a cumplir, debido a que no hay relación alguna entre los enfoques de enseñanza que están implícitos en las prácticas docentes y en los enfoques de los programas de estudio propuestos.

Esto se asienta en formas que han sido una tradición para la educación que no se pueden transformar rápidamente bajo un contexto que está demandando cambios drásticos para los docentes.

Además que las nuevas formas educativas que se imponen con las transformaciones interfieren de manera negativa en el desempeño profesional de los docentes, ya que las estrategias de actualización que tienen que desarrollar no son llevadas a cabo por falta de equipos adecuados, así como la indisponibilidad de material, esto los hace ver los obstáculos a los que se tienen que enfrentar

para el buen funcionamiento y desarrollo de su trabajo cotidiano en la escuela, sujetándose a los medios que les permitan cumplirlas.

Los docentes enfatizan un saber especializado de su disciplina, que lo lleva sobrevalorar los contenidos de su materia y a querer abarcar mucho más contenido importándole poco los intereses y expectativas de sus alumnos.

Otro problema de su tradición educativa que se presenta ante los cambios es que los maestros utilizan la evaluación como mecanismo de control, y no como una forma de probarse a sí mismo en cuanto a la enseñanza.

Un mecanismo de poder que les permite cuantificar las cualidades y actitudes de cada uno de los sujetos escolares.

Frente a la nueva sociedad del conocimiento en que nos encontramos la actualización del maestro es fundamental y es necesario generar condiciones que permitan a dichos actores que su aprendizaje es parte de su desarrollo profesional y así poder brindar a sus alumnos un verdadero conocimiento y no ser un educador para el adolescente que enseñe contenidos disciplinarios.

El docente de secundaria debería ser ese sujeto que propicie el conocimiento, un ser crítico que analice su realidad social; que apoye a los alumnos a descubrir y ordenar sus saberes, que los enseñe a pensar, analizar y razonar, a integrar sus procesos de cambio con lo que la escuela les brinda; tiene que atender al adolescente y estimularlo en su quehacer diario, en su desarrollo y socialización y no ser un reproductor del sistema.

Pero ello está muy lejos de realizarse ya que el docente es el transmisor de todas las formas de poder y control en las que se enfatiza la disciplina y todos sus mecanismos para reproducir el sistema, generando así sujetos con capacidades útiles y cuerpos obedientes que interioricen todos los elementos reguladores de conducta.

El docente de secundaria es el encargado de llevar a cabo en el aula los procesos de socialización en los que están inmersos las formas de entender y percibir la cultura, una cultura legítima impuesta por el sistema.

La vida escolar está reconstruida en un espacio de convivencia social, con reglas, normas, comportamientos, hábitos y disposiciones del orden social y cultural.

Siembran en los adolescentes valores, costumbres, conductas, comportamientos de acuerdo a lo que demanda la sociedad. Es el encargado de regular la vida cotidiana en la escuela.

Los docentes tienen que apropiarse de ciertas normas y prácticas escolares para que en su interacción con los alumnos modelen y sean reproducidas las relaciones sociales en el espacio educativo, desarrollando ciertos mecanismos y procedimientos como la disciplina escolar que se instauran para hacer más eficaz la asimilación de habilidades y dispositivos culturales que los alumnos tienen que obtener para comportarse de acuerdo al orden establecido socialmente.

Establecen relaciones sociales que hacen posible interiorizar los mecanismos que se organizan y se fijan para la reproducción del orden institucional.

Ellos hacen posibles la delimitación de los espacios físicos, la distribución del tiempo en la jornada escolar, así como la especificación de las rutinas y los horarios para cada actividad, toda una regulación de tiempos y deberes escolares en los que se desarrolla la disciplina dentro de las prácticas culturales y sociales que están inmersas en el orden social.

El docente implanta proyectos, en los cuales los actores educativos tienen que aprender disposiciones y normas para la convivencia escolar y también para la convivencia social.

El sistema demanda un tipo ideal de maestro que sea capaz de garantizar y reproducir en los alumnos una formación moral y social que encarna una disciplina manipuladora y formadora de sujetos.

La escuela es el recinto por excelencia donde se imparten disciplinas, órdenes, prácticas pedagógicas, contenidos formales e informales de conocimiento y formas específicas para transmitirlos como la disciplina y el orden y producir así actores que reproduzcan esos mecanismos en la institución educativa y por lo tanto dentro del sistema.

Para ello se emplean castigos como reportes, sanciones y represiones que van desde los gritos, las llamadas de atención, la ridiculización, humillación y exhibición así como premios tales como, exaltar al mejor alumno o ser el jefe de grupo, signos de distinción de acuerdo a los méritos: mecanismos que son la

pieza central del orden y la disciplina que requiere la institución escolar, todos los usos y costumbres dominantes

Y el docente es el que tiene que conservar el orden social y para ello se auxilia de otros alumnos que lo ayuden para controlar al grupo, es la suma autoridad que tiene el poder de autorizar lo “bueno” y lo que no lo es.

Es así que el papel del docente es el de generar dispositivos sociales que se ponen en operación para articular las normas y las disposiciones legales con las prácticas cotidianas, modelos que permiten asimilar el mundo cotidiano en la institución educativa siendo la disciplina la condición y el elemento primordial de la vida escolar de los actores educativos como lo son los alumnos.

La disciplina escolar es impuesta por cada profesor y está sujeta arbitrariamente a la espontaneidad y gusto de cada uno de estos, se hace énfasis en los reportes como condición de aprendizaje y responsabilidad de sus actos, en el conocimiento y asimilación de las reglas, así como también el énfasis en la conducta prohibida: no gritar, no llegar tarde, pedir permiso para entrar, etc.; se pretende destacar los modelos de conducta cuando se viola una norma, y se hacen presentes ideales latentes de obediencia, y respeto a la jerarquía. Así el alumno se tiene que adecuar a la disciplina impuesta por el exterior y tiene que obedecer a lo que el docente considere adecuado, interiorizar lo que el docente y la institución reproduce sustentado por las normas de convivencia implícitas en todas las actividades que regula el sistema.

3.2 Formación y Práctica Docente

Se entiende como formación docente el proceso mediante el cual se adquiere o se estructuran los conocimientos, habilidades y valores para el desempeño de una función: la de enseñar.

Al transitar por los diversos niveles educativos se interiorizan modelos de aprendizaje que se renuevan cuando el sujeto educador se encuentra frente a un grupo asumiendo el rol de profesor, adquiriendo así herramientas que le faciliten su práctica educativa, entendida como la acción resultante de su formación, acción que desarrolla en el aula en el proceso de enseñanza.

Dicho proceso requiere de compromisos que permitan:

- Desarrollar a sus alumnos como personas libres.
- Vincular a la sociedad con la educación, ya que ésta es una responsabilidad social.
- Reflexionar y analizar su propia práctica docente.

En la actualidad al docente se le ve como el sujeto poseedor de conocimientos y saberes y trasmisor de estos, ejecutor de programas y lineamientos escolares.

“El sujeto desempeña el rol fundamental en la construcción y en la distribución del conocimiento y que sus maneras de pensar y de colocarse frente a la realidad están influidas por el contexto en el que se desenvuelve y por las características de la formación recibida.”⁵³

El docente aparece como un actor, en el cual el conocimiento se ve como algo dado, donde el sujeto no interviene y sólo lo transmite limitando las formas de repensarlo y ser parte de él. Es el medio por el cual se accede a los saberes y es el que lo conduce a través de sus capacidades, competencias, destrezas y habilidades al proceso de enseñanza-aprendizaje.

⁵³ Gómez Sollano, Marcela. Zemelman, Hugo (2006) *La labor del maestro: Formar o formarse*. México: Pax. p.10

Hoy en día también tiene que aprender, enseñar y dirigir dicho proceso y además ayudar a los alumnos a crear su propio conocimiento de la realidad social en el se desenvuelven.

Pero ante el contexto en el que nos desarrollamos la escuela adquiere una nueva función: la de preparar a los jóvenes ante los cambios emergentes y en consecuencia los docentes se enfrentan a nuevas condiciones y funciones como enseñar para aprender para que los alumnos desarrollen procesos que les permitan razonar sobre diversas situaciones que se les presentan, que aprendan y desarrollen nuevas competencias que conlleva la política educativa, que dominen los métodos que les permitan aprender de la experiencia.

Las modalidades de formación están orientadas en tres puntos:

- “Una orientada a establecer un grupo de maestros con alto grado de especialización en asignaturas, niveles y grados de educación básica.
- Otra, dirigida a mejorar paulatinamente el grado de competencia didáctica del profesor de nivel de educación básica.
- La tercera, que tiene por objetivo procurar mejores competencias a los directivos encargados de la gestión escolar.”⁵⁴

Se les pide a los docentes que faciliten el aprendizaje para la vida.

La práctica educativa debe reconocerse como objeto de conocimiento del docente mediante el cual se reflexione y se formule nuevo conocimiento ante las experiencias y problemas de su cotidianidad, debido a las nuevas funciones que se les otorga.

La formación docente debe brindar herramientas para enfrentar cambios curriculares y mayor capacitación tanto para la docencia como para el fomento de la superación profesional en campos específicos para mejorar sus condiciones.

⁵⁴ Lecay, Rosana. *La formación del Maestro Moderno en México*.
http://www.formaciondocente.org.mx/Colaboradores/RosanaLecay/03_Formacion%20del%20Maestro%20Moderno.doc

La formación docente no sólo está orientada al aspecto profesional, también se orienta a su desarrollo y superación personal y al llevar a cabo su práctica se apropia y construye con conocimientos y saberes que lo orientan en su labor.

Su formación se pone en práctica a lo largo de su ejercicio educativo en el aula incorporando sus saberes y experiencias.

Las diferentes orientaciones en su formación tienen que ver con lo académico, lo tecnológico, lo práctico y la reconstrucción social.

En lo académico es esencial que en su formación y práctica dominen los contenidos correspondientes a la materia que imparten, en lo tecnológico es necesario que se hayan adquirido los conocimientos, técnicas y estrategias, que dominen los métodos y las técnicas, que aplique el conocimiento teórico para fomentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo práctico, concebir a la enseñanza como actividad que le permita al docente irse formando y reflexionar sobre su propia práctica con la capacidad de abrirse a los cambios de la misma y esto conllevará a la reconstrucción social que busca trascender el trabajo docente destacando su carácter ético para transformar la realidad social

Dicha formación docente no debe quedarse solo en el plano de la preparación profesional sino debe estar ligada con la actualización y llevarla de la mano con las orientaciones para cumplir una verdadera labor docente.

La educación posibilita condiciones para adquirir el conocimiento, el cual es transmitido por los docentes, un sujeto que supone la construcción y la enseñanza de la realidad, que transmite formas de razonamiento del mundo social.

El docente está involucrado en cada acción que realiza en el aula con sus valores, pensamientos y sus formas de ser, no sólo se trata de un ser trasmisor sino que debería reflexionar, construir, transformar, innovar y crear conocimiento.

Es el que debe fomentar la observación, la imaginación, el razonamiento. Ser un sujeto activo de su realidad escolar. No es sólo el cómo enseñar, sino qué y para qué se enseñar lo que le permite relacionarse y reflexionar sobre su propia experiencia.

Los docentes son los responsables del proceso de aprendizaje de sus alumnos, transmiten lo que a ellos les transmitieron creando y tomando su rol profesional.

La práctica docente tiene que fomentar la inquietud para trascender en su labor y no quedarse como el trasmisor de conocimiento, debe hacer conciencia de sí mismo para confirmar su compromiso y participar en la construcción social.

Capítulo 4

Estudio de Caso en la Sec. Oficial No. 102 Lic. Juan Fernández Albarrán

El objetivo central de este trabajo fue analizar e interpretar de manera detallada los elementos de reproducción social de los docentes de la escuela Secundaria oficial #102 Lic. Juan Fernández Albarrán para imponer la disciplina, durante el periodo escolar 2007-2008.

Estableciendo los conceptos teóricos de Pierre Bourdieu y Michel Foucault, que me permitieron definir los factores de la reproducción social y disciplina en educación; así mismo comprendiendo el contexto de los hechos educativos como las reformas educativas en A.L. y principalmente la RES en México, ahora llamada RS.

La investigación incluye no solo una parte reflexivo documental sino también una parte de campo, en la que predomina la observación no participante y las entrevistas no formales; en este sentido, el objetivo de la investigación se avoca a conocer y analizar los procesos de reproducción social de los docentes para imponer la disciplina, entendiéndose como esa relación de poder y control configurado inmerso en relaciones sociales, debido a que los docentes y los alumnos tienen una interacción en las aulas y en la institución misma, configurando reglas, normas sociales y una serie de acciones denominadas “castigos”, acciones punitivas que controlan el comportamiento de los estudiantes para el mantenimiento de la reproducción del orden social.

Vale la pena mencionar que el desarrollo de la investigación arrojó elementos para el estudio de la disciplina como fenómeno social, es por ello, que la hipótesis y los objetivos de investigación responden a visualizar los procesos sociales que les fueron impuestos a los docentes a lo largo de su formación académica y reflejados en su quehacer cotidiano.

Para realizar la investigación primeramente se tuvo acceso al campo educativo que fue la secundaria No. 102 Lic. Juan Fernández Albarrán por medio de mi presentación con la directora y mi proyecto de investigación (anteproyecto), la cual me dio autorización para tener acercamiento en entrevista libre con los docentes

en sus horas libres; después se aplicó un cuestionario piloto, que proporcionó elementos para redefinir la pregunta de investigación e hipótesis de trabajo, las cuales me permitieron ver que no era posible conocer en los docentes los procesos de reproducción cultural como: los tipos conductuales transmitidos a los docentes por medio de ciertos símbolos como el lenguaje, el gusto, la moral, etc. ya que la investigación se centra más en el proceso de reproducción social y disciplina trabajados a lo largo de la investigación por lo que los objetivos e hipótesis quedaron de la siguiente manera:

Objetivo general

Conocer, describir y analizar los procesos de reproducción social de los docentes para imponer la disciplina en la educación secundaria.

Objetivo particular

Dar cuenta de los procesos de reproducción social que tienen los docentes para imponer la disciplina en secundaria.

Hipótesis

Los docentes reproducen e imponen la disciplina que les fue impuesta en el transcurso de su vida escolar.

4.1 Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo de este estudio es de carácter cualitativo, ya que se aplicó al estudio de una entidad particular para profundizar en el objeto de estudio sobre los procesos sociales de reproducción de los docentes para imponer la disciplina en secundaria.

El método de investigación cualitativa fue el estudio de casos, ya que es una modalidad educativa que toma a una unidad social como universo de investigación

y observación, así mismo implica la recolección y registro de datos sobre un caso individual.

“El estudio de caso se considera una aproximación dentro de la investigación de tipo cualitativa, que se utiliza para estudiar a profundidad una persona o un conjunto de individuos, a lo largo de cierto periodo, con la finalidad de recopilar información vívida y personal de los integrantes del estudio”.⁵⁵

El estudio de casos como estrategia de diseño de investigación se caracteriza por ser un método muy útil para el análisis de problemas prácticos, situaciones o acontecimientos que surgen en la cotidianidad.

“El uso del estudio de caso está dedicado especialmente para describir, diagnosticar y decidir en el terreno donde las relaciones humanas juegan un papel importante”.⁵⁶

Las técnicas de investigación utilizadas en esta investigación fueron la observación no participante, entrevista no formal, y cuestionarios que se estructuraron en preguntas abiertas debido al carácter de la investigación.

“La observación en cuanto técnica de investigación, es uno de los procedimientos de recogida de datos e información que se utiliza en las ciencias humanas, usando los sentidos (particularmente la vista y el oído) para observar hechos y realidades presentes, y a la gente en el contexto en donde desarrolla normalmente sus actividades”.⁵⁷

Por medio de la observación se recopiló información importante sobre disciplina, lo que permitió integrar los elementos arrojados en dicho análisis.

“La entrevista no formal o no estructurada no se apoya en ningún cuestionario, existiendo una gran libertad tanto para los entrevistados como para el entrevistador, aunque éste ha de tener un listado de temas sobre los cuales debe obtener información. Se trata, en general, de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación, teniendo como característica principal la

⁵⁵ Balcázar, Patricia; González Norma et. al (2006) *Investigación Cualitativa* México: Universidad Autónoma del Estado de México. p. 168

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Ander-Egg. (2003) *Métodos y Técnicas de investigación social IV Técnicas para la recogida de datos e información* Argentina: Lumen. p. 31

ausencia de una estandarización formal. La persona interrogada responde de forma exhaustiva, con sus propios términos y dentro de su cuadro de referencia, a la cuestión general que le ha sido formulada”.⁵⁸

Dicha entrevista permitió conocer los intereses y opiniones de los docentes sobre el tema en cuestión, para dar paso al cuestionario, el cual es “un instrumento utilizado en el ámbito de la investigación social y consiste en un conjunto más o menos amplio de preguntas formuladas con el propósito de conseguir respuestas a fin de obtener datos e información sobre un tema o problema específico”.⁵⁹

4.2 Resultados de los cuestionarios aplicados.

La unidad de investigación fue la escuela Secundaria Oficial No. 102 Lic. Juan Fernández Albarrán; que está ubicada en Santa Clara Ecatepec, Estado de México, en la que se imparten clases en ambos turnos y con una población total de 35 docentes que imparten clase en los 3 grados escolares: la cual tomé como unidad social, como universo de investigación y observación debido a que es la secundaria de la zona de Santa Clara con mayor prestigio social, por ser una escuela estricta y con una tradición disciplinaria, además de tener un supuesto destacado nivel académico.

El estudio se realizó a 30 docentes de la escuela secundaria: debido a que algunos docentes estaban en cursos y su estancia en la escuela era mínima.

La población estudiada consta de 10 hombres y 20 mujeres, de ambos turnos, con una edad promedio de 39 años, la mayoría casados, con estudios de nivel superior, egresados de diferentes instituciones y con un promedio de 16 años de servicio en la institución.

Se tuvieron citas con los docentes para conversar sobre el proyecto de trabajo y plantear una forma en donde los docentes pudieran llevarse el cuestionario y responderlo debido a la falta de tiempo por parte de los docentes, poniendo fecha

⁵⁸ Idem. p. 97

⁵⁹ Idem. p. 323

para la entrega del cuestionario, dando también elementos como la observación no participante y entrevistas no formales a docentes que estaban interesados en el tema, posteriormente se analizó el contenido del cuestionario anexo que consta de 3 apartados (datos generales, reforma educativa, disciplina y reproducción) y las notas de campo con las categorías y conceptos teóricos que son las guías principales de esta investigación sociológica.

A continuación se presenta un cuadro con las características generales de los docentes, posteriormente se da a conocer meramente lo que los docentes opinaron y compartieron por medio del cuestionario aplicado, para pasar después a la conclusión y análisis de dichas opiniones, objeto de investigación de este estudio.

Cuadro de Docentes

Materia q imparte	Carrera	Nivel de estudios	Inst. de procedencia	Años de servicio	Edad	Sexo	Estado civil
Español	Lic. En Educ. sec. (Telesec.)	Superior	N.S.	1	22	H	S
Español	Lic. en Educ. media básica (español)	Superior	N.S.	8	30	M	S
Español	Lic. en Educ. Sec. (química)	Superior	N.S.	1	24	M	S
Español	Lic. en Educ. media (español)	Superior	N.S.	9	31	M	C
Español	Maestría en Educ.	Maestría	ITESM	23	44	H	C
F. C y E.	Pedagogía	Superior	UNAM	25	44	H	S
F. C y E.	Lic. en Educ. Media Básica (C.S.)	Superior	N.S.	40	20	H	C
F. C y E.	Lic. en C.S.	Superior	N.S.	8	30	H	S
F. C y E.	Sociología	Superior	UAM	13	41	H	C
F. C y E.	Pedagogía	Superior	UNAM	10	40	M	Otra
F. C y E.	Pedagogía	Superior	UPN	11	42	M	C
O.E.	Pedagogía	Superior	N.S.	25	47	M	Separada
O.E.	Psicología	Superior	UNAM	16	48	M	C
O.E.	C.S.	Superior	N.S.	7	30	M	C
O.E.	Pedagogía	Superior	UNAM	13	34	M	C

Inglés	Letras Inglesas	superior	UNAM	27	49	H	C
Inglés	Lenguas Ing.-Es	Superior	N.S.	29	51	M	C
Tecnología	Téc. Sup. En Industria del V.	Bachillerato Tec.	DGTI	12	35	M	S
Tecnología	Normal Ele.	Superior	N.S.	22	47	M	S
Geografía	C.S.	Superior	N.S.	18	39	M	C
Geografía	C.S.	Superior	N.S.	15	51	M	C
Historia	Lic. en Educ. M.B. (C.S.)	Superior	N.S.	23	43	M	C
Historia	Pedagogía	Superior	N.S.	24	45	M	S
Mat.	Lic. Educ. Media (matemáticas)	Superior	OTRA	12	43	H	C
Ed. Art	Música	bachillerato	C. Nacional	29	55	H	C
Química	Ciencias Nat.	Superior	N.S.	18	40	M	C
Dib. Tec.	Lic. Educ. Prim.	Superior	N.S.	7	30	M	C
Opcional	Pedagogía	Superior	UNAM	12	47	H	C
Física	Pedagogía	Superior	UPEM	25	47	M	C
Educ. Fís.	Lic. Educ. Fís.	Superior	N.S	15	38	M	C

A continuación se presenta la información obtenida de los cuestionarios aplicados a los docentes de la escuela secundaria.

2.- ¿Conoce en qué consiste la Reforma de Educación Secundaria (RES) y la lleva a cabo en su desarrollo docente?

Veintiocho docentes conocen la Reforma en Secundaria, de estos, veinticinco la llevan a cabo por que: Así lo maneja el programa, además porque el docente está involucrado en las actividades de la institución, se debe trabajar con ética y se deben tomar en cuenta los nuevos planes y programas de estudio, ya que al modificarse la currícula hay un cambio en la forma de enseñanza, adaptándose a lo que se requiere por que es necesario estar a la vanguardia, ya que la reforma busca involucrar a los jóvenes en el campo de la investigación, buscando nuevos procesos que permitan la relación entre las asignaturas, implementando el trabajo mediante proyectos promoviendo competencias, capacidades, habilidades y destrezas para ofrecer un servicio de mejor calidad que enriquezca y mejore el

quehacer docente para con los alumnos, además de que se debe ver su funcionalidad.

Cabe señalar que la mayoría de los docentes expresan que solo la llevan a cabo por obligación y algunos pocos sólo la llevan a cabo de palabra, ya que es más cómodo seguir con la misma práctica que manejan que con la que se trata de llevar en los Talleres Generales de Actualización.

Los docentes de 3er. grado no la llevan a cabo porque aún no entra en vigor dicha reforma.

3.- ¿Considera usted que la nueva RES ha modificado y/o cambiado algún aspecto de la institución?

Dieciocho docentes consideran que sí existen cambios en los siguientes aspectos:

Académicos:

- Planes y programas.
- La currícula.
- Reestructuración de los programas.
- Concordancia de los contenidos de primaria y la organización para su aplicación.
- La impartición de las materias como historia en 1º y 2º y la de geografía de 2º y 3º que se juntaron.
- Cursos para profesores
- La participación de la carrera magisterial.
- En la forma de trabajo.
- Contenido y estructura de las materias.

Condiciones de trabajo:

- El trabajo en los salones..
- Utilización de las TICS (tecnologías de información y comunicación).
- Fomento de trabajo colaborativo.

Infraestructura:

- La habilitación con materiales de apoyo, libros, centros de maestros más útiles.
- Remodelación de la escuela.

Gestión:

- Nuevas estrategias en las reuniones de consejo técnico.
- Vinculación con otras instituciones.

En general la forma de ver la educación secundaria ya que ante los cambios se deben adoptar nuevas necesidades para mejorar pretendiendo clases más activas y participativas.

Doce docentes consideran que no, porque:

Primeramente consideran que el nivel educativo no ha mejorado y hay en los docentes una apatía enorme, en donde se carece de liderazgo y se actúa por consigna y no por innovación, por tanto no existe un trabajo colegiado y eso limita la vinculación entre las materias, además aún no se ve reflejada esta reforma ya que se pretende dotar a las escuelas de los TIC y en esta escuela no ha llegado ese apoyo y la mayoría de los profesores ya tienen una forma particular de enseñar.

4.- ¿Considera usted que la Reforma de Educación Secundaria ha cambiado algunos aspectos del papel docente?

Veintidós docentes consideran que ha habido cambios en:

Lo laboral:

- Mejores sueldos.
- Control, capacitación y mejora de los cursos para docentes.
- Trabajo mediante proyectos y competencias.
- Metodología y planeación.
- Material didáctico.

Nuevos saberes:

- Actualización en el manejo de las TICS que engloba las necesidades de comunicación y coordinación y la interacción con la tecnología, así como el uso de materiales como cañón, computadora e Internet.

Enseñanza y aprendizaje:

- Un docente más participativo, creativo e investigador, guía y facilitador del conocimiento.
- Que el alumno desarrolle competencias que le permitan ampliar su aprendizaje y tener una educación en valores.

La RES se apoya en el constructivismo para llevar a cabo la política educativa. En los aspectos cambiantes debe existir mayor comunicación y vinculación entre los docentes para poder organizar y llevar a cabo los proyectos que se tienen que ver reflejado en la forma de trabajo con los compañeros.

Ocho docentes consideran que no ha habido cambios porque todos los profesores siguen dando su clase igual, tanto los que trabajan de manera responsable y comprometida con los alumnos, así como los que sólo se presentan a cubrir un horario porque el docente procede de un sistema educativo diferente y le cuesta trabajo adaptarse a los cambios, además que los contenidos de la reforma son los mismos pero más revueltos.

5.- ¿Conforme a la RES qué habilidades y competencias cree usted que debe tener el docente?

Habilidades		Competencias	
Saber escuchar	Leer	Trabajar	Disposición
Redactar	Investigar	Trabajo en equipo	Liderazgo
Creatividad	Motivar	Conocer	Saber ser
Comprender	Reflexionar	Saber hacer	Actualización
Argumentar	Comunicación	Organización	Uso de las TICS
		Manejo de recursos didáctico	
		Manejo de grandes grupos	
		Responsabilidad	Apertura
		Búsqueda de conocimiento	
		Resolución de problemas	

Competencias y habilidades matemáticas, verbales, auditivas, visuales, tecnológicas y cognitivas, para comunicarse con propiedad, recuperar el autodidactismo, análisis, autocrítica, dominio de contenidos, técnicas y estrategias de estudio y colaborar con la comunidad, que sea comprometido con su trabajo y competente en la asignatura que imparte, tomando cursos para estar más preparado.

Estas habilidades y competencias se deben tener porque primeramente es lo que se pide para cumplir los estándares de la reforma, porque son modelos que hay que seguir para ser más competitivo y estar al día, a la altura de la globalización ya que los profesores deben conocer lo que enseñan teniendo una preparación y formación continua buscando las mejores estrategias de enseñanza para llegar o tratar de llegar al aprendizaje, abriéndose a los cambios y ajustes necesarios para lograr su desempeño ya que esto es fundamental para la docencia y el trato con otras personas y para el logro de los propósitos y enfoques de cada asignatura.

Es importante que el docente se comprometa porque él tiene el papel de organizador y es el modelo a seguir, de esta forma se motiva al alumno a desarrollar una actividad con éxito, para que se refleje en los resultados que se obtienen a nivel nacional involucrando a todos los actores de la educación para que mejore y funcione la RES y desarrollar las habilidades y competencias.

6.- ¿Tomando como eje la RES qué valores y actitudes cree usted que debe transmitir?

Valores		Actitudes	
Respeto	Responsabilidad	Seguridad	Compromiso
Tolerancia	Honradez	Concientización	Proposición
Amor	Disciplina	Integración	Comunicación
Solidaridad	Valentía	Asertividad	Optimismo
Equidad	Honestidad	Ambición	Trabajo colectivo
Justicia	Libertad	Participación	Diálogo
Democracia	Igualdad	Iniciativa	Cooperación
Ecofilia		Observación	Trabajo
		Convivencia	Colaboración

Puntualidad

Dichos valores se consideran importantes en educación por ser la base de las relaciones humanas en cualquier ámbito y por las competencias con las que se trabaja ya que la sociedad demanda individuos más competentes que se comprometan; en la actualidad los jóvenes están perdiendo la práctica de los valores y la escuela es un buen medio para el fortalecimiento de los mismos y también de hábitos, porque la estructura de los contenidos son de aspecto actitudinal, por ello se necesitan rescatar ya que las relaciones interpersonales dentro de la escuela deben apegarse a la RES para que funcione cualquier plan o proyecto y permita en los alumnos asumir con responsabilidad las consecuencias de sus acciones; también para crear un ambiente propicio para la labor docente ya que los valores facilitan el trabajo y se relacionan con la vocación.

Es necesario concientizar a los alumnos de la importancia de los valores para que los desarrollen en su personalidad y a través de estos sea posible el desarrollo individual y social, existiendo mayores beneficios que contribuyan a una convivencia sana dentro y fuera de la escuela en los alumnos, para que aprenda a convivir, ser solidario y cooperativo.

7.- ¿Conoce algún aspecto de la RES que se refiera específicamente a la disciplina?

Once docentes si conocen aspectos de la RES que se refieran a la disciplina como:

- Tutoría.
- Orientación de grupo.
- Procedimientos actitudinales.
- El trabajo como medio del mantenimiento del orden.
- Práctica de los valores.
- Hábitos.
- Desarrollo de competencias.

Diecinueve docentes no conocen aspectos referentes a la disciplina por que consideran que aún no se ve reflejado en la reforma, además de ser un problema mal tratado.

8.- ¿Considera que la RES modifica las formas disciplinarias?

Once docentes consideran que la RES modifica las formas disciplinarias por que:

Los tiempos son otros y ahora no se puede tocar a los niños. Se toman en cuenta:

- Los procedimientos actitudinales.
- La actitud del alumno.
- Los hábitos.

La disciplina tiene que ser un modelo a seguir que influya en el actuar de adolescentes y profesores, mediante:

- El trabajo colaborativo.
- Trabajando con base a reglas que permitan al alumno ser más responsable y comprometido.
- El planteamiento de la educación bajo premisas constructivistas y evolutivas sometiendo al alumno a un autocontrol personal que se refleje en lo colectivo.

Diecinueve docentes consideran que no se modifican las formas disciplinarias, porque es el estilo de trabajo de cada profesor lo que las modifica, son los profesores los que deben hacer y mantener un énfasis en ello trabajándolo con sus alumnos, ya que las formas disciplinarias se han fomentado y estado presentes siempre en la educación y solo cambian con el tiempo.

Se requiere mayor disposición por parte de los docentes para cambiar la forma clásica de trabajar, además que la información que se obtiene, es sólo de programas y planes en donde se refuerzan las competencias y valores que marcan la disciplina y no se maneja o habla de ella porque da a entender que con la conciencia se modere la disciplina, lo que es una falacia.

Disciplina y Reproducción.

9.- ¿Por qué considera que la disciplina es importante en el nivel de educación secundaria?

La secundaria es un nivel formativo donde los jóvenes se encuentran en una gran cantidad de cambios en lo físico y en lo conductual, son rebeldes e inquietos, por lo cual el maestro debe tener un papel formativo con el alumno considerando aspectos muy importantes como la disciplina que implica las formas de conducta aceptadas socialmente llevando de la mano los valores, ya que esto permite una mayor organización en el trabajo escolar evitando la falta de control de grupo. Sin la disciplina no existe el trabajo productivo, no hay responsabilidad y todo es un caos.

Con la disciplina se facilita la labor docente y se logran objetivos como:

- El aprendizaje.
- La formación del adolescente como ser humano.
- El compromiso personal con lo social.
- La formación de hábitos para su aplicación en el futuro.
- Tener el control de sus acciones en un marco de respeto, equidad y justicia.

10.- ¿Cómo cree usted que se debe llevar a cabo la disciplina y por qué?

- Con diálogo.
- Negociación.
- Tolerancia.
- Flexibilidad con exigencia cumpliendo lo que se dice.
- Mediante el uso y regulación de normas y reglas no utilizadas arbitrariamente.
- Con clases planeadas.
- Disposición.
- Organización.
- Con acciones coordinadas de trabajo en equipo: docente-alumno.
- Fijando bases, donde el docente y padres pongan el ejemplo comprometiéndose con la educación de los adolescentes.
- Llevando un trabajo disciplinado con reglas y hábitos.

- Tomando en cuenta los valores ya que los alumnos se están formando y buscando una identidad.

Se debe procurar formar positivamente su persona, responsabilizándose de su forma de actuar, de esta manera se regula el orden y organización de un grupo teniendo un trabajo armónico, efectivo y satisfactorio por que lo autoritario crea conflictos e insatisfacciones; se debe tratar de no educar con gritos y castigos por que esto aumenta la rebeldía.

En casos extremos aplicando sanciones para que el estudiante entienda:

- Haciendo reportes y darles seguimiento.
- Estableciendo la disciplina de forma institucional bajo una filosofía donde el docente este convencido de cómo y cuando aplicar las sanciones respectivas, ya que en algunos casos los adolescentes se sienten protegidos con sus derechos, sin desarrollar sus obligaciones, lo que los perjudica.

11.- ¿Qué función cree usted que juega la disciplina en el aula y en el alumno?

Es una función primordial, es la base de todo ya que ayuda a:

- Desarrollar un mejor trabajo académico.
- Comprometerse con el trabajo a realizar ya que permite llevar a cabo todas las actividades de manera ágil y respetuosa de docentes y alumnos.
- Regular el trabajo y la forma de control de los adolescentes, permitiendo un desarrollo armónico, organizado y claro de una clase.
- Favorecer el orden y respeto entre profesor-alumno.
- Modelar buenos modales y adaptarlos al medio social.
- Ayuda al adolescente a ser responsable, a acatar reglas y fomentar hábitos para su vida diaria.

Es importante ya que la conducta de los alumnos es a veces muy mala, y al dar una calificación a su comportamiento se les incentiva para la mejora de ésta.

Ya que sin disciplina el salón sería un caos.

12.- ¿Qué prácticas cree usted que son efectivas para desarrollar la disciplina en el aula y en el alumno y por qué?

- Que entienda el reglamento escolar para que tenga conciencia de ello
- Que se conozcan las reglas de trabajo y se formulen por ambas partes, para que se sienta comprometido y cumpla mejor esas reglas.
- Informar al alumno lo que se espera de él y exista un compromiso mutuo para que el alumno se autorregule y tenga un autocontrol.
- Que sea capaz de crear una conciencia de reflexión de por qué está en la escuela y que es lo que desea lograr con responsabilidad y compromiso.

Todo ello mediante:

- Sanción de las faltas graves.
- Establecer normas.
- Orden y respeto mutuo.
- Exigir trabajo en clase.
- Utilizar estrategias de enseñanza.
- Aplicación de valores para la formación integral del alumno.
- Puntualidad.
- Trabajo en equipo.
- Ser justo.

Hay que ayudar al alumno a comportarse adecuadamente ya que si no se sanciona, habrá problemas más graves, y sin prácticas disciplinarias no se puede trabajar; éstas permiten que se enriquezca el ambiente óptimo y armonioso.

Hay que interesarse en los alumnos para que tengan interés, poner atención en lo que hacen y platicar con ellos personalmente para establecer una meta en común.

13.- ¿Cree usted necesario recurrir a sanciones?

Veinticinco docentes consideran que sí se debe recurrir a sanciones como:

- Llamarles la atención.
- Bajar calificaciones.
- Comunicar a los padres.
- Suspensiones temporales o definitivas en casos graves.
- Repetir los trabajos.
- Reportes.

- Aplicar premio y castigo para que haya un control y no caer en la indisciplina; necesitan aprender a obedecer las reglas debido a que las sanciones se aplican en la vida cotidiana.

El alumno tiene que entender que a cada acción corresponde una reacción y tiene que ser restrictiva y correctiva por que a veces no es suficiente con palabras, no entienden, se vuelven “vale todo”, o no responden al trabajo en el aula ni aún hablándoles con la mayor educación o tolerancia, así las sanciones son un medio de persuasión, por ejemplo, a algunos alumnos les interesa obtener buenas notas y la baja de puntos no les agrada. Tienen que discernir lo que está mal y asumir las consecuencias de sus acciones, las sanciones funcionan mejor que un regaño y entender que en la vida nos regimos por reglas.

Cinco docentes consideran que no es necesario recurrir a sanciones por que la educación no puede ser castigadora, sino un instrumento de transformación; se podría llegar a sancionar pero solo si es algo que no se pueda solucionar y no ha habido un caso tan extremo.

14.- ¿Cree usted que durante su vida escolar como alumno le fueron impuestos modelos disciplinarios que lleva a cabo en su práctica docente?

Diecinueve docentes consideran que sí les fueron impuestos modelos disciplinarios ya que algunos han dado buenos resultados con el grupo y otros eran rígidos que corregían con éxito la falta debido a que era un sistema educativo diferente al que se pretende establecer.

Para los docentes hay normas fundamentales que deben perdurar en cualquier sociedad, además piensan que cuando eran estudiantes asimilaban ciertos modelos y conductas de los profesores y de la vida, y ahora en su quehacer cotidiano recurren a estos ya que están inmersos en una sociedad que tiene normas y costumbres; y a veces se tiene que forzar al alumno por que los años de nuestra vida escolar en secundaria son decisivos para aprender a formar un carácter.

Once docentes consideran que no se pueden llevar acabo por que son distintas épocas y por lo tanto distintas necesidades, los modelos eran coercitivos y rígidos donde existían golpes y castigos y ahora los derechos humanos no permiten aplicar sanciones que dañen la moral o físico del alumno, además que no hay modelos establecidos; como docentes se va construyendo y renovando la práctica dónde cada uno decide como disciplinar a sus alumnos ya que la dinámica social va cambiando y la imposición no funciona, se tienen que establecer tratos, se debe educar a nuestros hijos y alumnos con nuevos modelos dignos de imitar.

15.- ¿Cree usted que la disciplina que implementa en su práctica docente es producto de su formación profesional?

Veinte docentes consideran que es parte de la formación y de su quehacer; donde la disciplina da buenos resultados hoy en día, por ser una herramienta que les permite desarrollar una clase significativa basándose en intereses propios y una búsqueda común en donde se forma un ser humano, pensante, sensible y preparado para el trabajo o sus estudios superiores y es la manera en que nos formamos y nos reflejamos.

El docente debe tener un trabajo bien planeado y responsable que cuente con estrategias, recursos y técnicas que propicie la disciplina en el alumno.

Diez docentes consideran que no, ya que en la escuela normal no se enseñan medidas disciplinarias todo se va adquiriendo por medio de la práctica y además cada ciclo es diferente, son diferente alumnos y se checa con los adolescentes los cambios de la dinámica par ir a la par, manejar los mismos códigos de la comunicación, hábitos y disciplina en base a las situaciones.

16.- ¿Cree usted necesario tener una imagen de autoridad ante sus alumnos?

Veintiséis docentes consideran necesario:

- Una autoridad de confianza y seguridad.
- Ser guía.
- Comunicador.
- Compartidor de conocimiento y experiencia.

No tener una imagen de dictador que les permite tener:

- Respeto.
- Atención.
- El control durante la clase.

Una buena imagen para que los jóvenes no se pasen de listos ya que están en proceso de formación y les hace falta disciplina donde se establezcan límites para que muestren una actitud diferente, esto hará que respeten a las instituciones, a adultos y a semejantes y cumplan las reglas.

El docente debe ser líder para dirigir y consensar a un grupo cambiando el ejercicio de la autoridad trabajando con los alumnos sin caer en el autoritarismo, y el alumno debe entender en la edad escolar que hay reglas y autoridades en cualquier núcleo para lograr un ambiente de convivencia favorable para el desarrollo de las actividades.

Cuatro docentes consideran que no es una imagen de autoridad, solamente tratan de generar el respeto a su persona y a su trabajo, en reciprocidad con los alumnos.

17.- ¿Cree que por medio de la disciplina usted puede inculcar normas, reglas y valores?

Veintitrés docentes consideran que es un medio para que el alumno comprenda que el actuar de mala manera puede tener sanciones que afecten en su persona y

aprenda a respetar las normas y reglas de la escuela; se forma responsabilidad y respeto y la convivencia estableciendo límites para su formación como estudiantes.

La disciplina está implícita en un conjunto de normas que se establecen para un individuo o grupo con la finalidad de mantener el orden y la convivencia, mezclando los valores y la práctica de los mismos, ésta permite llevar una práctica de organización, ejemplo y trabajo productivo en donde se ejerza la atención, reflexión y análisis ya que sin esto no hay valores ni buena conducta y la disciplina se ajusta en base a las responsabilidades y funciones; la disciplina está presente en la casa, calle, escuela y medios de comunicación que no siempre inculcan valores positivos y ante estos últimos se tiene la necesidad de recurrir y reforzar los valores universales.

Siete docentes consideran que no es por medio de la disciplina autoritaria pero si por la autodisciplina, ya que con las normas, reglas y valores se establece la disciplina sin llegar a casos extremos y llegar a ser represivo.

Estas normas, reglas y valores fomentan el logro de conocimiento y disciplina en los alumnos ya que los docentes son formadores.

18.- ¿Cuál es el papel que desempeña la secundaria como institución en el desarrollo integral de los valores morales y normas sociales en el alumno?

- Principalmente es formadora.
- Educadora a través de un vínculo entre lo aprendido con las necesidades de la sociedad.
- Reforzadora de valores de la educación en la familia.
- Fundamenta bases para la etapa de la juventud.
- Tiene el papel de crear buenos hábitos en los alumnos y hacerlos responsables.
- Desarrolla competencias y habilidades para su futuro.
- Capacita a los alumnos para que comprendan la realidad en que vivimos.

- Concientizar a los alumnos en la pérdida de valores en la que intervienen y de la importancia que tiene la práctica de normas y reglamentos para fortalecerlos.
- Debería ser un buen orientador vocacional y socializador, ya que de esta educación depende el tipo de sociedad futura.

19.- ¿Qué considera una mala conducta?

- Acción que lesiona, humilla, sojuzga, agrede, transgrede a los miembros de un grupo.
- Incurrir a malas acciones.
- Indisposición al trabajo.
- Falta de respeto.
- Antivalores.
- Gritos.
- Groserías.
- Mal comportamiento y desorientación.
- Violación de normas, valores o principios establecidos en una escuela, casa, trabajo.
- La conducta que impide un autoaprendizaje o bloquea un modelo de desarrollo.
- Lo que afecta la armonía social.
- Los malos hábitos conductuales del alumno.
- Lo que es inadecuado e inaceptable.
- Que le conteste al profesor.
- No cumplir con las reglas de la escuela.
- Molestar a sus compañeros.
- Desobediencia.

20.- ¿Qué considera una buena conducta?

- Apegarse a las buenas normas respetando los valores y las buenas costumbres.
- Cumplir con las normas y reglas de la institución.
- Cumplir con tareas y trabajos.
- Estar atento.
- Un buen comportamiento y desempeño.

- Disposición al trabajo.
- Trabajo planeado y realizado con responsabilidad.
- Ejecución de valores y respeto a sus semejantes.
- Lo que favorece el desarrollo, autonomía y una buena armonía social.
- Las acciones que respetan las reglas, normas y valores de convivencia.
- Lo que es adecuado y esta dentro de la normatividad.

Las Acciones o situaciones que son aceptables entre los miembros de un grupo, que no causen daño alguno a terceros, que apoyan, fortalecen un ambiente constructivo, productivo y satisfecho para lograr metas.

21.- ¿Cómo cree usted que se puede llevar una mejor relación de convivencia con los alumnos?

A través de:

- Respeto mutuo.
- Tolerancia.
- Consenso.
- Afecto sin perder el control.
- Solidaridad.
- Valores.
- Equidad.
- Trabajo.
- Confianza.
- Justicia.
- Comunicación.
- Diálogo.
- Establecimiento de normas.
- Mantenimiento de un ambiente agradable y de trabajo entre los alumnos.
- Búsqueda de valores comunes y necesarios para crear vínculos y soluciones a problemas reales y propios de la comunidad escolar.
- Comprensión del estado de ánimo en el que se encuentre el alumno.
- Interés en sus inquietudes e intereses.
- Siguiendo las reglas de comunicación.
- Ser capaces de hacerlos entender que ellos pueden superar al docente pero que sepan diferenciar el apoyo como amigos y el papel de profesor aunque a veces sea difícil.

4.3 Interpretación de los datos obtenidos

A continuación se presenta la interpretación de los datos obtenidos y la conclusión, las cuales se realizaron de acuerdo al orden de las preguntas del cuestionario.

Podemos observar que los docentes de secundaria llevan a cabo la RES por que es un lineamiento que establece la institución para entrar o generar el dichoso modelo de calidad, los docentes tienen que adaptarse a la nueva reforma para generar los nuevos conceptos en la educación para supuestamente estar a la vanguardia, promoviendo competencias y habilidades; por lo tanto se modifican aspectos en la **gestión escolar** que tiene que ver con las estrategias en las reuniones del consejo técnico y la vinculación con otras instituciones; **académicos** que se refieren a los planes y programas y su reestructuración, la currícula, la forma de trabajo, los cursos, el contenido y estructura de las materias y la participación de la carrera magisterial; **condiciones de trabajo** en cuanto al trabajo en los salones, la utilización de las TICS (tecnologías de información y comunicación) para hacer frente a los retos de las necesidades vigentes de la globalización. y el fomento de trabajo colaborativo; e **infraestructura** refiriéndose a la habilitación de materiales de apoyo, centros más útiles y la remodelación de la escuela.

Sin embargo son muy pocos los docentes que piensan que esta reforma aún no ha llegado a esta escuela de supuesta calidad y que sólo son apariencias de la reforma ya que en cuanto al acceso de la tecnología se vive en una situación de precariedad.

La reforma como su nombre lo indica modifica ciertos aspectos institucionales que repercuten en la forma en la que los docentes se desarrollan como **lo laboral** en cuanto a mejores sueldos, trabajo mediante proyectos y competencias, metodología y planeación, material didáctico, y el control, capacitación y mejora de los cursos para docentes; **los nuevos saberes** que se refieren a la actualización y manejo de las TICS que integra las necesidades de comunicación e interacción

con la tecnología y el uso de materiales como la computadora e Internet; otro aspecto es el de **enseñanza y aprendizaje** donde se requiere de un docente más participativo, investigador y creador que permita facilitar y ser guía del conocimiento para desarrollar un alumno con competencias y habilidades requeridas por el sistema social, encarnadas en la visión empresarial que le permitan ampliar el aprendizaje y tener una educación en valores.

El docente a su vez tiene que tener **competencias** como: trabajar en equipo, disposición, liderazgo, conocer, saber ser, saber hacer, actualización, organización, uso de las TICs, manejo de recursos didácticos, responsabilidad, apertura, manejo de grupo, búsqueda de conocimiento y resolución de problemas: y **habilidades** como: investigar, redactar, escuchar, leer, motivar, comprender, reflexionar, argumentar y comunicarse.

Elementos que dicta la reforma educativa, modelos de competencia que se desarrollan junto a los cambios académicos, laborales y de enseñanza que se necesitan para reproducir el sistema, ambicionando cambiar y mejorar la educación en nuestro país.

Los valores que debe transmitir mediante esta RES son los **valores** universales, éticos, cívicos y morales que se mencionan en la pregunta 6, que permiten el desarrollo de las competencias y una convivencia sana en el ambiente donde se desarrollen, en el ámbito familiar, escolar y social, pero es por medio de los valores éticos y morales que se pretende que los alumnos modifiquen su forma de actuar, que se formen sujetos más competentes y comprometidos que demanda el sistema, que compitan entre sí, que se les enseñe a trabajar en equipo y se les califique o denote individualmente, que se les proporcione una enseñanza de valores disciplinarios que permita a los docentes mantener el control y una autoridad frente al grupo para la convivencia social refiriéndose a la actitud moral de acuerdo a la concepción que cada individuo tenga de lo bueno o de lo malo.

Existe un grupo de docentes que consideran que en la RES si hay aspectos de disciplina como: la tutoría, la orientación del grupo, los procedimientos actitudinales, el trabajo como medio de mantenimiento del orden, la práctica de

valores, los hábitos y el desarrollo de las competencias; un trabajo colectivo y colaborativo a la función que tiene el docente para el desarrollo de sus actividades escolares; se modifica y se renuevan las formas disciplinarias, influyendo en sus actitudes y en sus hábitos mediante el trabajo colaborativo que permita formar un sujeto responsable y comprometido reflejado en el sistema social.

La disciplina es un modelo de reproducción que funciona a través de mecanismos reguladores del actuar de cada ser humano, mediante el cual el alumno llega a ser un sujeto responsable sometido a su propio autocontrol.

Cabe señalar que el resto de los docentes consideran que este aspecto de disciplina no está reflejado en dicha reforma, pero dentro de la educación esta implícita y aunque los docentes consideran que las formas disciplinarias se tienen que modificar al cambio del tiempo se debe tener una mayor disposición que permita cambiar la forma de trabajo sin llevar a cabo una forma estricta de manejar la disciplina, no es con autocontrol o que con la conciencia se modere la disciplina sino que se puede tener una relación no autoritaria o enmarcada en moderar una conducta de acuerdo a lo socialmente establecido, sino con un respeto mutuo, aunque eso es todavía muy difícil de llevar en la educación secundaria.

La disciplina es un método que siempre está presente, pero en los alumnos, el docente lo ve como algo individual que permite el desarrollo de su clase y de sus actividades sin ver la parte social en cuanto a los alumnos que enfrentan un proceso de cambio.

Se considera que la disciplina es un eje importante en la educación secundaria por que es un nivel formativo en el que se debe inculcar a los alumnos una conducta socialmente aceptada, en la que por medio de mantener a los jóvenes ocupados con trabajo sean incapaces de tener una conducta que no afecte la armonía social de la clase e institución y se genere un trabajo productivo, así por medio de la disciplina el docente forma en los alumnos un cierto hábitus como lo menciona Bourdieu por medio del trabajo consecutivo, y esta disciplina se reproduce para lograr los objetivos del trabajo docente y los hábitos que los estudiantes deben tener para desarrollarlos en su futuro.

La disciplina implica las formas de conducta y los valores para fortalecer lo que se quiere enseñar en este nivel educativo, a través de ella se mantienen el aprendizaje y la formación de cada individuo; es una forma de control que se encuentra configurada por medio de los lineamientos escolares existentes, conformando acciones que son legitimadas.

Este método se lleva a cabo en esta institución educativa mediante el uso y regulación de las reglas, donde se debe entender el reglamento y tener conciencia de lo que se puede o no hacer en una supuesta relación de diálogo y compromiso para desarrollar las actividades acorde a lo establecido, a las normas y a las reglas de la sociedad para que el adolescente sepa actuar en ella y en la institución educativa, no por medio de castigos, sino por medio de sanciones que califiquen una mala conducta que se concibe como la violación de las normas y reglas, los malos hábitos, inadecuados e inaceptables, y ante ésta, una forma de corrección como la baja de calificaciones o reportes que crean en el alumno un control persuasivo donde se induce al alumno a un actuar esperado, socialmente premiando las buenas conductas apegadas a las buenas normas y a las acciones normadas de sus hábitos, ya que la función de la disciplina en esta secundaria es una función reguladora para llevar a cabo el trabajo en el aula y aprendan conductas socialmente aceptadas, ayuden al mantenimiento del orden, modelen sus modales y se adapten al medio social lo que también es una forma de control para que los alumnos no caigan en acciones que perjudiquen el orden y en la indisciplina.

Es una manera de ejercer el poder, por medio del cual se manipula y se enseña a los alumnos a obedecer interiorizando aptitudes y actitudes que sean útiles mediante técnicas eficaces requeridas en la sociedad.

La disciplina desarrolla en la escuela una vigilancia de conductas mediante las cuales se aprenden normas, y se desarrolla un sistema de relaciones sociales de control. Todas las actividades son reguladas y el cuerpo se acopla a los lineamientos para habituarse a las acciones manipuladas; las prácticas disciplinarias son reproducidas y legitimadas en las instituciones educativas lo que hace que la lógica de reproducción social sea llevada y orientada al mantenimiento

del orden; esta regula el trabajo y todas las actividades, es la forma de control para los adolescentes, modelar los buenos modales y las acciones necesarias para imponer el orden, donde las prácticas educativas, podría decirse, son el resultado de la dominación e imposición social y cultural de las clases, mediada por las relaciones de poder que en la institución educativa se desarrollan y donde se inculca a los alumnos elementos de obediencia para reproducirlos socialmente. La disciplina implica prácticas efectivas en los adolescentes como: el establecimiento de normas, la sanción de faltas que los docentes consideren graves, el orden y respeto, la exigencia del trabajo en clase y la aplicación de valores, todo esto para crearles conciencia de sus actos y hacerles saber que las acciones que realicen tendrán consecuencias de acuerdo a los estándares dictados institucionalmente, fomentando el entendimiento y realización de los reglamentos, a sentirse comprometido.

Las sanciones desarrolladas por algunos maestros son: llamadas de atención, repetición de trabajos, baja de calificaciones, reportes, suspensiones temporales o definitivas y aplicar premio y castigo; lo que hace factible que los alumnos asimilen las reglas y normas que regulan los ámbitos de la vida social, es la forma en la que se mantiene el orden garantizando la reproducción de la cultura dominante.

Aunque cabe señalar que solo cinco docentes de las materias de: español, orientación, tecnología, matemáticas y dibujo técnico son los que consideran que no se debe castigar por que la educación debe ser transformadora y dejar ser libre a los alumnos en su proceso de cambio, que no reproduzca, tiene que verse el contexto de cada situación y saber manejar los conflictos sin el uso excesivo de una disciplina castigadora.

A la mayoría de los docentes les fueron impuestos modelos disciplinarios por medio de una reproducción social y cultural para el mantenimiento de este campo social durante su permanencia en el sistema educativo, por lo cual asimilaron modelos y conductas que en su labor llevan a cabo porque también es parte de su formación, la cual reproducen por estar inmersos en una sociedad con normas y costumbres educativas que para ellos han dado buen resultado al corregir las

faltas y desarrollar la disciplina, permitiéndoles desarrollar sus clases y formar un ser humano preparado para el trabajo o adaptado para desarrollarse en otras instituciones educativas ya que las normas deben estar presentes en la sociedad por medio de ésta, que va transformándose con el paso del tiempo pero sin perder su objetivo establecido, para que el alumno se forme en obediencia, respeto a las normas y reglas de la institución educativa.

El docente ve el producto de su formación profesional como la manera en que se refleja para propiciar la disciplina, y para lograrlo es necesario tener una imagen de autoridad, donde exista confianza y seguridad, no se trata de ser un dictador, pero si tener el respeto, la atención y control durante su clase estableciendo límites. No debe existir un autoritarismo, donde no exista el consenso, falta de fundamentos y el orden social sea represivo.

Es visible que se trasmite a los adolescentes un control social que les permita fomentar el respeto y la asimilación de reglas sociales para generar una armonía social por medio de la violencia simbólica imponiendo así el significado de la disciplina como legítima del sistema social y educativo. Siendo la escuela y la disciplina un medio eficaz para inculcar en los alumnos las normas, reglas sociales y valores para que se desarrollen en sociedad y para mantener el orden y la convivencia en cualquier ámbito.

Dentro de esta concepción de reproducción un pequeño grupo de once docentes, 2 de Español, 2 de Formación Cívica y Ética, 2 de Orientación, 1 de Inglés, 1 de Educación Tecnológica, 2 de Historia y 1 de Dibujo Técnico consideran que no les fueron impuestos modelos disciplinarios porque no existen modelos establecidos, ya que estos eran coercitivos y desarrollados mediante la violencia con golpes y castigos; además que en su formación no se les enseñan medidas disciplinarias, se resignifica y construye una nueva concepción de disciplina de acuerdo a cada docente, donde se establecen tratos entre docentes-alumnos donde la imposición no es una forma funcional, manejando los mismos códigos de comunicación de acuerdo a la situación que se presenta, respeto y reciprocidad.

La función social de esta institución educadora es la de reforzar lo bueno que se aprende en el hogar; fomentar los valores y las actitudes que requiere la sociedad, crear un buen ciudadano con habilidades y competencias para el futuro y crear buenos hábitos.

Se demostró que la concepción que tienen los docentes de lo bueno es lo que no altera el orden social, las buenas normas y costumbres, cumplir con las tareas y trabajos, un buen comportamiento y desempeño, disposición al trabajo, ejecución de valores, una buena armonía social, las acciones que respetan las reglas normas y valores de convivencia, lo que es adecuado y normativo; y lo malo, todo aquello que sea inadecuado e inaceptable como: las malas acciones, la falta de respeto, desobediencia, indisposición al trabajo, antivalores, los gritos, las groserías, los malos comportamientos, la violación de normas, valores y principios establecidos en cualquier campo, lo que agrede, humilla y transgrede, lo que afecta la armonía social. Elementos constituidos dentro del sistema social.

Se requiere transmitir valores y actitudes sustentados bajo la base de una convivencia sana en las relaciones humanas, estos elementos son necesarios para formar sujetos competentes y obedientes que actúen como se dicta para favorecer el ambiente de trabajo docente, donde la asertividad es muy poco tomada en cuenta porque el alumno simplemente obedece los lineamientos establecidos y queda fuera la expresión y la construcción de sus ideas.

Y aunque exista una disciplina que está presente en la institución todos los docentes creen que se pueden desarrollar otras formas de convivencia donde exista una comunicación, respeto mutuo, tolerancia, consenso, solidaridad, equidad, confianza, comunicación, trabajo, justicia, diálogo, establecimiento de normas y una relación de diálogo y confianza con el alumno; y llevando a cabo la disciplina a través del uso y regulación de normas y reglas sin utilizarlas arbitrariamente, con clases planeadas, disposición y organización; tratando de educar sin gritos, ni castigos, donde el docente este consciente de cómo y cuándo aplicar sanciones.

Conclusión

Los docentes tratan de llevar a cabo los planteamientos de la nueva RES que conocen, pero para ellos es más fácil llevar a cabo su práctica educativa y poco a poco implementar los cambios de tal proyecto. En sí, la reforma es una nueva manera de promover habilidades matemáticas, verbales, auditivas, visuales, tecnológicas y cognitivas; capacidades para lograr el trabajo colaborativo y destrezas en los alumnos que son necesarias para la sociedad existente.

Pero la reforma está orientada también a la mejoría de los climas en las instituciones escolares para favorecer los aprendizajes, lo que indica que debe existir un ambiente armónico y ordenado donde la disciplina sigue siendo el medio por el cual se trata de lograr dicho objetivo, aunque no esté explícito.

La reforma de educación secundaria entonces es un discurso que determina la forma de ver el mundo escolar, una visión que produce y reproduce valores y relaciones sociales de poder que encasillan socialmente lo bueno: la buena familia, la buena escuela, al buen docente, al buen estudiante; discurso que regula la vida escolar a través de evaluaciones constantes en la institución como en los docentes y en los estudiantes.

El docente tiene que dar cuenta de su propia práctica formativa, bajo un trasfondo de cambio educativo, por lo que se vuelve un sujeto controlado, pasivo y obediente, ellos son los aplicadores de lo que los expertos hablan. Los conceptos de las fábricas se trasladan a la escuela: eficiencia, competitividad, habilidades, destrezas y valores que tienen que ser reforzados para llevar a cabo lo que se dicta; una forma de desarrollar en los adolescentes ciertos aspectos actitudinales que demanda el sistema social y los medios de producción, donde se reproduzcan las relaciones sociales por medio de las formas de poder y control que demanda el sistema inculcándoles la cultura dominante.

Los docentes ven en su quehacer diario la manera de formar a los alumnos de acuerdo a un cierto tipo de sujeto, que sea obediente y respetuoso a las normas para que sea más productivo y que tenga las habilidades requeridas por el sistema neoliberal (mejorar la calidad de los recursos humanos), lo resultante es un

control para la institución y sus miembros: docentes que reproduzcan relaciones de poder y alumnos que obedezcan y sigan reproduciendo dichas relaciones que garanticen la ley y el orden.

La reforma crea competencias para el desenvolvimiento productivo, implementando nuevas formas de aprender, enseñar y organizar; que se aprenda a ser personas y sujetos sociales que sepan respetar y valorar el orden y la vida democrática, que actúen moralmente llevando a cabo contenidos curriculares que promuevan el desarrollo de valores y actitudes que constituyen el campo educativo bajo una visión empresarial, dejando a un lado la función social de la educación.

Cabe señalar que el objetivo de este trabajo no es el análisis de la Reforma, pero se toma como contexto en donde se desarrolla la disciplina escolar.

La escuela por ende define lo que se debe enseñar y como dice Bourdieu, es un elemento de función social que legitima un arbitrario cultural el cual contribuye a la reproducción de la estructura social, los mecanismos disciplinarios, las formas de enseñanza, las estructuras de personalidad y el orden, así los docentes llevan a cabo la disciplina escolar ya que ésta forma futuros sujetos con mayor control en sus acciones, un ser con una conducta individual regulada.

La institución educativa enseña un sistema reglado y el docente es el sujeto que reproduce los lineamientos normativos y disciplinarios porque ha sido así desde su trayectoria escolar, a ellos se les enseñaron métodos que han sido efectivos para el mantenimiento del orden y para regular las conductas, los lineamientos son vistos como una tradición que fomenta las formas correctas de actuación que tienen desarrolladas socialmente.

La escuela secundaria es esa forma particular y específica en donde se establece el control y la dominación como lo menciona Foucault. Existiendo una fuerte influencia que generan patrones de comportamiento en los alumnos, una clase de adiestramiento disciplinario y social que les permite a los adolescentes introducirse luego en la vida laboral y social.

El docente, de esta manera, ejerce una violencia simbólica, legitimando su autoridad pedagógica, ya que impone en sus alumnos ciertos significados de

obediencia y docilidad que le permitan actuar en sociedad, una cierta imposición de un modelo cultural muy específico, son sujetos reproductores de prácticas disciplinarias, resultado de la dominación de clase que legitima la escuela y que pasa de generación en generación.

La educación es un proceso institucional por el que se transfieren o imponen a las siguientes generaciones las ideas acumuladas, la escuela es una institución social, un vehículo de integración y un espacio de tránsito entre la familia, sociedad y el mundo de trabajo y por lo tanto tiene inmerso un componente cultural y social, los cuales son la transmisión del conocimiento y un comportamiento socioeducativo que se lleva a cabo por medio de la inculcación de valores, normas, hábitos, actitudes y las técnicas de la sociedad; donde los malos comportamientos son sancionados y aunque estos no estén ligados con el proceso enseñanza-aprendizaje son una forma de crear a un sujeto que esté determinado por todos los lineamientos establecidos socialmente.

La mayoría de los docentes reproducen y legitiman las relaciones sociales por medio de la disciplina para internalizar todo el cúmulo de normas y valores para formar un sujeto acorde a las necesidades de la sociedad.

Es por eso que la mayoría de ellos si reproducen los procesos sociales disciplinarios que les fueron impuestos en el transcurso de su vida escolar como se menciona en la pregunta no. 14, por que han sido de utilidad; pero ahora modifican ciertos aspectos conforme a los cambios educativos que se requieren en esta época y el papel que juega la institución educativa y principalmente la disciplina es fundamental para crear los sujetos que requiere la sociedad. Reproducen los elementos sociales dentro del campo en el que se encuentran inmersos, en el campo educativo, e inculcan en los sujetos patrones de conducta particulares, generando toda una serie de prácticas que sancionan o premian de acuerdo al control de actuación de cada educando, imponiendo así una relación constante de obediencia y docilidad a las normas institucionales (M. Foucault), generando en los adolescentes capacidades requeridas para el sistema social; el espacio escolar entonces vigila, jerarquiza, recompensa y reproduce.

Se reproduce la disciplina, el control, las normas, valores y actitudes para generar la mecánica social de legitimación, garantizando la imposición de estos.

Los hábitos de los docentes se reproducen en cuanto a la conducta que ellos enseñan y reproducen, producto de su trayectoria social que esta legitimada por la institución educativa.

La función prioritaria de la escuela es formar estudiantes dóciles y disciplinarios que encajen en la estructura de la vida laboral, la formación de buenos ciudadanos y buenos trabajadores que es lo que pretende la nueva Reforma educativa en la que con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se les brinden a los educandos se logren propósitos en un contexto dado en el que se responda a las demandas del mercado.

La escuela secundaria desarrolla un poder coactivo, el cual se cumple por medio de la fuerza o amenaza y un control persuasivo que emana de diversos instrumentos (disciplina) que inducen al individuo a proceder con arreglo a las normas y reglas, y debido a esto, el docente tiene que emplear el castigo y este tiene que ser correctivo, éste debe de modelar las actitudes y conductas, debe ser un modelo que reduzca o elimine lo que está fuera de control, lo indebido, lo inmoral, lo no permitido.

El alumno de educación secundaria aparece ante esto con una identidad incompleta, sujeto a la autoridad de la institución y por lo tanto del profesor, instalando en él el orden cultural y los hábitos de clase; hábitos que permiten la improvisación regulada de la conducta.

Algunos docentes de secundaria si reproducen la disciplina para el mantenimiento del orden, la obediencia y el respeto por medio de la propagación de valores que permitan al alumno conocer las relaciones de autoridad y poder, a las cuales tiene que responder de la manera más correcta y eficaz (las relaciones de poder implicadas en las relaciones educativas). Así las normas están implícitas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la idea de sujeción y control en el que el adolescente subyace, se tiene que enseñar al alumno a actuar de acuerdo a lo que constituye el orden social, imponiendo un modelo requerido de individuo.

Dentro de las interacciones el alumno aprende mediante el conjunto de actividades disciplinarias a reconocer la autoridad conforme al patrón que orienta sus propias experiencias como súbdito.

La disciplina otorga al profesor el control del grupo y de la clase regulando las normas y reglas de convivencia para el mantenimiento del orden impuestos por una normatividad de una autoridad mayor como modelo acorde con las leyes sociales e institucionales.

Por lo tanto la educación secundaria potencializa la estética de la obediencia, del orden, es un proceso de socialización que busca la reproducción del determinado modelo social, configurando individuos que se incorporen al sistema, que entiendan y asuman los modelos sociales de comportamiento aprendidos en la escuela, para después ser llevados al medio de producción en el que se desenvuelvan.

Cabe señalar que en esta institución educativa está presente un grupo minoritario de docentes que no reproducen los procesos disciplinarios, a pesar que no tienen la misma formación profesional, lo que significa que ésta no determina la reproducción e imposición de la disciplina, dando pie a concebir la educación y los procesos de interacción de una manera diferente, llevando a cabo prácticas que propicie en los estudiantes una nueva forma de relación docente-alumno, por lo que la hipótesis no se comprueba.

Esta minoría forma una parte que se resiste a reproducir las actitudes necesarias que demanda el sistema social, preocupándose por desarrollar dentro del aula nuevas formas educativas de autorreflexión y lucha, formando una acción social diferente y llevando una relación de docente-alumno con apoyo, fomento y confianza.

El maestro y por ende la escuela debe lograr que sus alumnos piensen y que aumenten su capacidad de crítica y discusión, una educación para el cambio, no para la reproducción.

Bibliografía

Alcántara, Armando; Pozas, Ricardo y Torres Carlos Alberto (1998). *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI.

Allan M, Raymond y Torres Carlos Alberto (2002). *Las teorías de la reproducción social y cultural*. España: Popular.

Ander-Egg. (2003) *Métodos y Técnicas de investigación social IV Técnicas para la recogida de datos e información* Argentina: Lumen. Pág. 31.

Balcázar N, Patricia; González Norma I; López F, Arratia; Gurrola P, Gloria Margarita; Moysén Chimal Alejandra (2006) *Investigación Cualitativa* México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Bonal, Xavier (1998). *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. México: Paidós.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude. (1977) *La Reproducción*. España: Laia.

Bourdieu, Pierre (1988). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

----- (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

----- (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.

Braslavsky, Cecilia (2000). *La educación secundaria en América Latina prioridad de la agenda 2000*. Dakar.

Corneloup, Alain (1991). *La disciplina escolar*. España: ceac.

De Ibarrola, María (1996). *La educación secundaria. Cambios y perspectivas*. Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

De la Mora Solís, Claudia (1997). *Disciplina en el aula*. México: Eds. SM.

Díaz Barriga, Ángel (2005) *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Barcelona: Pomares.

Filp, Johana (199?) *Disciplina, control social y cambio*. México: CIDE.

Foucault, Michel. (1975). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Paris: Siglo XXI.

----- (1979). *Microfísica del Poder*. España: I Piqueta.

Frade Rubio, Laura (comp.y coord.) (2000) *¿Equidad, participación y coherencia? Reportes finales*. Campaña “El banco mundial en la mira de las mujeres”. México: Banco Mundial en el Beijing, sus políticas de equidad.

Frigerio, Graciela; Poggi, Margarita; Giannoni, Mario. (2000) *Políticas, instituciones y actores en educación*. Argentina: Novedades educativas.

Gajardo, Marcela (1999). *Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década*. Santiago de Chile: Preal.

Galindo, Luciano. (1995) *Diccionario de Sociología* México: Siglo XXI.

Gallo, Martínez Víctor. (1958) *El adolescente Mexicano y su educación*, México.

Gómez Villanueva, José (1991) *El debate social en torno a la educación. Enfoques predominantes*. México: UNAM.

González, Luis Eduardo (2003). *Educación secundaria en el siglo XXI*. UNESCO.

Gómez Sollano, Marcela. Zemelman, Hugo (2006) *La labor del maestro: Formar o formarse*. México: Pax.

Guerrero Serón, Antonio. (2002) *Manual de Sociología de La educación*. España: Síntesis.

Gyroux Henry. (1992) *Teoría y resistencia en educación* México: Siglo XXI.

Noyola, Gabriela (2000). *Modernidad, disciplina y educación*. México: UPN.

Órnelas, Carlos. (1995). *El sistema educativo mexicano. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nacional Financiera*. México: FCE

Pratt, Fairchild Henry. (1997) *Diccionario de Sociología*. México: FCE.

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona: Aljibe.

Salomón, Magdalena. (1980) Panoramas de las principales corriente de interpretación de la educación como fenómeno social. *Perfiles Educativos*, México: CISE-UNAM.

Sandoval, Flores Etelvina. (2000) *La trama de la escuela secundaria: Institución, Relaciones y Saberes*. México: Plaza y Valdez.

Sánchez Martínez, Armando (2000). *Educación secundaria hacia el siglo XXI*. UNESCO.

SEP. 2004

Stenhouse, Lacurence (1974). *La disciplina de la escuela, orientaciones para la convivencia escolar*. Argentina: El Atenco.

Torres, Carlos Alberto (2001). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte. *En publicación: Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. CLACSO.

Revistas

Corragio, José Luís (1992) Economía y educación en América Latina *Papeles del CEAAL*, 4, 2.

Fajardo, Marcela. (1999) Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década. *PREAL*. 15.

Funes Arteaga, Jaume (2004) Educar en la secundaria es posible. Algunas propuestas para pensar en los cambios más urgentes. *Cuadernos de pedagogía*. 340, 87-91.

Gotzen, Concepción (1997). La disciplina escolar. *Cuadernos de educación*. 24,

Larroyo, Francisco (2006). Lineamientos para la reorganización de la segunda enseñanza. *Gaceta de política educativa*. SEP. 2, 43-47.

Miranda López, Francisco (2006). La consulta nacional de la reforma integral de la educación secundaria: una experiencia de participación social. *Gaceta de política educativa*. SEP. 2, 56—73.

Órnelas, Carlos (2006). La estrechez de la reforma a la secundaria. *Educación 2001*. 134, 7-10.

Suárez Pazos, Mercedes (2004). Los castigos y otras estrategias disciplinarias vistos a través de recuerdos escolares. *Revista de educación*. 335, 429-443.

Ulloa, Manuel; Didriksson, Axel; Muñoz Izquierdo, Carlos; Pescador, José Ángel y Díaz de Cosío Roger (2006). Los cambios necesarios. Los expertos opinan sobre el estado de la educación en México. *Educación 2001*. 129, 7-14.

Páginas electrónicas

Bar, Graciela (1999) "I Seminario Taller Sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación" *Perfil y Competencias del Docente en el Contexto Institucional educativo*. Septiembre, disponible en <http://campus-oei.org/de/gb.htm>

De Ibarrola, María. (1997) Boletín Proyecto principal de educación en América latina y el caribe. *Siete políticas fundamentales para la educación secundaria en América Latina*. No. 42 abril disponible en www.campus-oei.org/na9011.htm

Díaz Barriga, Ángel e Inclán Espinosa, Catalina. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista electrónica] 25 disponible en <http://www.rieoei.org/rie25a01.htm>

Guzmán, Carolina (2005). Reformas educativas en América Latina: Un análisis crítico. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista electrónica] disponible en www.rieoei.org/deloslectores/882Guzman.PDF

Lecay, Rosana. La formación del maestro moderno en México. Consideraciones para la definición de programas de formación docente. Disponible en http://www.formaciondocente.org.mx/Colaboradores/RosanaLecay/03_Formacion%20del%20Maestro%20Moderno.doc

Martínez Santiago, Roberto (2000). ¿Equidad en la educación? *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista electrónica] 23 disponible en <http://www.rieoei.org/rie23a00.htm>

www.rinace.met/arts/vol4num2e/art1.htm

www.ibe.unesco.org/international/IBEDirector/dilasnus.htm

Anexo
Universidad Pedagógica Nacional
Licenciatura en Sociología de la Educación

El presente cuestionario tiene como finalidad contribuir a la investigación que servirá para obtener el grado de licenciatura, con la tesis que lleva por título: “El proceso de reproducción social de los docentes para imponer la disciplina en la secundaria pública. El caso de la secundaria oficial no. 102 “Lic. Juan Fernández Albarrán”.

La información obtenida de este cuestionario será utilizada estrictamente con fines académicos.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Instrucciones.

Marque con una X la respuesta que corresponda a cada pregunta.

En el caso de las preguntas abiertas puede contestarlas de la manera que usted desee, si no le alcanza el espacio puede escribir sus respuestas al reverso de la hoja.

Datos generales:

Materia que imparte: _____

Años de servicio: _____

Edad: _____

Sexo: M () H ()

Estado civil:

Soltero(a) () Casado(a) () Divorciado(a) () Viudo(a) () Otro ()

Cursó Nivel Superior: Si () No ()
Pública () Privada ()
Concluida () Titulado(a) () Trunca ()

En que institución:

Normal S. () UNAM () UAM () Politécnico () UPN () Otra ()

Carrera que cursó: _____

Educación secundaria:

1.- ¿Conoce en que consiste la Reforma en Educación Secundaria (RES)?

Si () No ()

En caso de que su respuesta sea negativa pase a la pregunta No 7.

2.- ¿Lleva a cabo la propuesta de la reforma educativa en su desarrollo docente?

Si () No ()

¿Porqué?:

3.- ¿Considera usted que la nueva RES ha modificado y/o cambiado algún aspecto de la institución?

Si () No ()

¿Cuál o cuáles y porqué?

4.- ¿Considera usted que la Reforma de Educación Secundaria ha cambiado algunos aspectos del papel docente?

Si () No ()

¿Cuáles y porqué?:

5.- ¿Conforme a la RES qué habilidades y competencias cree usted que debe tener el docente?

¿Porqué?:

6.- ¿Tomando como eje la RES qué valores y actitudes cree usted que debe transmitir?

¿Porqué?:

7.- ¿Conoce algún aspecto de la RES que se refiera específicamente a la disciplina?

Si () No ()

¿Cuál?

8.- ¿Considera que la RES modifica las formas disciplinarias?

Si () No ()

¿Porqué?:

Disciplina:

9.- ¿Por qué considera que la disciplina es importante en el nivel de educación secundaria?

10.- ¿Cómo cree usted que se debe llevar a cabo la disciplina?

¿Porqué?:

11.- ¿Qué función cree usted que juega la disciplina en el aula y en el alumno?

12.- ¿Qué prácticas cree usted que son efectivas para desarrollar la disciplina en el aula y en el alumno?

¿Porqué?:

13.- ¿Cree usted necesario recurrir a sanciones?

Si () No ()

¿Porqué y a cuáles?:

14.- ¿Cree usted que durante su vida escolar como alumno le fueron impuestos modelos disciplinarios que lleva a cabo en su práctica docente?

Si () No ()

¿Porqué?:

15.- ¿Cree usted que la disciplina que implementa en su práctica docente es producto de su formación profesional?

Si () No ()

¿Porqué?:

16.- ¿Cree usted necesario tener una imagen de autoridad ante sus alumnos?

Si () No ()

¿Porqué?:

17.- ¿Cree que por medio de la disciplina usted puede inculcar normas, reglas y valores?

Si () No ()

¿Porqué?:

18.- ¿Cuál es el papel que desempeña la secundaria como institución en el desarrollo integral de los valores morales y normas sociales en el alumno?

19.- ¿Qué considera una mala conducta?

20.- ¿Qué considera una buena conducta?

21.- ¿Cómo cree usted que se puede llevar una mejor relación de convivencia con los alumnos?
